

**FORMACIÓN FAMILIAR PARA LA PREVENCIÓN DE FACTORES QUE
INCIDEN EN LA EXPULSIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS A LA CALLE.
BARRIO MIRAFLORES, COMUNA CATORCE, BUCARAMANGA**

DIANA MARCELA GALVIS MIRANDA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2008**

**FORMACIÓN FAMILIAR PARA LA PREVENCIÓN DE FACTORES QUE
INCIDEN EN LA EXPULSIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS A LA CALLE.
BARRIO MIRAFLORES, COMUNA CATORCE, BUCARAMANGA**

DIANA MARCELA GALVIS MIRANDA

**Proyecto de grado presentado como requisito para optar al título de
Trabajadora Social.**

**Directora
RUTH ZÁRATE RUEDA
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2008**

AGRADECIMIENTOS

A mí madre del Alma, Amparo Miranda Carvajal, Por su entrega, esfuerzo, amor y apoyo constante...

A mis Hermanitas, Carolina y Francia, a mis familiares, Amigos y Compañeros.

A la UIS, a la Facultad de Ciencias Humanas, a la Escuela de Trabajo Social y en especial a mi directora de proyecto: Ruth Zárate, por su orientación y colaboración.

DIANA GALVIS

DEDICATORIA

A DIOS, Por su amor y misericordia, por guiar siempre mis pasos....

A Mí mamá querida quien me brinda apoyo en el logro de mis metas y aspiraciones

A Todas y cada una de las personas que intervinieron en mi proceso de formación
universitaria.

A las Docentes Calificadoras y demás Profesores y Profesoras de la Escuela por sus
enseñanzas y aportes.....

CONTENIDO

	PÁG
INTRODUCCIÓN	13
1 APROXIMACIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA FAMILIA	16
1.1 FUNDAMENTOS LEGALES	16
1.1.1 Convención Internacional de los Derechos de los niños	16
1.1.2 Constitución Política de Colombia	20
1.1.3 Ley 1098 de 08 Noviembre de 2006	22
1.1.4 Ley 854 de 2002	29
1.1.5 Ley 115 de 1994	29
1.1.6 Ley 07 de Enero 24 de 1979	30
1.1.7 Decreto 1137 y 1138 de 1999	30
1.1.8 Perspectiva de Derechos de Infancia	31
1.2 PARADIGMAS DE INTERVENCIÓN ÁREA DE FAMILIA E INFANCIA	34
1.2.1 Enfoque Familiar Sistémico	34
1.2.2 Resiliencia, característica indispensable del sistema familiar	46
1.2.3 Pedagogía Social	52
1.3 ORIENTACIONES BÁSICAS Y CONCEPTUALIZACIÓN	58
1.3.1 Familia	58
1.3.2 Violencia Intrafamiliar	60
1.3.3 Maltrato Infantil	62
1.3.4 Crianza	69
1.3.5 Pautas de Crianza	70
1.3.6 Mediación y/o Resolución Pacífica de Conflictos Familiares	71
2 INFANCIA EN SITUACIÓN Y RIESGO DE CALLE	75
2.1 HABITANTE DE CALLE	75
2.1.1 Conceptualización	75
2.1.2 Caracterización	81
3 PROYECTO DIGNIFICÁNDONOS	92
3.1 ANTECEDENTES	92
3.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS EJECUTORES	94
3.3 POBLACIÓN BENEFICIARIA	100
4 CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA CATORCE (14)	101
5 QUEHACER PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL	110
6 DIAGNÓSTICO	113
6.1 MATRIZ DOFA	115

6.2	ANÁLISIS DOFA	120
6.3	IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS	124
7	PROCESO METODOLÓGICO	125
8	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	127
8.1	MISIÓN	127
8.2	VISIÓN	127
8.3	JUSTIFICACIÓN	128
8.4	ESTABLECIMIENTO Y PRIORIZACIÓN DE ESTRATEGÍAS	129
8.5	OBJETIVOS	131
8.5.1	Objetivo General	131
8.5.2	Objetivos Específicos	132
8.6	ACCIONES ESTRATÉGICAS	133
9	EJECUCIÓN	139
10	EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y EXPERIENCIA	160
11	CONCLUSIONES	164
12	RECOMENDACIONES	166
13	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	168
13.1	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	169
13.2	MARCO DE REFERENCIA	173
13.2.1	Marco Legal	173
13.2.2	Marco Teórico – Conceptual	175
13.3	ESTRATEGIAS	177
13.4	OBJETIVO GENERAL	178
13.5	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	179
13.6	POBLACIÓN BENEFICIARIA	179
13.7	PROCESO OPERATIVO	180
	BIBLIOGRAFÍA	184

LISTA DE CUADROS

	PÁG.
Cuadro 1. Hacia una Perspectiva de Derechos de Infancia.	33
Cuadro 2. Equipamiento de Salud Comuna Catorce.	105
Cuadro 3. Instituciones Educativas de la Comuna Catorce.	106
Cuadro 4. Equipamiento Deportivo Comuna Catorce.	107
Cuadro 5. Estratificación por Barrios y censo Poblacional.	109
Cuadro 6. Matriz DOFA	115
Cuadro 7. Acciones Estratégicas. (AE). Sensibilización.	133
Cuadro 8. Acciones Estratégicas. Formación Familiar.	135
Cuadro 9. Acciones Estratégicas. Integración Familiar.	136
Cuadro 10. AE. Alternativas no convencionales de Educación Infantil	137
Cuadro 11. Ejecución Acciones Estratégicas en Sensibilización I.	139
Cuadro 12. Ejecución Campaña de Expectativa	140
Cuadro 13. Campaña Comunicativa propiamente dicha.	142
Cuadro 14. Prevención del Maltrato Infantil como causal de Expulsión.	144
Cuadro 15. Sensibilización frente al fenómeno de Infancia en calle.	145
Cuadro 16. Ejercicio de Identificación Matriz DOFA.	147
Cuadro 17. Descripción Diseño de Talleres Formativos.	149
Cuadro 18. Definición, Causas y Consecuencias del Maltrato Infantil.	150
Cuadro 19. Desarrollo de Talleres en Pautas de Crianza.	152
Cuadro 20. Promoción de estrategias y Rol de Mediador Social.	153
Cuadro 21. El Juego como Alternativa de Integración Familiar.	156
Cuadro 22. Construcción de Juguetes.	157
Cuadro 23. Promoción de la Lectura.	159

LISTA DE GRÁFICAS

	PÁG.
Gráfica 1. Dinámica Exclusión – Invisibilidad.	91
Gráfica 2. Mapa Comuna Catorce de Bucaramanga.	101
Gráfica 3. Priorización de Estrategias de Intervención.	131
Gráfica 4. Síntesis Ciclo de Talleres en Formación Familiar.	147

RESUMEN

TÍTULO: FORMACIÓN FAMILIAR PARA LA PREVENCIÓN DE FACTORES QUE INCIDEN EN LA EXPULSIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS A LA CALLE. BARRIO MIRAFLORES, COMUNA CATORCE, BUCARAMANGA*

AUTORA: GALVIS MIRANDA, Diana Marcela **

PALABRAS CLAVE: Familia, Enfoque Familiar Sistémico, Formación en pautas de crianza, Resolución pacífica de Conflictos, Prevención del Maltrato Infantil, Infancia en situación y riesgo de calle.

DESCRIPCIÓN: El fenómeno de Infancia en situación y riesgo de calle es altamente complejo, por lo cual, convoca la articulación de diferentes instancias y ámbitos, en donde la Familia, la Sociedad Civil y el Estado son corresponsables en la obligación de asistir y proteger a niños, niñas y adolescentes; por ello deben movilizar sus recursos para garantizar la prevención y superación de esta problemática.

Dentro de los factores que inciden en la expulsión de niños y niñas a la calle se destaca el Maltrato Infantil, como una expresión de violación y/o vulneración de Derechos de Infancia, el cual puede ser prevenido a través de procesos formativos familiares, mediante la educación y aplicación de pautas de crianza y otras herramientas prácticas que favorezcan la convivencia familiar armónica, estimulen la generación de espacios apropiados para el desarrollo integral de la niñez; a la vez que actúen dinámicamente sobre la realidad social, modificándola de manera positiva.

En relación a esta última pretensión, el proceso de intervención aquí descrito se fundamenta teóricamente en la concepción sistémica de la Familia, la cual permite analizar las relaciones de interdependencia que se gestan entre sus integrantes y la influencia que estos reciben y ejercen en su entorno o contexto social. El enfoque sistémico familiar se caracteriza además, por que promueve como condición indispensable la Resiliencia, o capacidad de persistencia, la cual actúa, como factor protector ante la crisis cada vez más aguda, que atraviesa esta institución, núcleo de la sociedad.

* Trabajo de grado.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Asesora. Ruth Zárate Rueda.

ABSTRACT

TITLE: FAMILY TRAINING FOR THE PREVENTION OF FACTORS AFFECTING THE EXPULSION OF CHILDREN AND GIRLS TO THE STREET. DISTRICT MIRAFLORES, COMUNA FOURTEEN, BUCARAMANGA *

AUTHOR: GALVIS MIRANDA, Diana Marcela **

KEY WORKS: Family, Family Systemic Approach, training patterns upbringing, peaceful resolution of disputes, the Prevention of Child Abuse, Child situation and risk of street.

DESCRIPTION: The phenomenon of children in situations of risk and street is highly complex and, therefore, summoned the articulation of different levels and fields, where the Family, Civil Society and the State are jointly responsible in the obligation to assist and protect children and adolescents; why should mobilize its resources to ensure the prevention and overcoming this problem.

Among the factors affecting the expulsion of children to the street highlights the Child Abuse, as an expression of rape and / or breach of Children's Rights, which can be prevented through training processes relatives through education and implementing guidelines and other tools parenting practices that foster family harmony, encourage the generation of appropriate spaces for the integrated development of children, and to act dynamically on social reality, modifying in a positive way.

With regard to the latter claim, the intervention process described here is based on the systemic theory of the Family, which allows you to analyze the relationship of interdependence that gestan among its members and the influence they exert in and receive their environment or social context. The family systems approach is characterized also by promoted as a prerequisite the Resiliency, or capacity persistence, which acts as a protective factor to the crisis increasingly acute, which runs through this institution, the core of society

* Thesis paper.

** Human Sciences Faculty. Social Work School. Adviser. Ruth Zárate Rueda.

INTRODUCCIÓN

La asistencia y protección de niños, niñas y adolescentes, es corresponsabilidad de la Familia, la Sociedad Civil y el Estado; especialmente de la Familia, en quien recae de manera directa esta obligación; además a ella se atribuyen otras funciones, que deben ser compartidas (e inherentes a su capacidad de procrear) por el padre y la madre, y de las cuales, depende el desarrollo armónico e integral (físico, emocional, psicológico, espiritual, social y cognitivo), de la Infancia, lo cual repercute en la sociedad.

Por esta razón y partiendo del supuesto, en el cual se argumenta que, en la mayoría de los casos, no existe una capacidad natural que prepare a padres y madres, para asumir, responsable y adecuadamente la crianza, de sus hijos/as entendida, esta última, como un proceso secuencial, que se proyecta, especialmente en las etapas iniciales de su desarrollo; se plantea, como alternativa, la Formación Familiar, a través de la cual, se brindan herramientas conceptuales, como: pautas de crianza positiva, manejo de la autoridad, resolución o mediación pacífica de conflictos, convivencia armónica y garantía de derechos de infancia, que permitan la construcción de condiciones básicas, y un clima familiar favorable, para que niños y niñas, con la orientación y acompañamiento del padre y la madre, desarrollen plenamente sus potencialidades, estructuren su identidad y se integren a su medio o contexto próximo.

Este proceso educativo, está dirigido a 20 padres y madres de familia, del Barrio Miraflores, en la comuna catorce, de Bucaramanga, identificada, gracias a un estudio titulado “Caracterización del Habitante de Calle en el Municipio de Bucaramanga”, realizado, por la Asociación Niños de Papel, en el año 2003, como el principal centro de expulsión de niños, niñas y adolescentes a la calle, en el

Municipio; debido a los altos índices de maltrato infantil, existentes en la cotidianidad de las familias estudiadas.

El presente proceso de intervención, enmarcado en una concepción sistémica de la familia, tiene como propósito fundamental: incidir significativamente, en la prevención de factores, asociados a la expulsión de niños y niñas a la calle, estimulando cambios actitudinales en las formas de relacionarse de padres, madres, hijos e hijas.

El planteamiento de dicha intervención, involucra elementos metodológicos, de la pedagogía social, (reconociendo que la capacidad transformadora del ser humano se alcanza, mediante la correcta socialización de los niños y las niñas, la cual, depende en gran medida de la interacción y el establecimiento de vínculos familiares sólidos y afectivos); y se ajusta a una planeación estratégica, concebida, a partir de la elaboración participativa y social de la matriz DOFA, con la cual se caracterizan las problemáticas de mayor relevancia, se establecen recursos propios de la comunidad, los que originan la identificación y programación de acciones estratégicas, a implementar, por la profesional en formación; quien contó con el apoyo del equipo interdisciplinario del Proyecto Dignificándonos, (campo, en el cual se inscribe el proceso de práctica, suscrito al área de Infancia y familia).

El presente documento, inicia con una aproximación al conocimiento de la familia, como espacio para la educación de la niñez y la construcción de sociedad; señala fundamentos legales, que van de lo general a lo particular, incorporando, lineamientos internacionales, constitucionales y locales, articulados a la experiencia realizada.

De igual forma, en el primer capítulo se contextualiza la problemática objeto de intervención, en términos teóricos, conceptuales y metodológicos, bajo el paradigma sistémico.

El segundo componente, proporciona una introducción a la problemática; ofrece, una caracterización general de la población en situación y riesgo de calle, y de la comuna catorce de Bucaramanga, lugar en el cual, como ya se mencionó, se ubica la experiencia práctica.

Posteriormente, se hace alusión al diagnóstico desarrollado, del que se deriva el consecuente proceso de planeación estratégica y la respectiva ejecución, que contempla la puesta en marcha de acciones en beneficio del logro de los objetivos programáticos.

Acto seguido, se encuentra la evaluación, que contiene un esbozo de las principales limitaciones, obstáculos, logros, metas y/o alcances obtenidos. Finalmente, se refieren, algunas recomendaciones y conclusiones, y la propuesta formulada, para dar continuidad a las acciones ejecutadas por la profesional en formación.

Sin más preámbulo, el siguiente documento, se pone a consideración del lector, para su estudio y análisis.

1 APROXIMACIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA FAMILIA

1.1 FUNDAMENTOS LEGALES

Toda institución cuya población sujeto de intervención sea la infancia, debe fundamentarse en principios básicos que sustenten y prioricen la atención a grupos prevalentes. Por esta razón se desarrolla, a continuación un marco de referencia que contiene lineamientos en materia de derechos, a nivel internacional, nacional, regional y/o departamental y local o municipal.

A sí también expone, elementos clave, como, la corresponsabilidad o responsabilidad compartida de la familia, el Estado y la Sociedad; la autonomía progresiva, la cual se refiere a la posibilidad de niños y niñas de ejercer sus derechos conforme a su particular estado de desarrollo; igualmente, la autonomía familiar, que valora las aptitudes y habilidades de la familia para procurar el bienestar de los niños y las niñas en relación con sus derechos.

1.1.1 Convención Internacional de los Derechos de los niños¹

“y donde comienzan los derechos de los niños, después de todo? En lugares pequeños, cercanos a casa, tan cercanos y tan pequeños que no están registrados en ningún mapa del mundo...el vecindario donde ellas viven. Esos son los lugares donde cada hombre, mujer y cada niño buscan igualdad en la justicia, igualdad de oportunidades, igualdad en la dignidad, sin discriminación alguna. A no ser que estos derechos tengan validez en esos pequeños lugares, será difícil que la tengan en otros. Sin la acción preocupada y comprometida de los ciudadanos por mantener esos derechos cerca y dentro de casa, será en vano buscar indicios de progreso en un mundo más amplio”

Eleanor Roosevelt

¹ ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU. Resolución 44/25. 1989.

“La Convención sobre los Derechos del Niño fue aprobada y abierta a la firma, ratificación y adhesión por la resolución de la Asamblea General 44/25 del 20 de noviembre de 1989. Entró en vigor el 2 de septiembre de 1990, de conformidad con su artículo 49”². Ha sido ratificada por 191 países. Este documento de carácter legal, brinda normas de obligatorio cumplimiento para los estados que se suscriben a la garantía de un compromiso mundial para la niñez.

Es también, el resultado de un esfuerzo a nivel mundial por reconocer a los niños y adolescentes como sujetos plenos de derecho; al ser ratificada por el país, supone la voluntad política para acoger sus postulados y velar por su materialización dentro del territorio nacional.

Presenta tres elementos fundamentales de los Derechos de la Niñez: los valores que fundamentan cualquier acción en su favor, los instrumentos que humanizan el tratamiento y los fines que delimitan responsabilidades y exigen su cumplimiento, buscando el desarrollo integral de los niños y niñas del mundo.

Colombia aprueba este documento internacional mediante la ley 12 de 1991; esto implicando el inicio hacia la transformación tanto del significado social de la niñez, y de los mecanismos legales, familiares, comunitarios e institucionales para su protección integral.

Dentro de las principales menciones que hace la Convención se destaca:

- El reconocimiento que todo niño y niña tiene derecho intrínseco a la vida, y se garantizará en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño y la niña.

² CONVENIO DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Los Derechos de la Infancia y la Adolescencia. Bogotá: Fundación FES-UNICEF, 1995, P. 70-72.

- Es compromiso respetar el derecho de los niños, las niñas, los adolescentes y las adolescentes, a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, nombre y relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas.
- Todo niño, niña y adolescente tendrá derecho a la libertad de expresión, ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño o la niña.
- Se respetará el derecho del niño y de la niña, a la libertad de pensamiento, conciencia y de religión.
- Se pondrá el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño o de la niña.
- Se reconoce el derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y, a participar libremente en la vida cultural y en las artes³.

A partir de la Convención surge la Protección Integral para la niñez que constituye la ruta para la construcción de relaciones democráticas con los niños, las niñas, los adolescentes y las adolescentes, concebidos como sujetos plenos de derecho, merecedores de respeto, dignidad y libertad, relega entonces, el concepto del niño y de la niña, como objeto pasivo de intervención; es decir, desplaza o abandona el enfoque basado en la idea de niño-objeto de control, hacia la protección de derechos; en esta perspectiva, “la Convención deja de nombrar a los niños y a las niñas, por lo que no son, o por lo que no tienen (menor pobre, abandonado, o en situación de riesgo), para comenzar a considerarlos y definirlos por lo que son (sujetos) y por lo que tienen (derechos, garantías y obligaciones)”⁴; estableciendo, además, que los niños y las niñas tienen la necesidad de disfrutar cuidados y derechos especiales.

³ *Ibíd.*

⁴ BARG, Lilitiana. *Los vínculos familiares: Reflexiones desde la práctica profesional*. Buenos Aires: Espacio, 2003. P.53.

De igual manera, Colombia ha presentado importantes avances en materia de ratificación y participación en la elaboración de instrumentos internacionales, a favor de la Infancia entre los que se destacan lineamientos normativos, como:

- **Un mundo apropiado para los niños:** base fundamental para el reconocimiento del interés superior del niño, la priorización en su atención y su segura inclusión social.

- **El III Informe de Colombia al Comité de Derechos Humanos (1998-2003),** por el cual se establecen, cuatro propósitos generales a favor de la Infancia para el 2010, ellos son:
 - Promoción de una vida sana,
 - Atención y prevención adecuada de la población infantil con VIH/SIDA, Acceso a una educación de calidad, y
 - Necesidad de proteger a niños y niñas de cualquier forma de violencia, maltrato, abuso o abandono, en el marco de la protección especial*.

- **Estado Mundial de la Infancia (2006):** centra su análisis en la grave situación que atraviesan millones de niños y niñas alrededor del mundo; menciona cómo sus vidas podrían haber sido afectadas positivamente, de haber existido, una efectiva protección y asistencia para la restitución de

* Según la Conferencia de Viena (1993): merecen protección especial, aquellos niños y niñas explotados económica y sexualmente; sometidos a la prostitución, a la venta de órganos, a la detención o privación de su libertad; y quienes tienen el status de refugiados, desplazados o de calle. Sin embargo, pese a que existen políticas y lineamientos para la protección especial de la niñez vulnerable, no existen formas de atención especiales para la infancia en situación de calle, lo que lleva a que las instituciones responsables de la atención a esta población interpreten y apliquen los lineamientos conforme a sus capacidades y enfoques.

sus derechos, mediante, la articulación y el fortalecimiento de servicios institucionales y sociales.

1.1.2 Constitución Política de Colombia⁵

A continuación se relacionan los artículos que expresa la carta magna y que tienen directa relación con la protección de derechos de infancia en Colombia:

Artículo 5: El estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

Artículo 42: la familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

El estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley. La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos⁶.

Artículo 44: Son derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes : la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos

⁵ CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de Colombia. 16 Ed. Bogotá: Legis S.A., 2006, P. 5, 19, 20, 67.

⁶ *Ibid.* P. 19

riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los derechos de los niños y las niñas, prevalecen sobre los derechos de los demás.

Artículo 45: El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.

El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Artículo 67: la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación.

En este sentido la Constitución Política fija la concepción de la institución familiar (con una característica de pluralidad), como protagonista indiscutida de la vida cotidiana y comunitaria, y en la construcción de la sociedad. Alude el hecho que la

familia (“universalmente extendida para la compañía y el amor mutuo”⁷) es también sujeto de derecho y desempeña un papel sustantivo al ser considerada “elemento natural y fundamental de la sociedad y el Estado”, tal como subraya la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, (inciso tercero).

1.1.3 Ley 1098 de 08 Noviembre de 2006⁸

Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, teniendo por finalidad “garantizar a los niños, a las niñas, a los adolescentes y a las adolescentes, su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión”. Prevalciendo el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. El Código establece normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, para garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Determina que dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado. Identifica como sujetos titulares de derechos a todas las personas menores de 18 años. Estos lineamientos son de orden público, de carácter irrenunciable y los principios y reglas consagrados en esta ley se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes. Además el Código, considera:

- Protección integral. Entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y

⁷ EROLES, Carlos. Familia y Trabajo Social: Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional. Buenos Aires: Espacio, 1998, P.94.

⁸ CONGRESO DE COLOMBIA. Ley Número 1098. Bogotá, 2006

la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas Y acciones que se ejecuten en los ámbitos. nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

- Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes. Es el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.
- Prevalencia de los derechos. En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona. En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.
- Corresponsabilidad. se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección*.
- Exigibilidad de los Derechos. El Estado en cabeza de todos y cada uno de sus agentes tiene la responsabilidad inexcusable de actuar oportunamente para garantizar la realización, protección y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.
- Perspectiva de género. Es el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social. Esta perspectiva se debe tener en cuenta en todos los ámbitos en donde se desenvuelven los niños, las niñas y los adolescentes, para alcanzar la equidad.
- Responsabilidad parental Es la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los

* En la actualidad, existe consenso frente a la definición de la responsabilidad que tiene la familia, como principal oferente de cariño y protección para niños y niñas. No obstante, como consecuencia de algunas razones relacionadas con el incremento de la violencia intrafamiliar (y sus manifestaciones o formas de maltrato infantil), y la extrema pobreza, la familia fracasa en esta función u obligación, por lo cual, el Estado pasa a tener responsabilidad directa, sobre la asistencia y protección de los niños y niñas, en virtud del principio de corresponsabilidad, ya señalado.

adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física, psicológica o actos que impidan el ejercicio de sus derechos.

- Ejercicio de los derechos y responsabilidades. Es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado, formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. El niño, la niña o el adolescente tendrán o deberá cumplir las obligaciones cívicas y sociales que correspondan a un individuo de su desarrollo⁹.

Dicha ley de infancia señala los derechos y libertades de los niños, las niñas y los adolescentes, de esta forma esbozan en términos generales las características principales:

- Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.
- Derecho a la integridad personal. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole. (Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona).
- Derecho a la rehabilitación y resocialización. Los niños, las niñas y los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine en desarrollo de las correspondientes políticas públicas.

⁹ CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1098. Bogotá. 08 de Noviembre de 2006. P.1-5

- Derechos de protección. Serán protegidos contra: El abandono físico, emocional y psicoafectivo; la explotación económica; su utilización en la mendicidad; el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización; la violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra su libertad, integridad y formación sexual; el secuestro, la venta, la trata de personas y el tráfico y cualquier otra forma contemporánea de esclavitud o de servidumbre; las guerras y los conflictos armados internos; el reclutamiento y su utilización por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley; la tortura y toda clase de tratos y penas crueles, inhumanos, humillantes y degradantes, la desaparición forzada y la detención arbitraria; la situación de vida en calle de los niños y las niñas; los traslados ilícitos y su retención en el extranjero para cualquier fin; el desplazamiento forzado; el trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que pueda afectar la salud, la integridad y la seguridad o impedir el derecho a la educación; las peores formas de trabajo infantil, conforme al Convenio 182 de la OIT; el contagio de enfermedades infecciosas prevenibles durante la gestación o después de nacer, o la exposición durante la gestación a alcohol o cualquier tipo de sustancia psicoactiva que pueda afectar su desarrollo físico, mental o su expectativa de vida; los riesgos y efectos producidos por desastres naturales y demás situaciones de emergencia; cuando su patrimonio se encuentre amenazado por quienes lo administren; las minas antipersonales; la transmisión del VIH-SIDA y las infecciones de transmisión sexual y cualquier otro acto que amenace o vulnere sus derechos.
- Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella. Tienen derecho a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella. Los niños, las niñas y los adolescentes sólo podrán ser separados de la familia cuando ésta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos.
- Custodia y cuidado personal, derecho a la libertad y seguridad personal, derecho a los alimentos, derecho a la identidad, al debido proceso, a la salud, a la educación, al desarrollo integral en la primera infancia, a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes, a la participación, a la asociación y reunión, a la intimidad, a la información, edad mínima de admisión al trabajo y derecho a la protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar¹⁰.

Así mismo, en materia responsabilidades, instaura que serán **obligaciones de la familia**:

¹⁰ Ibid. P.6

Promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes; Protegerles contra cualquier acto que amenace o vulnere su vida. Su dignidad y su integridad personal; Participar en los espacios democráticos de discusión, diseño, formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de interés para la infancia, la adolescencia y la familia; Formarles, orientarles y estimularles en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades y en el desarrollo de su autonomía; Inscribirles desde que nacen en el registro civil de nacimiento; Proporcionarles las condiciones necesarias para que alcancen una nutrición y una salud adecuadas, que les permita un óptimo desarrollo físico, psicomotor, mental, intelectual, emocional y afectivo y educarles en la salud preventiva y en la higiene; Promover el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos y colaborar con la escuela en la educación sobre este tema; Incluirlos en el sistema de salud y de seguridad social desde el momento de su nacimiento y llevarlos en forma oportuna a los controles periódicos de salud, a la vacunación y demás servicios médicos; Asegurarles desde su nacimiento el acceso a la educación y proveer las condiciones y medios para su adecuado desarrollo, garantizando su continuidad y permanencia en el ciclo educativo; Abstenerse de realizar todo acto y conducta que implique maltrato físico, sexual o psicológico, y asistir a los centros de orientación y tratamiento cuando sea requerida; Abstenerse de exponer a los niños, niñas y adolescentes a situaciones de explotación económica; Decidir libre y responsablemente el número de hijos e hijas a los que pueda sostener y formar; Respetar las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes Y estimular sus expresiones artísticas y sus habilidades científicas y tecnológicas; Brindarles las condiciones necesarias para la recreación y la participación en actividades deportivas y culturales de su interés; Prevenirles y mantenerles informados sobre los efectos nocivos del uso y el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales; Proporcionarles a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad un trato digno e igualitario con todos los miembros de la familia y generar condiciones de equidad de oportunidades y autonomía para que puedan ejercer sus derechos; Habilitar espacios adecuados y garantizarles su participación en los asuntos relacionados en su entorno familiar y social¹¹.

Obligaciones de la Sociedad

En cumplimiento de los principios de corresponsabilidad y solidaridad, las organizaciones de la sociedad civil, las asociaciones, las empresas, el comercio organizado, los gremios económicos y demás personas jurídicas, así como las personas naturales, tienen la obligación y la responsabilidad de tomar parte activa

¹¹ Ibid. P.7.

en el logro de la vigencia efectiva de los derechos y garantías de los niños, las niñas y los adolescentes. En este sentido, deberán:

Conocer, respetar y promover estos derechos y su carácter prevalente; Responder con acciones que procuren la protección inmediata ante situaciones que amenacen o menoscaben estos derechos; Participar activamente en la formulación, gestión, evaluación, seguimiento y control de las políticas públicas relacionadas con la infancia y la adolescencia; . Dar aviso o denunciar por cualquier medio, los delitos o las acciones que los vulneren o amenacen; Colaborar con las autoridades en la aplicación de las disposiciones de la presente ley; Las demás acciones que sean necesarias para asegurar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes¹².

Obligaciones del Estado

El Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. En cumplimiento de sus funciones en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal deberá:

Garantizar el ejercicio de todos los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, asegurando las condiciones para el ejercicio de los derechos y prevenir su amenaza o afectación a través del diseño y la ejecución de políticas públicas sobre infancia y adolescencia; Garantizar la asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de las políticas públicas de niñez y adolescencia, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal para asegurar la prevalencia sus derechos; Asegurar la protección y el efectivo restablecimiento de los derechos que han sido vulnerados; Promover la convivencia pacífica en el orden familiar y social, entre otras¹³.

A manera de conclusión, puede decirse, que esta ley (1098 de 2006), constituye, un marco normativo coherente y consecuente con los intereses nacionales en materia de Infancia, y con los compromisos internacionales adquiridos por la ratificación de convenios y acuerdos, asociados con la protección integral y la garantía en el ejercicio de derechos y libertades de niños, niñas y adolescentes. Razón por la cual, el código es un gran avance, (pues congrega principios y

¹² Ibid. P.8-10.

¹³ Ibid.

obligaciones que los gobiernos tienen con la infancia; establece bajo el enfoque sistémico un cambio de paradigma; que se da a partir del análisis del panorama cambiante de la situación de Infancia, e implica la construcción de una nueva definición, mucho más acertada), en la medida en que insta, reconoce y promueve la necesidad de acciones articuladas, por el bienestar y la “protección integral” de la niñez, que respondan a principios de carácter universal; como, la autonomía, dignidad, igualdad, equidad, solidaridad, prevalencia de derechos, interés superior y participación en los asuntos de su incumbencia. A la vez que, complementa y crea nuevas funciones al ICBF, cuyos fines, obligan el establecimiento de lineamientos técnicos, que las entidades deben cumplir para garantizar y asegurar el reestablecimiento o materialización de los derechos de Infancia, así como, el apoyo a entes nacionales, departamentales, distritales y municipales en la ejecución de sus políticas públicas.

Pese a su innegable utilidad, plantea en cierto punto retrocesos al introducir la “Penalización de la Adolescencia”¹⁴, a través de la creación del Sistema de Responsabilidad Penal para los Adolescentes, con el cual se interviene en la investigación y juzgamiento de los delitos cometidos por personas que tengan entre 14 y 18 años.

No obstante, si bien es cierto que con ello el Código busca establecer medidas de carácter pedagógico y garantizar la justicia restaurativa, la verdad y reparación del daño; su institución genera incertidumbre y puede entenderse en contravía de la normativa contemplada en la Convención Internacional de los Derechos de los

¹⁴ Algunas de las sanciones que se imponen a los adolescentes que se les declara Responsabilidad Penal, son: la amonestación, reglas de conducta, libertad asistida, internación en medio semicerrado y privación de la libertad, como una medida de carácter excepcional que podría definirse por 5 años, para delitos graves y hasta por 8 años, para delitos gravísimos, como homicidio doloso, secuestro o extorsión. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. ABC del Código de la Infancia y la Adolescencia. Bogotá: Imprenta Nacional, 2007. P.10.

niños, por cuanto allí, se señala el interés superior del niño, y específicamente en el artículo 37 se hace referencia a que los Estados parte velarán por que esta medida de encarcelamiento se utilice tan sólo como último recurso y durante el periodo más grave que proceda; al igual que destaca que todo niño privado de libertad será tratado con la humanidad y el respeto que merece la dignidad inherente a la persona humana, de manera que se tenga en cuenta las necesidades propias de su edad.

1.1.4 Ley 854 de 2002

Sobre protección integral a la familia. Reconoce el papel fundamental de esta institución como contexto de socialización de los niños y las niñas; la determina como esencial en la supervivencia y el desarrollo de la infancia asegurando su garantía plena de derechos. Esta ley se articula a programas dirigidos a familias prevalentes, en mayor riesgo social, para que adquieran prácticas que les posibiliten el cumplimiento cabal de su corresponsabilidad social.

1.1.5 Ley 115 de 1994

Define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, sus derechos y sus deberes. Igualmente considera a la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de sus hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase de

emancipación y le corresponde entre otras funciones, buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos y/o las hijas¹⁵.

1.1.6 Ley 07 de Enero 24 de 1979

Formula principios fundamentales para la protección de la niñez; establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y reorganiza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. En el artículo 12 define el Bienestar Familiar como un servicio público a cargo del Estado y que se prestará a través del Sistema Nacional de Bienestar Familiar¹⁶.

1.1.7 Decreto 1137 y 1138 de 1999

Por los cuales se organiza el Sistema Nacional Administrativo de Bienestar Familiar (SNBF); se reestructura el ICBF, estableciendo que para los fines del Sistema de Bienestar Familiar, deberán concurrir armónica y racionalmente entidades públicas y privadas de acuerdo a su competencia y que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar coordinará la integración funcional de dichas entidades, generando, así mismo, condiciones mínimas para la operación descentralizada de los servicios de bienestar familiar, mediante la conformación de los “Consejos Municipales y Departamentales de Política Social” como entes encargados de articular coordinadamente la política social en beneficio de la niñez y la familia. Estos consejos de Consejos de Política Social son Instancias estratégicas y funcionales para la construcción participativa de la política social y la articulación del SNBF. Su principal compromiso es definir la integración, la planeación y el sistema de responsabilidades de las instancias territoriales frente a

¹⁵ CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 115. Bogotá: 1994. P.8.

¹⁶ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Tercer Informe de Colombia al Comité de los Derechos del Niño 1998 - 2003. Bogotá: 2004, P.32.

lo social y, de manera especial, frente a la política de niñez y familia, el proceso de conformación, sensibilización y capacitación de actores, así como el impulso de su funcionamiento atendiendo criterios de participación, gestión y concertación acorde con las necesidades y propuestas de los territorios¹⁷.

Por medio del desarrollo de la normativa anterior que se enmarca en los objetivos del milenio propuestos por las Naciones Unidas¹⁸, en el Plan Decenal “Un país para los Niños 2015”¹⁹, en los Planes de Desarrollo Nacional, departamental y de los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga, especialmente en el Municipio de Bucaramanga, Colombia ha promovido el desarrollo de escenarios y estrategias para la movilización social y el cambio cultural, la educación en los derechos de la niñez, la adecuada administración de los recursos, los servicios y la aplicación de la legislación.

1.1.8 Perspectiva de Derechos de Infancia

Con el advenimiento del enfoque garantista* para la protección integral, se reconoce la situación de abandono y desprotección de la niñez; otorgando mayores responsabilidades al Estado y la sociedad civil, representada en sus instituciones como la familia, la escuela y la comunidad en general; de otro lado, enfatiza el papel protagónico de estos estamentos, en la oferta y gestión de políticas públicas que garanticen la vigencia plena de los derechos de la niñez.

¹⁷ *Ibíd.* P. 32-33.

¹⁸ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. [http: www.onu.org](http://www.onu.org). 24 de Marzo de 2006.

¹⁹ REPUBLICA DE COLOMBIA. Un país para los niños: Plan Decenal 2004 -2015. Bogotá, 2003, P. 4.

* La perspectiva de Derechos de Infancia, pretende transformar la postura que define al niño y/o a la niña en términos de irregularidad, abandono, infracción a la ley, inadaptabilidad, necesidad o carencia; es decir, como una alternativa para la eliminación de todo tipo de señalamiento, discriminación o marginalidad, que vulnere o atente contra la integridad y bienestar o calidad de vida, de los niños y niñas.

Esta perspectiva, actúa en un marco de exigibilidad y legitimidad de Derechos, además: Privilegia la intervención holística e interdisciplinaria; Inhabilita el calificativo de “menores”, como parte de un sistema de exclusión social, donde se niega la autonomía, capacidades y protagonismo real a los niños y niñas; Aplica la perspectiva de género, que impide la vulneración, por vía doble, de las niñas, en relación a su edad y género, favoreciendo el cumplimiento del principio de participación y equidad social, a través de la generación de oportunidades fundadas en relaciones más igualitarias; Reconceptualiza la acción social, al superar la atención exclusiva, de las necesidades, que se da, sin otro fin que mitigar impactos, sin tener en cuenta la posibilidad de reorientar y transformar las prácticas existentes.

A continuación se identifican algunas diferencias relevantes entre el enfoque de necesidades y la perspectiva de derechos:

PERSPECTIVA DE NECESIDADES	PERSPECTIVA DE DERECHOS
Caridad privada.	Responsabilidad pública, política, moral y legal, obligación, deber, etc.
Voluntario: No hay obligación moral o legal de parte del Estado para brindar protección y asistencia.	Obligatorio.
Bienestar, limosnas, caridad	Derechos legales, demandas, garantías, justicia, igualdad, libertad.
Trata los síntomas.	Trata las raíces y las causas.
Metas parciales (se pretende prestar servicio al mayor número de personas).	Metas totales - todas las personas tienen iguales derechos.
Jerarquía de necesidades. Algunas necesidades son más importantes que otras.	Los derechos son indivisibles e interdependientes.
Las necesidades varían según la situación, el individuo y el entorno.	Los derechos son universales.
Satisfacción de necesidades (objeto de necesidades).	Sujeto de derechos: Poseedores de derecho para exigir sus derechos.
La determinación de las necesidades es subjetiva.	Los derechos se basan en estándares internacionales.
Perspectiva a corto plazo, cerrando brechas sociales.	Perspectiva a largo plazo.
Provisión de servicios	Mayor toma de conciencia por todos los grupos (padres, niños tomadores de decisiones).
Proyectos específicos orientados a grupos específicos de niños.	Enfoque integral
Los niños merecen ayuda.	Los niños y niñas tienen derecho a recibir ayuda.
Los gobiernos deben hacer algo, pero nadie tiene obligaciones definidas.	Los gobiernos tienen obligaciones morales y legales definidas e inexcusables.
Los niños pueden participar con el fin de mejorar la prestación de servicios.	Los niños son participantes activos por derecho propio.
Debido a la escasez de recursos algunos niños pueden ser excluidos.	Existe una meta global a la cual todo trabajo contribuye.
Cada trabajo tiene su propia meta y no existe un propósito global unificado.	Todos los niños tienen el mismo derecho a desarrollar su potencial a plenitud.
Ciertos grupos tienen la especialización técnica para satisfacer las necesidades de los niños.	Todos los adultos pueden desempeñar un papel para el logro de los derechos del niño, al igual que él.

Fuente: DEL RIO, Olga. Cambio de Perspectiva en la Atención de Infancia. EN: ICBF y S.A.-SEI. S.A., (Sistemas Especializados de Información). Modelos de Atención y Prevención para niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Bogotá: Lich Print. Ltda, 2007. P 47.

Cuadro 1: Hacia una Perspectiva de Derechos de Infancia.

1.2 PARADIGMAS DE INTERVENCIÓN ÁREA DE FAMILIA E INFANCIA

1.2.1 Enfoque Familiar Sistémico

Al hablar de familia, se tiene la opción de trabajar desde diferentes fundamentos teóricos, que orientan y clarifican su abordaje. No obstante, pese a la existencia de otros modelos, se eligió el enfoque familiar sistémico, como directriz teórica.

La intervención realizada se apoyó en lecturas sistémicas de la familia para la elaboración de diagnósticos, individuales y grupales, y tuvo en consideración su interacción para formular y ejecutar acciones y procesos de formación que, involucren a la familia en su totalidad, contribuyan al afianzamiento de vínculos y permitan el cumplimiento de los objetivos deseados en el marco de la experiencia práctica; a la vez que resulten acordes a su realidad o entorno, y sean ampliamente efectivas en la resolución de problemáticas de índole familiar y social. Gregory Bateson²⁰ planteó que un fenómeno no debe aislarse del contexto socio-económico y cultural, en que se produce, pues es allí en donde adquiere significado; por tanto, es indispensable estudiar e intervenir la familia dentro del medio que la determina, más aún, si se tiene en cuenta que esta es el puente entre el individuo y la comunidad, es decir, el núcleo fundamental de la sociedad.

Igualmente, el paradigma sistémico al concebir la familia como un sistema relacional activo y en constante transformación, permite a la estudiante llevar a cabo una intervención en la que pueda comprenderse explicativamente el comportamiento y relaciones internas y externas del grupo familiar. Así mismo, se optó por este enfoque, pues se consideró que generaría la manifestación de

²⁰ BATESON, Gregory. Citado por: BERTALANFFY VON, Ludwig. Teoría General de los Sistemas. México: Fondo de Cultura Económica, 1976, P. 32.

transformaciones individuales y colectivas adecuadas para su óptimo funcionamiento. Igualmente, la visión sistémica sobre la problemática de familias expulsoras de niños y niñas a la calle, promueve, mayores e integrales acciones para su prevención.

La concepción sistémica de la familia, se nutrió inicialmente de la teoría general de sistemas, desarrollada por el biólogo alemán, Ludwing Von Bertalanffy, y se fundamenta en la teoría de la comunicación Humana, la teoría del rol, y la cibernética, recibe además, la influencia directa de orientaciones estructuralistas y procedentes del enfoque evolutivo. Para fines metodológicos a continuación, se expone lo referente a los aportes de Bertalanffy y luego se desarrolla someramente las demás contribuciones teóricas.

La teoría general de los sistemas en su aplicación a las ciencias sociales planteó que los grupos deben analizarse teniendo en cuenta características propias de un sistema, entendiendo como sistema a un “conjunto de unidades o elementos relacionados dinámica y recíprocamente e interdependientes, en el cual el estado de cada elemento está determinado por el estado de cada uno de los demás que lo configuran”²¹, ello implica que si una parte se modifica, se altera su integridad.

Para entender la definición de Familia que plantea este enfoque, es necesario iniciar apartir de la clasificación de los sistemas de acuerdo a la relación que establecen con el entorno: se podría entonces mencionar los sistemas cerrados, los cuales no intercambian energía, materia o información con el medio que los circunda y los abiertos los que contrariamente, interaccionan dinámicamente con el exterior, es decir, tienen relaciones permanentes con él; en virtud de ello, la familia debe ser comprendida como un sistema abierto en continúa evolución y

²¹ VON BERTALANFFY, Ludwing. Teoría General de Sistemas. citado por: Euguiluz, Luz. Terapia Familiar: su uso hoy en día. Buenos Aires: 2002, P.1.

permeable, inscrito en la sociedad, la cual ejerce influencia en él, al tiempo que es modificada sustancialmente por el mismo; por esta razón no puede ser vista como una unidad aislada, pues interactúa con otros sistemas, inferiores, del mismo nivel y superiores.

Von Bertalanffy, explicó que los sistemas, están compuestos por subsistemas en el caso de la familia cada uno de sus integrantes constituye un subsistema, interrelacionado con suprasistemas o conjuntos de elementos mayores conformados por un sinnúmero de sistemas conectados e influenciados entre sí; con lo cual Bertalanffy revela que todos los sistemas son jerárquicos, en tanto son subsistemas dentro de otros. En este sentido, la familia es una unidad o subsistema contenida en otro conjunto de elementos más amplio como la sociedad, que puede denominarse macrosistema (dado su tamaño), la comunidad, el barrio, el vecindario, la escuela, la iglesia y el medio ambiente entre otros, con los cuales desarrolla una afectación mutua.

De igual forma, la Teoría General de Sistemas expuso algunas nociones comparables con características, aplicables al estudio de la familia como sistema social; ellas son:

- **Totalidad o no sumatividad:** si uno de los componentes del sistema sufre modificaciones afecta a los otros (a manera de ilustración, la muerte de un integrante de la familia perturba a la totalidad de la organización), ya que estos se encuentran interconectados mediante procesos y pautas de interrelación, por tanto la familia no es reducible a la sumatoria de sus integrantes. Así mismo, un sistema no es el agregado de sus elementos constituyentes, es un todo ligado entre sí. El análisis de la familia desde la visión sistémica involucra la comprensión de cada una de sus partes en función de la totalidad que compone, a la vez que tiene en cuenta el estudio

de sus componentes independientes e integrantes de un todo, de esta manera se forja un pensamiento mas totalizador, y menos fragmentado del grupo familiar compuesto por individuos autónomos, que al interactuar, acogen roles específicos, coherentes a las necesidades y exigencias socioculturales, lo que les convierte en un grupo articulado recíprocamente, e inmerso en un contexto social; y es precisamente esta inserción social la que se quiere impactar promoviendo modificaciones en la estructura familiar, de tal forma que se atienda desde el ámbito preventivo la problemática de Infancia en calle.

- **Circularidad:** “En un sistema se establecen relaciones de causalidad; sus elementos provocan reacciones entre sí, y reciben efectos circulares, o en espiral”²². A través de estos procesos circulares, la familia puede alcanzar diferentes estados de evolución, y llegar a un permanente desarrollo. De otra parte, se dice que un elemento refuerza retroactivamente una manifestación de otro; por consiguiente en las relaciones familiares se asumen patrones de causa-efecto, más no relaciones lineales (que poseen un principio, y un final claro), por ejemplo la actitud maltratante de un padre hacia su hijo genera en el niño, reacciones que van en contra de dicho comportamiento, lo que puede chocar con reticencias de la madre y aumentar el conflicto interno. No obstante, si en el ámbito familiar se introducen elementos para la prevención y eliminación del Maltrato Infantil, los patrones de causa – efecto surtirán efectos, dando origen a nuevos estados de evolución.

²² *Ibíd.* P.3.

- **Equifinalidad:** se define como "...la tendencia a un estado final, a partir de diferentes estados iniciales, por diferentes caminos."²³. Según este principio las condiciones iniciales de un sistema familiar no determinan su estado final, en la medida en que este puede alcanzarse gracias a diversas causas, ya sea por condiciones endógenas o circunstancias exógenas. De igual forma la equifinalidad ilustra como la familia, persigue a través de su movimiento y evolución, objetivos estructurales y productivos.
- **Funcionalidad:** hace referencia a que cada componente constitutivo de un sistema, desempeña roles particulares (otorgados y asumidos) que contribuyen a la articulación de funciones internas. Cuando un sistema dispone todas sus partes para el logro de objetivos y metas comunes, se dice que el conjunto en su totalidad, alcanza estados de sinergia que le permiten engranar las diferentes funciones, es decir, obtener y armonizar procesos de dinamismo mediante los cuales se activa y desarrolla el grupo familiar. En otras palabras se indica que en una familia compuesta por miembros como el padre, la madre, los hijos y/o las hijas (familia nuclear) se pone de manifiesto tres tipos de roles diferentes, que al coactuar específica y apropiadamente promueven el crecimiento grupal e individual de sus miembros, aunado a ello, garantiza el sostenimiento del contexto sociocultural donde opera.
- **Continuidad:** los procesos sistémicos pueden ser continuos y/o discontinuos; son continuos e impulsivos, cuando pasan de un estado inicial a uno final sin instaurarse en estados intermedios diferenciables. La familia experimenta procesos continuos como el envejecimiento de sus

²³ VON BERTALANFFY, Ludwing. Teoría General de los Sistemas. México: Fondo de Cultura Económica, 1976, P. 33.

integrantes, y procesos discontinuos, o interrumpidos, cuando afronta eventos inesperados, como un accidente o una enfermedad.

- **Isomorfismo y Animorfismo:** uno de los conceptos centrales de la teoría expuesta por Bertalanffy hace referencia a la igualdad de formas o estructuras dentro de los sistemas, ello se denomina isomorfismo. Dentro de la familia puede observarse como cada individuo guarda cierto grado de semejanza con los demás integrantes del grupo, o en particular, con una entidad de este, es decir, con un miembro en especial. Ello se debe a que en su dinámica habitual la familia establece, identifica y asimila de manera natural un modelo o imagen que representa la realidad de su sistema, a la vez que genera correspondencias con otros sistemas o dentro de sus subsistemas o integrantes, quienes reproducen el modelo construido en el interior de la familia. El Animorfismo, está ligado intrínsecamente a la primera noción, puesto que, un sistema por más semejanza que guarde entre sus partes, jamás será absolutamente igual a otro, tampoco totalmente disímil. El animorfismo sostiene y afirma que los sistemas aunque muy similares, difieren en algún aspecto.

Pasando a otro aspecto, en su crecimiento y evolución la familia, atiende las demandas internas de sus partes, conectadas por transacciones internas y externas. Por carácter infiltrable y permeable le permite realizar acuerdos y ajustes, sin perder su identidad y estructura.

El paradigma sistémico de la intervención, implica manejar procesos socio-familiares teniendo presente sus diferentes movimientos multidireccionales, la apertura de sus límites y su dinamismo. En virtud de ello la familia permanece en constante interacción con las demás instituciones sociales, políticas y económicas.

Percibe y moldea los influjos de la cultura y se ajusta a las exigencias del entorno dentro de un recíproco e inestable acomodamiento.

La familia es sujeto de cambios por presiones directas o indirectas, propias o impuestas; debido a esta perspectiva el grupo familiar se construye y reconstruye en la cotidianeidad y en las relaciones íntimas indispensables para la maduración de sus integrantes durante diferentes períodos de la vida, o en el llamado ciclo familiar.

Como contribución al análisis de los sistemas la cibernética introduce el concepto de Feedback, de esta manera alude que en la familia las acciones de cada uno de sus elementos o integrantes, se convierten en información para los demás”²⁴

Mediante la retroalimentación continua la familia sustenta su desarrollo y alcanza cíclicamente niveles de equilibrio y mantenimiento organizacional u homeostasis. El feedback proporciona cierta estabilidad y orden al sistema familiar, lo que impide rupturas irreconciliables entre las relaciones que se tejen en su interior. Además, brinda a la familia mecanismos de regulación, mediante la emisión de mensajes correctivos o de refuerzo, relacionados con la conservación del equilibrio dinámico y sobrevivencia e igualmente necesarios para la preservación de sus estructuras y para el cumplimiento de sus objetivos sistémicos. Al respecto hay autores que señalan que la familia como sistema social solamente es estable si tiene o desarrolla la capacidad de cambiar, adaptándose a sus exigencias internas y a las del medio”²⁵, de esta manera, el grupo familiar alcanza su estabilidad mediante la continua reestructuración de sus elementos durante las fases que integran su ciclo vital; es decir, la familia para garantizar su funcionamiento debe reorganizarse bajo nuevas condiciones, adoptando sus roles o modificando sus patrones de interacción.

²⁴ HERRERA, Patricia. Generalidades de la Terapia Familiar Sistémica. Citado por JUTORAN, Sara. Sistemas familiares. Buenos Aires: Instituto de Terapia Sistémica, 1994, P.28.

²⁵ JUTORAN, op. cit. P.29.

La familia como sistema abierto y dinámico está en permanente estado de cambio, por lo cual, busca preservar su identidad en relación a su entorno. Estos procesos de preservación del sistema reciben el nombre de “morfoestasis”²⁶.

De otro lado, la Morfogénesis, hace alusión al proceso que facilita la transformación y el desarrollo del grupo familiar y por tanto de los individuos que lo componen. Mediante estrategias de autorregulación, introduce correctivos para procurar dentro de su dinamismo un estado de homeostasis, que nunca supone un período estático, pero sí determina la correcta funcionalidad de la misma, al tiempo que garantiza su permanencia e integridad.

En este orden de ideas, es momento de señalar los aportes de la teoría de la comunicación a la comprensión de la familia como sistema. Algunas premisas de esta teoría son:

- ***Es imposible no comunicar***, ya que existe una constante necesidad de intercambio comunicacional. La comunicación entendida como intercambio de significados entre individuos vinculados familiarmente, a través de un sistema común de símbolos, es la matriz en donde se enclavan todas las actividades humanas. En la familia todo proceder individual tiene intrínseco un mensaje para los demás (dicho mensaje, puede evidenciarse en silencio o indiferencia), pues cada conducta personal transmite a la organización familiar una intencionalidad comunicativa.
- ***En toda comunicación hay que distinguir entre aspectos de contenido (nivel digital) y relacionales (nivel analógico)***. “Mientras que el nivel digital se refiere al contenido semántico de la comunicación, el nivel analógico cualifica como se ha de entender el mensaje”²⁷ es decir, designa

²⁶ MATURANA, Humberto, Transformación en la Convivencia. Caracas: Dolmen, 2 ed, 2002, P. 283.

²⁷ *Ibíd.* P. 284.

que tipo de relación se da entre emisor y receptor. En los procesos comunicativos se transmiten mensajes y se expresan formas relacionales (de autoridad, igualdad, reciprocidad, dependencia, etc.) entre los miembros de la familia.

- **“Toda relación es simétrica o complementaria, según se base en la igualdad o en la diferencia, respectivamente.** Cuando la interacción simétrica se cronifica se habla de escalada simétrica; cuando se cronifica la interacción complementaria se dice que se da una complementariedad rígida”²⁸ (la complementariedad se vuelve rígida cuando se actúa única y exclusivamente en función de completar al otro y se pierde la posibilidad de superar las propias falencias y/o carencias). Desde este punto de vista en el interior de una familia pueden encontrarse relaciones de igualdad, de complementariedad, interacciones equiparables entre unos y otros, o finalmente interacciones fundamentadas en la diferencia, en las que se suplen necesidades de manera bilateral.

De otra parte, es necesario mencionar que algunas de las contribuciones esenciales del enfoque evolutivo, al enfoque sistémico de la familia, muestran como ellas atraviesan una serie de etapas propias de su naturaleza cambiante, ó períodos que reciben el nombre de ciclo vital (destacándose momentos como el noviazgo y matrimonio, la procreación, la niñez, escolaridad, adolescencia, maduración y emancipación de los hijos, para culminar con la creación de nuevos ciclos o con el denominado Nido Vacío). No obstante la importancia del ciclo evolutivo no radica en cada fase en sí misma, sino en la crisis que se da entre el paso de una a otra. La superación favorable de estas crisis replantea la estructuración y organización del sistema familiar. Al respecto Bateson, en su

²⁸ FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MEDICINA FAMILIAR. Conceptos de la Cibernética. Buenos Aires: 1997, P 43.

explicación de los sistemas complejos, describe el concepto de Epigénesis, para referirse a que:

Cada paso evolutivo (propios del ciclo vital familiar), es un acto de llegar a ser, que debe ser construido sobre el statu quo inmediatamente anterior;.....es decir, la epigénesis no puede empezar a actuar hasta tanto no aparezca un indicador que marque la diferencia con las etapas anteriores, condición que explica la función del hito y del rito (repetición) en la evolución de los sistemas humanos complejos²⁹

Así mismo, esta evolución como característica del sistema familiar ocasiona determinadas funciones y comportamientos de sus integrantes, en razón de las diferentes etapas evolutivas que atraviesan (influidas directamente por variables, propias del entorno socio-cultural e histórico de cada familia), y supone el reconocimiento de procesos dinámicos, sujetos a una dimensión temporal o temporalidad necesaria. Esta temporalidad es inherente a todo sistema social, gracias a ella, se da en el interior del grupo familiar movilidad y por ende una serie de transformaciones y procesos de reestructuración, reorganización, reconceptualización y recreación de las relaciones intrafamiliares; al respecto, Waddington señala: “todo sistema vivo está situado en el devenir y en el tiempo, porque el tiempo forma parte de toda organización activa, y la actividad como fenómeno inherente al cambio, sólo ocurre en el tiempo”³⁰. Además, subraya que el cambio es una condición indispensable para la supervivencia de los sistemas.

Respecto a la influencia del modelo estructural, es necesario subrayar que todo sistema, como ya se mencionó, esta conformado por subsistemas o partes estructuradas y organizadas de manera jerárquica; lo cual plantea la existencia de límites para proteger las particularidades propias de cada elemento constitutivo; la representación de estos límites dentro de la familia se evidencia con el acogimiento de normas, reglas, valores o parámetros de convivencia y

²⁹ Ibid.. op cit. P 37.

³⁰ Ibid.. P 40.

comportamiento grupal. Por consiguiente “cada sistema se define a través de su límite o frontera en relación al medio que lo rodea. Los límites protegen la estructura y las funciones del sistema”³¹

Estos límites pueden ser rígidos o flexibles, difusos o claros:

Son rígidos los que se resisten a las alteraciones en momentos o circunstancias particulares. Límites demasiado rígidos conducen a menor intercambio con otros sistemas, lo cual es seguido de aislamiento y parálisis. Son flexibles, aquellos que mantienen una apertura necesaria para su adaptación y desarrollo, en relación a los cambios dentro y fuera de este. Difusos son aquellos difíciles de determinar y por tanto incomprensibles, finalmente los límites son claros si resultan fácilmente definibles y modificables³².

En virtud de lo anterior, se afirma que para el adecuado funcionamiento del sistema familiar es menester que las fronteras o límites sean claros y comprensibles, a la vez que flexibles y/o modificables fácilmente; de esta forma, familia recibe energía (o información) de afuera y se desarrolla bajo pautas de diferenciación y estructura totalmente nítidas.

La total claridad y comprensión de los límites en el sistema familiar, funda cambios favorables a su desarrollo, a su vez determina la claridad en los roles que desempeñan sus integrantes, y permite prevenir eventos que impidan el óptimo progreso cognitivo, afectivo, relacional y psicosocial de sus miembros. Al tiempo que se evade la falta de integración, comprensión y apoyo del núcleo familiar. En consecuencia se argumenta que estos límites son indispensables para que la familia se proteja de una amenazante desintegración o “entropía”³³(la entropía también suele relacionarse con la noción de ruido planteada dentro de la teoría de la comunicación humana, y encarna el desequilibrio o la disfunción que en ciertos periodos vitales se inscribe dentro de las relaciones y vínculos familiares). Esta

³¹ GUNNAR, Bernler. Teoría para el Trabajo Psicosocial. Montevideo: Eppal, 1997. P.62.

³² Ibid.

³³ Ibid. P.63

entropía, aunque necesaria para la evolución de los sistemas familiares, es también crítica, pues demanda del grupo familiar el despliegue de herramientas de autorregulación para preservar su identidad y autonomía o lo que puede entenderse como regulación de la influencia y exigencias internas y externas, adaptación favorable a los cambios que atraviesa y el mantenimiento de su estructura y esencia. Esta característica de los sistemas se denomina Autopoiesis ó “capacidad de los sistemas para desarrollar y mantener su propia organización”³⁴, y se correlaciona directamente con la Homeostasis por la cual se supera el desequilibrio interno de los procesos familiares, y se evita su desintegración. Dentro de las herramientas que permiten a la familia persistir y superar las crisis, se destaca la Resiliencia, que se refiere según Jantsch y Waddington:

a la posibilidad mayor que tienen los sistemas de absorber el cambio cualitativo y mantener su integridad estructural a lo largo del proceso de desarrollo; la cual difiere de la mera estabilidad u homeostasis, entendida, entonces, como la capacidad para volver al estado de equilibrio después de una perturbación transitoria: esto significa que debido al rico acople de los subsistemas, en sistemas humanos como la familia, es esperable que se de un estado de “Metaestabilidad”, donde se asimilan las grandes fluctuaciones de sus componentes, sin estar forzados al régimen de la estabilidad, sino al de la alta resiliencia³⁵

En este sentido, la resiliencia se articula al análisis del proceso de intervención aquí planteado, pues como característica de todo sistema familiar, otorga a sus integrantes la capacidad de hacer frente a la adversidad, fortalecer sus interrelaciones y adaptarse con mayor flexibilidad a aquellos factores que ponen en riesgo su existencia.

³⁴ MATURANA, op. cit. P 284

³⁵ *Ibíd.*

1.2.2 Resiliencia, característica indispensable del sistema familiar

“Cuando estudiemos las fuerzas que permiten a las personas sobrevivir y adaptarse, los beneficios para nuestra sociedad sin duda serán mayores que todo el esfuerzo por construir modelos de prevención primaria, cuya meta es limitar la incidencia de la vulnerabilidad”³⁶.

La resiliencia es entendida como la capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y ser transformado positivamente por ellas, es decir, ha sido definida como un “proceso dinámico que tiene por resultado la adaptación positiva en contextos de gran adversidad. Desarrolla dos importantes elementos: resistencia ante la destrucción y capacidad para construir”³⁷. Como ya se mencionó, desde el enfoque sistémico, la resiliencia es la capacidad de un sistema para resistir cambios producidos por el entorno, para persistir a través del cambio. Especialmente su aplicabilidad en la intervención a grupos familiares se visualiza pues garantiza la permanencia e integridad de la estructura, a lo largo de su proceso evolutivo; así mismo, permite que todos y cada uno de los integrantes de este sistema se desarrollen de manera integral, en un ambiente que posibilita para el caso particular la prevención de factores que inciden en la problemática de expulsión de niños, niñas y adolescentes a la calle.

Por lo anterior, es relevante, conceptualizar en profundidad la Resiliencia, la cual se asocia a la influencia de factores, que afectan negativamente la relación de los integrantes del grupo familiar y su entorno personal, comunitario y/o social. Estos factores se denominan estresores, su génesis puede atribuirse a condiciones de

³⁶ POSECK VERA, Beatriz. Resistir y Rehacerse. Madrid: 2004, P. 1

³⁷ LUTHAR, Citado por: LANDAZÁBAL CUERVO, Diana Patricia y Otros. Una luz que brilla: La Resiliencia. Análisis de investigaciones realizadas en la última década. Bogotá: Universidad Abierta y a Distancia UNAD, 2007, P. 21.

pobreza, sobrecargas físicas, exposición a peligros, resolución inadecuada de duelos y/o pérdidas, etc.; según un estudio realizado con niños y sus familias por el psicólogo Werner Colins de la Universidad de Buenos Aires - Argentina, puede concluirse que “muchas de las experiencias que generan incapacidad para la resiliencia se atañen a la vida familiar y a factores como: familias disfuncionales, no resolución o resolución inadecuada de conflictos, discusiones no constructivas, divorcio, ausencia de uno de los padres, alcoholismo o enfermedades mentales de sus integrantes”³⁸.

Igualmente, se puso de manifiesto la existencia de factores protectores como el afecto incondicional, la escucha, la aceptación del individuo en su familia, relaciones fraternales basadas en el amor y el respeto, entre otros condicionantes, dentro de los cuales se destaca la influencia positiva de una relación cariñosa y estrecha con una persona significativa; por tanto, se asegura que la capacidad de resiliencia en los sujetos depende en especial de su contexto familiar; en virtud de ello, esta capacidad individual puede potencializarse en entornos familiares armónicos, que posibiliten el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, y afectar directamente aquellos factores de orden intrafamiliar que inciden en la expulsión.

A continuación se hace mención de aquellos agentes protectores que cobran mayor importancia en la resiliencia del entorno familiar, sin olvidar, que la práctica de pautas de crianza positiva, puede permitir su generación:

Factores protectores o pilares de la resiliencia: numerosos autores, mencionan que estos factores son promovidos, como parte del proceso de desarrollo desde que se es niño y/o niña.

Algunos de ellos, considerados activadores, son:

³⁸ Ibid.

- **Autoestima consistente.** Es la creencia en las características propias; producto del cuidado afectivo consecuente y la valoración que se da a niños, niñas o adolescentes, proferido por un adulto significativo. Nace a partir del reconocimiento de las propias características (debilidades, capacidades, defectos y cualidades).
- **Introspección y Sentido Crítico:** Es el arte de preguntarse a sí mismo y darse una respuesta honesta; depende de la solidez de la autoestima que se desarrolla a partir del reconocimiento del otro. Capacidad de reflexión.
- **Independencia.** Se define como el saber fijar límites entre uno mismo y el medio con problemas. Capacidad de mantener distancia emocional y física sin caer en el aislamiento; depende del principio de realidad que permite juzgar una situación con prescindencia de los deseos del sujeto.
- **Capacidad de relacionarse.** Es la habilidad de establecer lazos e intimidad con otras personas, para balancear la propia necesidad de afecto con la actitud de brindarse a otros ó la posibilidad de interactuar, compartir y lograr metas comunes. La familia es la responsable directa de desarrollar esta característica en el niño o la niña, ya que esta es el principal agente socializador, base para el establecimiento de vínculos.
- **Iniciativa.** Es el gusto de exigirse y ponerse a prueba en tareas progresivamente más exigentes. Es fijarse retos y lograrlos, por voluntad propia.
- **Sentido del Humor.** Es encontrar lo cómico en la propia tragedia. (capacidad de reírse de las propias situaciones difíciles). Permite ahorrarse sentimientos negativos, aunque sea transitoriamente y soportar situaciones adversas.
- **Creatividad.** Fruto de la reflexión es la capacidad de responder y hacer preguntas sobre las cosas existentes o que se pueden imaginar. Se desarrolla a partir del juego en la infancia.
- **Moralidad.** Entendida como la consecuencia para extender el deseo personal de bienestar a todos los semejantes y la capacidad de comprometerse con valores. Es la base del buen trato hacia otros³⁹.

Estos factores, se desarrollan, en la cotidianeidad de las familias, y se transmiten por medio de prácticas de crianza implícitas en las relaciones de padres, madres e hijos y/o hijas. En las siguientes líneas se describe de manera general el proceso a partir del cual se origina la resiliencia, con el fin de ampliar su comprensión.

³⁹ LANDAZÁBAL CUERVO, Op. cit. P. 20-22.

Desarrollo de la resiliencia: La resiliencia se teje: hay que buscarla no sólo en la interioridad de la persona o en su entorno, sino en los dos, porque anuda constantemente un proceso íntimo con el entorno social. El individuo durante su vida va formando estos factores protectores que le posibilitan el desarrollo de su capacidad de resiliencia. Aquí, es preciso señalar que las relaciones familiares y sociales estables representan mayor capacidad de superar la adversidad, siendo los padres y las madres quienes ayudan a la consolidación de factores de la personalidad que potencian la resiliencia en sus hijos o hijas. A diferencia de otras características del sistema familiar, la Resiliencia es una capacidad que se desarrolla preferiblemente en el seno de esta institución.

Así mismo, la resiliencia como característica del sistema familiar nace de la propia capacidad de sus integrantes. No se puede pretender que la funcionalidad y persistencia de una familia se mantenga pese a las dificultades, si uno o más de sus integrantes no absorben cambios cualitativos en momentos de adversidad. Igualmente, no se puede hablar de familias resilientes sin hablar de subsistemas familiares resilientes, ya que la familia no es un concepto abstracto es un conjunto de elementos representados por individualidades que constituyen una totalidad interaccionante.

Concepción sistémica de la resiliencia familiar: Forma Walsh, propone una concepción sistémica de la resiliencia, enmarcada en un contexto ecológico y evolutivo; presenta así, el concepto de resiliencia familiar atendiendo a los procesos interactivos que con el transcurso del tiempo, fortalecen, tanto al individuo como a la familia “La resiliencia relacional puede seguir muchos caminos, variando a fin de amoldarse a las diversas formas, recursos y limitaciones de las familias y los grupos y a los desafíos psicosociales que se les

plantean”⁴⁰. En este sentido señala que reconocer los problemas y limitaciones que hay que enfrentar; comunicarlos abierta y claramente; registrar los recursos personales y colectivos existentes y organizar y reorganizar las estrategias y metodologías, tantas veces como sea necesario, revisando y evaluando los logros y las pérdidas, son aspectos que determinan en gran medida la posibilidad de superar las dificultades.

Por ello es necesario que, en las relaciones entre los componentes del grupo familiar, se produzcan prácticas como: actitudes demostrativas de apoyo emocional (vinculos afectivos, que otorguen valoración y confianza hacia los niños y niñas); conversaciones en las que se construyan significados compartidos acerca de la vida, o de acontecimientos perjudiciales, y donde se compartan lógicas y puntos de vista común (acuerdos, consensos entre los integrantes de la familia y entre padre, madre e hijos y/o hijas).

En síntesis, los elementos básicos de la resiliencia familiar son cohesión, flexibilidad, comunicación franca y lúdica entre los miembros de la familia, reafirmación de un sistema de creencias comunes, y resolución de problemas a partir de las anteriores premisas.

Resiliencia y pedagogía social: la educación se vuelve central en cuanto fomenta la resiliencia en niños, niñas, adolescentes y familias, para que puedan enfrentar su evolución y/o crecimiento e inserción social del modo más favorable.

La construcción de la resiliencia en la sociedad, nace de la construcción que se logre en su núcleo (la familia), e implica la introducción de seis (6), factores:

- Brindar afecto y apoyo proporcionando respaldo y aliento incondicionales, como base y sostén de la convivencia familiar armónica. Siempre debe haber un

⁴⁰ Ibid.

adulto significativo en la familia dispuesto a ayudar a niños, niñas y demás miembros, con el fin de promover la escucha y el diálogo, a partir del cual se construyen modos de vivir basados en la adaptación sana a las dificultades y la superación de ellas.

- Establecer y transmitir expectativas elevadas y realistas para que ellas actúen como motivadores eficaces, adoptando la filosofía de que todos los miembros de la familia y en especial los niños y las niñas puedan salir adelante, a pesar de....
- Brindar oportunidades de participación reveladora en la resolución de problemas, fijación de metas, planificación, toma de decisiones, aprendizaje práctico, fundamentado en la vida cotidiana al interior del hogar. Deben poder aparecer las fortalezas o destrezas de cada uno.
- Enriquecer los vínculos y relaciones afectivas con un sentido de unidad familiar. Buscar una conexión familia-sociedad positiva.
- Es necesario brindar capacitación a la familia especialmente a los padres, quienes son los directos responsables de la crianza y formación de sus hijos. y/o hijas, sobre pautas de crianza que estimulen el desarrollo de los niños y las niñas. Así mismo resulta necesario fijar normas y límites claros y consensuados al interior de la familia.
- Enseñar habilidades para la vida: cooperación, resolución de conflictos, destrezas comunicativas, habilidad para resolver problemas y tomar decisiones, etc⁴¹.

A manera de conclusión, la resiliencia debe ser entendida como la capacidad de la familia para seguir proyectándose en el futuro pese a acontecimientos desestabilizadores. Igualmente, es una característica que facilita el cumplimiento de las responsabilidades u obligaciones de la familia relacionadas con la socialización de los niños y las niñas. A la vez que, se ubica como agente protector, pues actúa frente a la prevención de factores que inciden en la expulsión de niños, niñas y adolescentes a la calle.

⁴¹ POSECK VERA, op cit. P. 2.

1.2.3 Pedagogía Social

El presente proceso de intervención desde Trabajo Social, se fundamenta en la Pedagogía Social, como eje transversal de la práctica profesional, en la medida en que pretende que todas las acciones estratégicas desarrolladas en pro de la prevención de factores que inciden en la expulsión de niños y niñas a la calle, tengan una proyección socio-comunitaria, es decir, no basta con desarrollar en el interior de las familias, herramientas favorables para la solución de esta problemática, es también indispensable, trascender a espacios sociales más amplios; ello permitirá que se fortalezcan factores protectores exógenos que sirvan de soporte a la familia y promuevan su resiliencia, al tiempo que constituyan escenarios apropiados para que niños y niñas se desarrollen de manera integral y garanticen una adecuada y sana inserción social.

El enfoque sistémico a partir del cual se estructura esta experiencia ilustra claramente la interdependencia entre la sociedad y su núcleo (la familia); y supone que cualquier modificación de una u otra instancia afecta significativamente el todo; en otras palabras, puede argumentarse que la problemática que da origen a la intervención pre-profesional aquí descrita, está mediada por factores de orden sociocultural que deben ser analizados a la luz de instancias colectivas, en las cuales se especifiquen diferentes percepciones, a la vez que se identifiquen multiplicidad de recursos (oportunidades), para su superación; en este orden de ideas, se pone de manifiesto, el potencial de la familia y la pedagogía social, para influir, direccionar y transformar la sociedad, (dimensión ético política de la educación), lo cual implica movilizar a sus integrantes frente al dialogo, el debate y la discusión crítica (método de enseñanza), que permitan nuevas formas de reflexión, análisis e interacción familiar, y en consecuencia, social.

En síntesis, la pedagogía social es un instrumento que posibilita al sistema familiar el desarrollo de factores protectores (capacidad de Resiliencia), frente a la

expulsión de niños y niñas a la calle; sin embargo, debe aclararse que esta no es un proceso pasivo, no se limita a recibir el influjo de la sociedad, busca actuar dinámicamente sobre la realidad social, para reformarla o modificarla y obviamente nace del precepto que el ser humano es un ser social.

Es relevante clarificar la conceptualización que para efectos de este informe, se maneja en cuanto al término pedagogía social.

Una de las concepciones de la educación social del ser humano, que cobra especial interés, en el campo de la reeducación de los **“marginados sociales”** es aquella en la que se subraya que dentro de su objetivo general **“lo importante es convertir al individuo en un ser capaz de integrarse en el medio**, participando activa y responsablemente de él”⁴²; en este orden de ideas, se entiende como la **“ciencia de la educación social, orientada a individuos y grupos y a la atención de problemas humano-sociales**, que puedan ser tratados a partir instancias educativas, con el fin de propiciar la **integración social** de los sujetos y el bienestar social”⁴³.

No obstante, esta definición, si bien, puede articularse al proceso de práctica desde trabajo social, aquí desarrollado, no constituye su esencia, por cuanto, el quehacer de la profesional en formación, parte de un proceso preventivo, (no un proceso de atención directa) en el cual sería inapropiado incluir nociones de conflicto, necesidad, carencia, inadaptabilidad social, marginalidad o deficiencias en la socialización, no comprobadas dentro del diagnóstico.

En virtud de lo anterior, se adoptará la definición de Arroyo, quien señala que la pedagogía social se **“ocupa de la teoría y praxis del perfeccionamiento del hombre, como ser social; de todo aquello que se relaciona con su personalidad o**

⁴² PEREZ SERRANO, Gloria. Pedagogía Social. Educación Social: Construcción científica e intervención práctica. Madrid: Narcea, 2003, P. 27.

⁴³ QUINTANA CABANAS, José María. Pedagogía Comunitaria: Perspectivas Mundiales de Educación de Adultos. Madrid: Narcea, 1991, P. 172.

conductas sociales, actitudes, hábitos y comportamientos que promuevan positivamente los valores sociales del individuo y la comunidad”⁴⁴.

Por tanto, es necesario trascender, la conceptualización tradicional de la educación, que la entiende sólo como un proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y las niñas mediado por la crianza en sus formas tradicionales. Por el contrario ésta se refiere a “la obra entera de elevación del hombre a lo alto de la plena humanidad. La pedagogía social no sólo se ocupa de la educación social de los individuos, sino de la relación de estos con su comunidad (el autor, define la comunidad, como un espacio social primordial para aprender durante toda la vida al constituir el eje central de la construcción de la solidaridad, la cooperación y el civismo). Su fin no es sólo el individuo”⁴⁵. De la misma opinión son los escritos de Ruiz Amado, pedagogo español, quien afirma que “la pedagogía social procura educar al hombre como naturalmente ordenado a vivir en sociedad, ya que en esta es en donde obtiene sus más elevados fines, alcanza su perfección como individuo social”⁴⁶; Ruiz Amado, indica que “no basta con que el individuo alcance su perfección, sino que esta perfección individual se ordene al perfeccionamiento de la sociedad”⁴⁷

La anterior aseveración denota el carácter social del hombre, deja entrever que la acción práctica de la pedagogía social se da en relación con su capacidad de interrelacionarse con otros grupos sociales, quienes influyen en su formación humana, es decir reconoce el principio básico en el cual se argumenta que la educación del hombre está influida socialmente, debido a que todo individuo pertenece a un sistema social, el cual lo determina, a través de la cultura. Para

⁴⁴ PEREZ SERRANO, Op.cit. P. 68.

⁴⁵ NATORP, Paul. Citado por: ESCOBAR, Miguel Guerrero. Paulo Freire y la Educación Liberadora. México: El Caballito, 1985, P. 160.

⁴⁶ Ibid.

⁴⁷ Ibid.

este autor toda educación es social, por tanto el hombre sólo se desarrolla en comunidad.

Otros autores como Volpi y Rutelli⁴⁸, introducen la idea de sociedad educadora, con la cual arguyen que la pedagogía social tiene por objetivo garantizar las condiciones propicias para que, por medio de la investigación se gesticione un nuevo tipo de sociedad y educación. En este sentido se encamina la definición de pedagogía social aportada por Colom,⁴⁹ quien indica que es vital desarrollar la “educatividad”⁵⁰, es decir la capacidad educadora de la sociedad, ya que el aprendizaje se construye, invade y enriquece el ámbito social. Al respecto Jacques Delors, presidenta de la Comisión Internacional sobre Educación, resalta que en la sociedad (educadora), todo puede ser ocasión para aprender y desarrollar las capacidades del individuo.

Algunos de los objetivos de la pedagogía social, que puntualizan la educación, crianza y desarrollo de los niños y las niñas, desde el ámbito familiar y socio comunitario son:

- Impulsar el desarrollo de una actitud social, en la que se propenda por el avance de la responsabilidad y participación del ser humano, en beneficio y al servicio de la comunidad.
- Fomentar la estructuración del pensamiento y por tanto incidir favorablemente en un comportamiento fundamentado en razones consensuadas mediante la comunicación, con lo cual sea posible lograr el establecimiento de vínculos familiares que permitan la construcción de escenarios propicios para el desarrollo integral de los niños y las niñas, en el interior del hogar y en la vida comunitaria.
- Favorecer el proceso de maduración y el crecimiento socio afectivo, los valores éticos, el estímulo de hábitos de integración social, de convivencia grupal, de solidaridad y cooperación; en términos Kantianos, la educación se convierte en consecuencia de la razón, valoriza las capacidades individuales para llegar a la

⁴⁸ PEREZ SERRANO, Op. cit. P. 74.

⁴⁹ PEREZ SERRANO, Gloria. *Cómo Educar para la Democracia: Estrategias Educativas*. Madrid: Popular, 1997, P. 144.

⁵⁰ DELORS, Jacques. *La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. 1997. P. 112.

mayoría de edad, es decir, a pensar por cuenta propia, asumiendo la dirección autónoma de las propias decisiones de la vida con responsabilidad⁵¹.

Así, los postulados de Immanuel Kant, refieren que “la principal tarea del hombre, consiste en mejorarse a sí mismo, con el firme propósito de llegar a la mayoría de edad”⁵². Según Kant, la educación se erige como un instrumento para alcanzar la perfección de la naturaleza humana, siendo, una herramienta que da lugar a la diferenciación entre el hombre y el animal, por tanto el hombre debe obrar consultando a la razón antes que recurriendo a sus instintos. Esta transición es la principal responsabilidad de la educación (ya que, se da la evolución de la vida natural, a la vida civil, superando la minoría de edad propia de los animales entendida como la incapacidad de servirse del propio entendimiento sin la dirección de otro. La educación debe orientarse a la autonomía, a que cada persona sea capaz de conducirse a sí mismo, integrar y practicar modos de comportamiento acordes con la vida en sociedad).

De igual manera, la pedagogía social, concibe el aprendizaje como un fenómeno socio-cultural e histórico de carácter intergeneracional, lo cual deja entrever la enorme responsabilidad de la familia, al referirla como principal agente socializador.

Por esta razón, el proceso de Formación Familiar, planteado dentro de la Experiencia profesional, referenciada en este documento, se entiende, como una serie articulada de acciones educativas, enmarcadas en fundamentos de pedagogía social, con las cuales se instruye un grupo de personas, (unidas por vínculos familiares), con el fin de transmitir y recrear conocimientos, valores, costumbres y formas de interacción o socialización, encaminados a la consecución

⁵¹ CASTILLEJO A J, Colom. Pedagogía Sistémica. Barcelona: CEAC, 1987, P. 74.

⁵² KANT, Immanuel. Tratado de Pedagogía. Bogotá: Ediciones Rosaristas, 1985, P. 21.

de habilidades, originadas por la comprensión del entorno socio comunitario y la cultura.

Su justificación radica en que la principal responsabilidad del padre y la madre es la socialización de los hijos y/o las hijas, pues ésta favorece su desarrollo integral. Al respecto el pronunciamiento de Quintana: “el cuidado de una correcta socialización de los individuos y la intervención pedagógica es el remedio de ciertas necesidades humanas que aquejan a nuestra conflictiva sociedad”⁵³.

Así también, es necesario, referir la educación como un proceso de conocimiento y aprendizaje basado en las experiencias particulares del ser humano; estrechamente relacionado con su ámbito sociocultural, con las circunstancias en las cuales se desarrolla; motivado o determinado específicamente por su sistema familiar, en la cual se cimientan las bases de la socialización, integración o inserción social, que se orientan gracias a formas de convivencia familiar armoniosa (fundamentadas en principios democráticos), dinamizando la construcción y reconstrucción del entramado social.

La estudiante en formación, asume de esta manera, el rol de educador social, con el fin orientar y brindar herramientas conceptuales que faciliten la transformación de las familias para la promoción de los derechos de infancia y contribuyan así al mejoramiento de la calidad de vida de los niños y las niñas en el ámbito doméstico.

Algunas de estas herramientas son: la resolución pacífica de conflictos, la construcción y reconstrucción del tejido social, comunitario y familiar, la convivencia familiar armónica, diversas acciones, enmarcadas en la aplicación de pautas de crianza positiva y elementos para la prevención de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil (es necesario entender la violencia intrafamiliar y específicamente el maltrato infantil, como los principales factores que inciden en la

⁵³ QUINTANA CABANAS, José María. Las Creencias y la Educación: Pedagogía Cosmovisional. Barcelona: Herder, 2001, P. 159.

expulsión), a la vez que constituyan factores protectores para la prevención la expulsión de niños, niñas y adolescentes a la calle.

1.3 ORIENTACIONES BÁSICAS Y CONCEPTUALIZACIÓN

1.3.1 Familia

La Familia es un sistema de interacción constituido por individuos unidos por vínculos consanguíneos o de alianza que desempeñan roles y funciones tales como, la conyugalidad, la satisfacción de gran parte de las necesidades básicas afectivas y sexuales de sus integrantes, la socialización de los niños y las niñas, la enseñanza del lenguaje, la transmisión de valores culturales a las nuevas generaciones, la reposición de la fuerza de trabajo de las personas y otros procesos fundamentales en el desarrollo psicosocial.

La dinámica del sistema familiar está determinada por la pertenencia de esta a una clase social, a una etnia cultural y a una nación específica, lo cual está internamente relacionado con el nivel valorativo, educacional, ocupacional y de ingresos de los adultos que componen el núcleo familiar, particularmente del que ejerce la jefatura del hogar⁵⁴.

Para ilustrar este aparte es preciso acudir a los estudios realizados por Virginia Gutiérrez de Pineda en su obra titulada Familia y cultura en Colombia esboza ampliamente la tipología familiar según las diferentes regiones del país, caracterizando la familia en relación a cuatro complejos culturales: el andino o americano, el santandereano o neo-hispánico, el negroide o litoral fluvio minero, y el antioqueño o de la montaña. Con ello logra describir la imbricación entre la

⁵⁴ *Ibíd.*

institución familiar, el hábitat, la economía y la iglesia, considerando a su vez, variables como el status, la jerarquía, la función de sus miembros, las imágenes propias de cada género, el proceso de socialización, la dinámica de la autoridad, y las relaciones con la parentela, entre otros elementos clave en el análisis de la familia, que permiten reconocerla como un espacio influido directamente por los sistemas con los cuales interactúa, y forjado en relación a la dinámica de la sociedad; por tanto, en su estudio, Gutierrez de Pineda, señala la necesidad de incorporar a este análisis la actualidad de la mujer en tanto su evolución ha generado repercusiones fuertes sobre las relaciones conyugales, y ha acompañado procesos de transformación de las familias en donde se han producido cambios en los patrones de crianza de los hijos y/o las hijas, en la organización de la vida doméstica, en la disociación de la sexualidad y en la reproducción mediada por la introducción de los métodos anticonceptivos y el retraso en la edad del matrimonio.

En este sentido, cobra importancia la concepción de la familia como núcleo fundamental de la Sociedad, pues de acuerdo a esta afirmación, y como ya se mencionó, es allí en donde el individuo adquiere los elementos indispensables para desarrollar su vida en interacción con otros.

Por esta razón, se reconoce la posibilidad que tiene la familia de prevenir en su seno, los factores que inciden en la expulsión de niños y niñas a la calle; por cuanto ésta, constituye un espacio de alta ingerencia sobre la génesis de esta problemática; razón por la cual, esta intervención pre profesional, desde Trabajo Social, se fundó en promover en la cotidianeidad estrategias, para la prevención de la expulsión y para la contención de los niños y las niñas. En razón de sus funciones, debe ser un espacio motivador e inspirador, en donde se construyan, recreen y apliquen herramientas o pautas de crianza, que posibiliten la convivencia y desarrollo integral de niños y niñas.

1.3.2 Violencia Intrafamiliar

La violencia intrafamiliar es un tema de gran importancia en la prevención de la expulsión de niños y niñas a la calle, pues es entendida como un factor que ocasiona esta problemática. Al respecto, varios autores coinciden en argumentar que la llegada de un niño o una niña a la calle de forma permanente no responde a una única razón, sino que es la confluencia de distintos riesgos o situaciones a las que la persona está expuesta; Begoña Merodio, menciona que “un factor detonante para que un niño o una niña decidan salir a la calle es precisamente la violencia intrafamiliar y otras formas de maltrato infantil”⁵⁵.

En las siguientes líneas se adopta una definición de violencia intrafamiliar para ahondar en su comprensión, la cual se orienta, a partir de la clasificación propuesta por la Organización Mundial de la Salud en el “Informe Mundial sobre Violencia y Salud”⁵⁶, en el que se hace referencia a tres tipos de violencia: violencia autoinfligida, o dirigida hacia sí mismo; violencia interpersonal que puede ser intrafamiliar o en comunidad; y la violencia colectiva, de orden social, político y económico. En el caso particular se expondrá fundamentalmente, la violencia intrafamiliar, constituida por todo acto, actitud o comportamiento que produce en uno o en varios integrantes de la familia daño físico y/o psicológico por parte de quienes tienen mayor poder en ella.

Este tipo de violencia responde a un modelo de conductas aprendidas (coercitivas), que involucran abuso físico, psicológico, sexual, aislamiento social, castigo, intimidación y/o dominación económica.

La violencia intrafamiliar, también puede clasificarse en diversos niveles: el primero y más grave, se asocia a una forma de tortura; mientras que en otros

⁵⁵ VARA HORNA, Arístides. Informe estadístico del primer censo de los niños en la calle. Lima: Asociación por la Defensa de la Minorías, 1989. P. 35.

⁵⁶ OMS-OPS. Informe Mundial sobre Violencia y Salud. Bogotá: 2001, P.23.

casos se refiere a maltratos, tales como: insultos, gritos, golpes que no dejan secuelas y/o negligencia. Sin embargo, en cualquiera, de estos casos, implica una violación o vulneración de los Derechos Humanos fundamentales, (vida, integridad física, libertad y autodeterminación).

Igualmente, la violencia, se tipifica de acuerdo a sus expresiones o manifestaciones, en: Violencia verbal, (insultos, palabras soeces de un miembro de la familia hacia otro); Agresión física: (o cualquier acto intencional que lesiona físicamente, o pone en riesgo la salud de una persona; algunas de las formas más frecuentes, en que se presenta son las patadas puños, pellizcos, golpes con objetos contundentes, uso de armas, entre otras acciones que conllevan implícitamente dolor y daño corporal); Violencia o agresión emocional y psicológica, (la cual, consiste en desvalorizar al otro, con críticas destructivas, y desautorización frente a terceros ó frente a los demás miembros de la familia, en especial frente a los hijos y a las hijas); de esta categoría, también hace parte el abuso emocional, (que, no es más, que una agresión a la vida afectiva de la persona, a quien se ocasionan múltiples conflictos, frustraciones y traumas emocionales, psicológicos y sociales en forma temporal o permanente); violencia, agresión o abuso sexual (consiste en obligar a alguien a tener contacto físico, de tipo sexual, mediante amenazas, chantaje, soborno, intimidación o cualquier otro medio que genere indefensión y atente contra la libertad sexual de una persona)⁵⁷.

En cuanto a sus causas, la violencia intrafamiliar se debe, básicamente a factores sistémicos e individuales como: la incapacidad para ejercer control sobre los propios impulsos; la carencia de afecto o situaciones problemáticas; no obstante, también se relaciona con desordenes mentales o psicológicos, implicaciones sistémicas, ó eventos en la historia familiar del agresor y la víctima, (eventos acaecidos en la familia de origen, mediados por la influencias del entorno social y de las características propias de cada momento histórico), además de incapacidad o baja resiliencia e inexistencia de pautas de crianza positivas y mecanismos de resolución pacífica de conflictos, entendiendo que estos son los instrumentos a través de los cuales se puede prevenir.

⁵⁷ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Reporte Mundial sobre Violencia y Salud 2002. En: REPÚBLICA DE COLOMBIA, MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Estudio sobre Violencia contra los niños. Bogotá: 2004, P. 5.

Algunos teóricos en la materia, señalan que la Violencia Intrafamiliar responde a una "pedagogía negra", que educa por el respeto impuesto, la obediencia ciega, y se fundamenta, en prejuicios socioculturales, que originan sentimientos como: resignación, silencio y miedo de las víctimas, que conlleva cierto grado de normalización social de conductas mal tratantes, las cuales se evidencian en formas de manipulación, engaño, desconfianza, humillación, burla y amenazas. Otro tipo de violencia intrafamiliar, se refiere a la conyugal (o la que se da entre una pareja), se evidencia por el uso desmedido de la fuerza, y se encuentra enmarcada en las siguientes fases que conforman el ciclo de la violencia conyugal:

- Primera fase: se presenta acumulación de tensiones, en las interacciones, agresión psicológica, golpes menores. Las personas maltratadas no aceptan que la forma en que actúa el agresor es inadecuada, lo que justifica y aumenta su agresión pues cree que está actuando normalmente.
- Segunda fase: se evidencia descontrol, e inevitablemente vienen los golpes. Las personas agredidas muestran su sorpresa ante el hecho, además el agresor reacciona así, ante cualquier problema por pequeño que este sea.
- Tercera fase: el agresor muestra arrepentimiento, y afecto, se ve tan sincero que es aceptado por el agredido. Predomina la idealización sobre la realización, luego todo vuelve a la fase uno⁵⁸.

1.3.3 Maltrato Infantil

“Cuando se maltrata un niño, las marcas de su cuerpo son la expresión de lo que el niño recibe y almacena para su deambular por el mundo. Esas marcas son la escritura, el lenguaje de los mensajes que recibe de su entorno. Así como el golpe contra la mesa le está diciendo que ese objeto es extraño y le produce dolor por

⁵⁸TABARES, X El castigo a los ojos de los niños. Bogotá: Universidad Nacional. 1997. P. 15

consiguiente no debe acercarse a él, el golpe proveniente de un ser humano le está diciendo que ese ser es otro objeto con el cual no puede contar, porque no lo acoge, no lo gratifica, no le brinda comodidad”⁵⁹.

Además de ser el principal factor-cause que incide en la expulsión de niños y niñas a la calle, es un fenómeno histórico. Durante años, el maltrato infantil, ha sido justificado y “normalizado”, (desde algunas interpretaciones o concepciones religiosas, hasta innumerables descripciones literarias y mitológicas, avaladas por la cultura y la sociedad), como una forma de impartir disciplina y demostrar autoridad.

Por esta razón, son múltiples las acciones que atentan contra la integridad de niñas, niños y adolescentes; ellas van desde la ausencia de oportunidades para el desarrollo de su personalidad, como la educación, salud, vivienda y en general, las condiciones necesarias para mantener su calidad de vida, hasta las diferentes formas de maltrato físico y psicológico, su participación en las peores formas de trabajo, abuso y explotación sexual. En líneas posteriores, se exponen algunas definiciones relevantes de cada una de estas formas de maltrato.

Al abordar el maltrato infantil y pretender establecer una única definición se presentan algunas dificultades, que surgen por la permanente revalidación del concepto, lo cual se debe especialmente a la diversidad de opiniones en torno al significado, clasificación, magnitud, al desconocimiento y difícil establecimiento de sus verdaderas proporciones, causas y consecuencias, (por cuanto se presentan limitaciones en su estudio e investigación); entre otros aspectos de orden cultural perpetuados a través de la historia.

Inicialmente el maltrato infantil (MI), fue concebido como el uso de la fuerza física no accidental, dirigida a herir o lesionar a un niño o a una niña, por parte de sus padres o parientes; posteriormente se incluyeron nociones como: negligencia,

⁵⁹ GALVIS ORTIZ, Ligia. Para que los niños y las niñas puedan vivir en dignidad: Normativa Nacional e Internacional para la Prevención y Atención del Abuso y la Explotación Sexual de la Niñez. Bogotá: UNICEF – La Imprenta Editores Ltda, 2003, P. 28.

aspectos psicológicos, actos de perpetración (agresión física) u omisión (falta de atención, por parte de sus cuidadores); que dan origen a nuevas definiciones, como la presentada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en donde se considera al MI, como Todo acto u omisión encaminado a hacer daño, aún sin esta intención, pero que perjudique el desarrollo normal del niño o de la niña⁶⁰.

No obstante, la comprensión de este fenómeno, denominado: violencia infantil, (término genérico), implica, el reconocimiento del interés superior y la prevalencia de sus derechos; desde esta perspectiva y aludiendo a la compleja situación de violencia generalizada por la que atraviesa el país, puede señalarse que, cualquier situación que los afecte y vulnere, los convierte en víctimas con consecuencias para su desarrollo y bienestar general, (siendo más aguda la situación de aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad e indefensión manifiesta como en el caso de los niños y las niñas en situación y riesgo de calle).

Desde esta óptica, los hechos de violencia interpersonal dirigidos contra niños y niñas, se clasifican de acuerdo a la dimensión que los origina:

- En el ámbito político - social; la violencia se hace extensiva a la población más vulnerable; es decir, a niños y niñas, en razón a que están inmersos en grupos familiares y comunidades que viven en situación de conflicto armado o emergencia temporal o permanente. Igualmente, en este nivel, también se encuentran aquellas situaciones de abuso y explotación laboral, económica o sexual, contra niños y niñas.
- En el ámbito doméstico y familiar; el fenómeno de violencia infantil, se refiere a cualquier tipo de maltrato, abuso, negligencia o privación que afecte su desarrollo y a la que sean sometidos⁶¹.

⁶⁰ SAVE THE CHILDREN, Reino Unido y Otras. Formación de multiplicadores para la promoción de la crianza positiva y la eliminación de los castigos corporales, humillantes y degradantes: Sistematización de Una Experiencia. Bogotá: La Imprenta Editores Ltda, 2006. P. 7-10.

⁶¹ SAVE THE CHILDREN, Reino Unido y FONDO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL Y LA NIÑEZ. Sin Golpes ni gritos: descubriendo la crianza positiva, manual para agentes educativos para trabajar con padres y madres. Bogotá: 2006. P. 32.

En este sentido, puede afirmarse, que aún en situaciones de normalidad, son múltiples los escenarios en donde se violenta y vulnera a niños y niñas.

La violencia contra los niños, las niñas, los adolescentes y las adolescentes, puede clasificarse en relación a sus consecuencias, en: maltrato físico, emocional, psicológico, verbal y sexual. También se introduce la categoría de Abuso Infantil (término, integral, que incluye todas las formas, de maltrato infantil, antes listadas), la cual se tipifica, de la siguiente manera, conforme al tipo de conducta que se presenta:

- Abuso físico: definido como el uso deliberado de la fuerza contra un niño o una niña, colocándolo en situación de riesgo o peligro, produciendo daño físico (que en ocasiones puede ser irreversible), que deteriore su salud ó desarrollo psíquico.
- Abuso emocional: el cual afecta y vulnera la autoestima del niño o de la niña, ocasionando posiciones de desventaja, sumisión, confusión psíquica, denigración, burla o humillación constante, aislamiento, intimidación, desprecio, insulto, chantaje, amenaza de abandono, encierro, evitación, amedrantamiento, etc.
- Abuso sexual: definido como toda actividad o acción de contenido sexual que se imponga a un niño o niña; mediante el abuso de confianza, poder o autoridad, que se ejerza contra el niño o la niña, e implique la utilización de la fuerza física, engaños, amenazas, chantaje, regalos, o cualquier otra situación de necesidad o carencia con la que vive el niño o la niña. Esta definición, encierra por ejemplo, las miradas, palabras y conversaciones de contenido sexual, caricias en el cuerpo o genitales, pedir ser tocado o acariciado, mostrar imágenes pornográficas, fotografiar al niño o a la niña en poses o actitudes de connotación sexual, exhibicionismo, explotación sexual comercial, violación e incesto.
- Negligencia: es todo descuido en la atención de necesidades y prestación de cuidados vitales para el desarrollo físico, intelectual o emocional, de un niño o una niña. Es física, cuando los padres, madres o responsables, teniendo la posibilidad de garantizar adecuada y oportunamente la satisfacción de las necesidades fundamentales del niño y de la niña, no lo hacen. Emocional: alude a aquellas situaciones, en las que padres o madres no proveen afecto, cuidado, cariño, y apoyo; y Educativa, cuando existiendo la posibilidad y condiciones necesarias, no se provee educación de calidad, (en virtud del principio y obligación constitucional de corresponsabilidad, puede atribuirse al Estado, La Familia o a instituciones

sociales, encargadas de velar por el cumplimiento y garantía de los Derechos de Infancia)⁶².

Causas del Maltrato Infantil: para comprender la etiología de la violencia contra los niños y las niñas, el enfoque sistémico propone analizar factores de riesgo y factores protectores en relación al contexto individual, familiar, comunitario y social. La familia, subsistema (microsistema), de la sociedad interactúa con instituciones o estructuras sociales como la escuela, el trabajo, el barrio, el grupo de pares, que constituyen su contexto próximo (meso sistema), y con el contexto externo (macro sistema), representado en los valores socio-culturales y sistemas de creencias que impulsan la violencia.

A continuación se esboza, partiendo del Holón individual, hasta llegar la esfera social, los factores que originan conductas violentas contra la niñez o representan algún tipo de riesgo:

- Historia familiar de violencia infantil del padre o la madre: experiencias de ruptura y desarmonía en el núcleo de la familia de origen.
- Características particulares del padre, la madre u otros cuidadores.
- Consumo de drogas, alcohol o salud quebrantada.
- Un estilo de vida desorganizado.
- Inmadurez personal.
- Baja autoestima o depresión del padre o la madre.
- Bajos niveles educativos del padre y la madre.
- Inexperiencia de los padres.
- Ausencia o abandono de la figura materna o paterna.
- Inestabilidad o conflictos conyugales.
- Desconocimiento de necesidades evolutivas de los niños y de las niñas por parte de su padre y/o madre.
- Comportamientos negligentes por parte del padre y/o la madre.
- Privación material y/o emocional.
- Frágiles mecanismos de resiliencia y alta vulnerabilidad al estrés del núcleo familiar.
- Falta de cualidades o capacidades para criar adecuadamente a los hijos y a las hijas.

⁶² ALIANZA SAVE THE CHILDREN, América del Sur. Acciones por los Derechos de la Niñez en situaciones de Emergencia. Bogotá: Coordinación Regional para Emergencias (CRE), P.7.

- Falta de empatía con el niño o con la niña.
- Poca tolerancia hacia la frustración.
- Precario control de Impulsos.
- Bajos niveles de cohesión familiar y/o social.
- Falta de comunicación y expresión de sentimientos al interior del hogar.
- Aislamiento social.
- Pobreza, tensiones financieras, bajos ingresos, desempleo, inestabilidad laboral, y otras de índole económica.
- Inexistencia de redes sociales o condiciones en la comunidad, que promuevan el respeto por los derechos de infancia.
- Igualmente, factores relacionados con el género suelen ser significativos, (algunas sociedades tienden a valorar más a los niños que a las niñas y/o viceversa).
- Aceptación social de la violencia como una forma aceptable de resolver conflictos.
- La cultura machista, en el caso particular de Santander y sus expresiones de discriminación y subvaloración de la mujer.
- Patrones de crianza que privilegian los derechos de los padres por encima del bienestar de los niños y las niñas, en detrimento del interés superior del niño y de la niña.
- Actitud permisiva, normalizadora y tolerante hacia el castigo físico, como medio de disciplina (aceptación del castigo y el predominio de una visión que confiere a los adultos el derecho absoluto sobre los hijos y las hijas).
- Ineficacia y corrupción de algunas instituciones y la inestabilidad social y política.
- Aplicación de formas autoritarias aprendidas en la crianza de los niños y las niñas.
- Resistencia al cambio, generalizada en todas las esferas sociales.
- Límites inquebrantables entre lo privado y lo público, que impiden la aceptación de orientaciones externas en la vida y estilos de crianza.
- Falta de compromiso generalizada en todo lo que refiere a los niños, las niñas, los adolescentes y las adolescentes, y a su desarrollo integral.
- El valor social de la fuerza: En el contexto social influyen también, las bases de poder social, especialmente la legitimidad que se le ha dado al poder coercitivo, ya que la manera más común de corregir una conducta no deseada, es por medio del castigo y esto se evidencia a nivel de las relaciones de los grupos familiares. El machismo como forma de autoridad social ejercida por el padre, a quien, según esta concepción, se debe obediencia y sumisión por parte de su cónyuge y sus hijos e hijas, quienes se ven en la obligación de aceptar los malos tratos, situación que tiende a repetirse de generación en generación (patrones de comportamiento intergeneracionales)⁶³.

Consecuencias en los niños y niñas: No todos los niños y las niñas víctimas de abuso y malos tratos, tienen consecuencias en su desarrollo; existen algunos factores que influyen en el mayor o menor impacto de la violencia, tales como: la

⁶³ ALIANZA SAVE THE CHILDREN. Op.cit. P.9.

edad; el periodo de desarrollo en el cual se presentan estos episodios de maltrato, el tipo de abuso: físico, psicológico, emocional, sexual, etc; la frecuencia, duración y severidad del suceso; la relación entre víctima y victimario, la resiliencia, o capacidad para superar experiencias negativas de violencia.

Algunos efectos inmediatos de la violencia hacia los niños y las niñas son: dolor, sufrimiento, daños a la integridad física (las secuelas físicas, pueden ser leves y temporales o severas y permanentes, e incluso, incapacitantes u ocasionar la muerte); entre otras consecuencias como: hiperactividad, perturbaciones del sueño, ansiedad, estrés, problemas de lenguaje, aprendizaje, coordinación psicomotora, déficit de atención, memoria y concentración, y otros efectos emocionales, psicosociales o conductuales⁶⁴.

Consecuencias en la sociedad: pese a que en el ámbito familiar es en donde ocurren mayores episodios de violencia infantil, sus derivaciones se reflejan a nivel social, en donde es evidente: la intolerancia, indolencia e indiferencia frente a actos de violencia, los altos costos en materia de atención médica a víctimas, administración de justicia y establecimiento de instituciones de apoyo psicosocial; afectando indirectamente la economía y productividad del país.

Una efecto grave a nivel social, es que el maltrato, no sólo atenta contra los derechos internacionales de los niños y las niñas, sino ocasiona o agudiza nuevas problemáticas de mayor complejidad, como la expulsión de niños y niñas a la calle.

⁶⁴ NATIONAL CLEARINGHOUSE ON CHILD ABUSE AND NEGLECT INFORMATION. Consecuencias a largo plazo del maltrato de menores. En: ALIANZA SAVE THE CHILDREN. Acciones por los Derechos de la Niñez en situaciones de Emergencia. América del Sur: Coordinación Regional para Emergencias (CRE), P.10.

1.3.4 Crianza

La crianza más que un “proceso secuencial de educar y orientar a los niños y niñas en su infancia y adolescencia, para que avancen y se desarrollen de manera armoniosa”⁶⁵, es el medio a través del cual se previene la violencia intrafamiliar y por tanto el maltrato infantil, ya que nace de un compromiso serio de padres y madres de educar de manera adecuada a sus hijos e hijas, mediante la construcción de un ambiente familiar sano.

Igualmente, hace referencia al “acompañamiento inteligente y afectuoso por parte de los padres y los adultos significativos en la vida del niño, fundamentado en el cariño, la tradición cultural, el sentido común y en algunos conocimientos científicos, que aseguran la supervivencia y el desarrollo físico y psicosocial de los niños y las niñas”⁶⁶.

La crianza como punto inicial de todo proceso de formación familiar, se fundamenta en la creación de buenos hábitos, que garantizan que la niñez crezca de manera integral y potencialice sus capacidades. La labor del padre y la madre, trasciende al ámbito socio comunitario; puesto que, en el hogar se deben promover herramientas para que los integrantes de la familia (especialmente niños, niñas y adolescentes) construyan y reconstruyan su entorno a partir de sus redes y vínculos próximos, ya que la interrelación entre sus miembros constituye una referencia de las relaciones posteriores.

La crianza es un proceso guiado por el padre y la madre, que inicia a partir de la formación que estos han recibido al desempeñar roles de hijo e hija, en sus familias de origen, por esta razón, parecería ser un proceso natural; algunos padres y madres creen que por engendrar están preparados para afrontar con

⁶⁵ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA El Arte de Criar Hijos con Amor. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2006, P. 17.

⁶⁶ *Ibid.*

éxito el ejercicio de la paternidad, pero los avances tecnológicos y los rápidos cambios sociales dificultan el desarrollo armónico de este proceso, por esta razón se hace necesario que los padres y las madres se preparen para ejecutar eficazmente su tarea, teniendo que recurrir a pautas de crianza o herramientas asertivas que les darán información y conocimiento de gran utilidad acerca de cómo criar, educar y relacionarse saludablemente con sus hijos e hijas.

Las pautas de crianza se fundamentan en el amor, el acompañamiento, el apoyo, el dialogo, la escucha, el ejemplo, el establecimiento y respeto de límites y el ejercicio de una autoridad firme y sosegada, que busca la autodeterminación, autonomía o libertad del niño y de la niña.

1.3.5 Pautas de Crianza

“Las pautas de crianza son herramientas prácticas y positivas que favorecen la convivencia familiar, y propician el desarrollo equilibrado y sano de los niños y las niñas”⁶⁷; nacen del establecimiento de vínculos y lazos afectivos sólidos, que aseguran seguridad y confianza para los niños y las niñas. Además favorecen la reflexión y el análisis sobre las costumbres culturales y sociales (con el fin de mejorar las prácticas cotidianas) en el interior de la familia.

Algunas pautas de crianza positiva son:

- **La práctica de la democracia en el interior del hogar**, la cual se refiere a que los integrantes de la familia, tienen derechos y deberes específicos inscritos a un proceso participativo del establecimiento de normas, reglas, límites, acuerdos o negociaciones, en donde debe tenerse en cuenta la opinión del niño y de la niña.
- **El buen trato**: supone salud emocional y mental y se entiende como la alegría, la disponibilidad de tiempo de los padres y las madres para compartir con sus hijos e hijas, incluyendo la participación de estos en las diversas actividades culturales, deportivas, reuniones, juegos y estudios de los niños y las niñas.

⁶⁷ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A. El Amor, base de la Mejor Educación. Bogotá: 2007. P.10.

- **Equidad de género en las relaciones intrafamiliares:** la cual se logra a través de la distribución de funciones y deberes en el hogar, superando prejuicios culturales y sociales.
- **Establecimiento de normas, reglas y límites claros basados en valores sociales:** parte de una serie de acciones consensuadas, construidas participativamente; ligadas a respuestas oportunas y ajustadas a lo establecido.
- **Actitud positiva y serena de los adultos frente a los conflictos y frente a la obligación de hacer respetar los límites previamente establecidos.**
- **Paciencia:** mantener la calma, evitar la rabia, corregir con respeto y en privado sin el uso de amenazas.
- **Autoridad:** diferente al autoritarismo en donde se vulneran los derechos.
- **Firmeza a la hora de disciplinar:** Evita la inconsistencia, la falta de claridad en las normas y límites establecidos, y proporciona un ambiente de equilibrio y flexibilidad racional. Disciplinar es un acto de amor, es una enseñanza para la vida y no un castigo.
- **El juego:** como un medio por el cual el niño o la niña expresa sentimientos, descubre el entorno, la cultura; madura física y emocionalmente, al tiempo que aumenta el nivel de conciencia.
- **Comprensión para con quienes se equivocan:** incluye reconocer en cada dificultad, una oportunidad para la búsqueda de soluciones conjuntas. Pese a las dificultades y equivocaciones, la familia debe apoyar a los niños y a las niñas, sin señalar o culpabilizar.
- **Valores** como honestidad, sinceridad, honradez, tolerancia, confianza, justicia, aceptación, respeto y la solidaridad con los triunfos y dificultades,
- **Diálogo** durante todas las etapas del ciclo vital.
- **Comprensión y seguridad,** entendida como la sensación de proveer protección.
- **Amor incondicional,** afecto, ternura, cariño, y la expresión de sentimientos y afectos, por medio de abrazos, caricias, besos y mensajes, que refuerzan la integración de la vida familiar y social.
- **Ejemplo:** que permite a niños y niñas identificarse con adultos significativos⁶⁸.

1.3.6 Mediación y/o Resolución Pacífica de Conflictos Familiares

Otro aspecto importante para la prevención del maltrato infantil como factor que incide en la expulsión de niños y niñas a la calle es la educación en técnicas de mediación familiar, que busca promover espacios de encuentro, en los que se recojan desde múltiples perspectivas información sobre los conflictos más

⁶⁸ UNICEF – CEAPA. Educa, No Pegues. Madrid: save the children, 1999, P. 23.

frecuentes y significativos de la familia, a la vez, que se analicen patrones de actuación y se identifique el proceso alternativo de resolución pacífica de conflictos o mediación, Humberto Maturana en su libro Transformación de la convivencia, explica como un conflicto es un proceso interaccional que posee una historia, tiene un desarrollo e implica la presencia de intercambios antagónicos, que invaden diversas dimensiones de la vida familiar; “un conflicto surge de las posiciones que dentro de la familia se dan de manera legítima frente a una misma situación”, se habla entonces, de subjetividades opuestas que entran en juego, o realidades que al encontrarse en desacuerdo generan malestar en el interior del sistema familiar. La mediación debe servir para construir voluntariamente realidades consensuadas que sean aceptadas, legitimadas y traducidas en acuerdos de convivencia, avalados por la participación protagónica de los integrantes de la familia, quienes respetarán en mayor medida aquellos acuerdos contruidos colectivamente y no los impuestos arbitrariamente por un solo integrante del sistema.

Para lograr la mediación familiar es necesario alcanzar lo que Maturana denomina Objetivación de la Realidad, o transformación de “multiversos”⁶⁹ (término utilizado para definir la existencia de tantos universos como personas observan o participan en una misma situación), en “versos” contruidos a partir de la aceptación de diferentes realidades. Esta objetivación se da a partir de la comunicación, ya que el lenguaje constituye para los seres humanos una herramienta poderosa que se fundamenta en la interpretación de mundos simbólicos y en el manejo de códigos que permiten la regulación de comportamientos externos y propios.

⁶⁹ MATURANA, Humberto. Transformación de la Convivencia. Santiago: Dolmen, 1999, P. 34.

En este sentido, el consenso puede crearse a través del lenguaje, en donde de acuerdo a postulados básicos de la "Ontología del Lenguaje"⁷⁰, la comunicación se da gracias a que los seres humanos, son en esencia seres lingüísticos, describen su mundo, expresan pensamientos y sentimientos, que por medio de actos comunicativos, generan posibilidades para recontextualizar y/o reformular situaciones conflictivas; este ejercicio permite que los integrantes del sistema familiar desempeñen roles más activos sobre sus propias vidas y sobre su desarrollo, al tiempo que refuerzan vínculos y construyen familia colectivamente.

Es necesario que en la mediación familiar exista un agente externo que en momentos de crisis, conflictos, dificultades o rupturas en las relaciones sistémicas, constituya un valioso aporte. Este agente debe abordar las situaciones conflictivas con total imparcialidad y neutralidad, informando y haciendo alusión a las alternativas de resolución de conflictos, teniendo presente que una situación conflictiva forja diferentes percepciones y posiciones que a la vez, son únicas y legítimas o válidas para quien las da.

En consecuencia, se han construido principios que rigen la labor del mediador, ellos son:

- "Mediar en el proceso sin acudir al autoritarismo,
- Guardar distancia emocional y no involucrarse en la problemática.
- Reconocer los propios prejuicios antes de iniciar la mediación"⁷¹.

El mediador además de poseer un conjunto de valores y habilidades específicas deberá comprender las limitaciones propias de la naturaleza de su rol, y será necesario que desarrolle ciertas características y capacidades personales para conducir procesos de orientación y mediación. Algunas de estas capacidades son:

⁷⁰ JARPA ARRIAGADA, Carmen Gloria. La Mediación Familiar y la Objetividad entre paréntesis: Respuestas desde la Construcción Social de la Realidad. Chillán: (Chile) Universidad del Bío-Bío, Facultad de Educación y Humanidades, 2004. P. 3.

⁷¹ SUARES, Marínés. Mediando en sistemas familiares. Argentina: Paidós, 2002, P. 45.

Ética, confianza, actitud positiva frente al conflicto, escucha; reconocimiento y encausamiento de las propias emociones, actitudes favorables ante la jerarquía, el poder y los estereotipos de género, además de potencialidades comunicacionales enfocadas hacia el desarrollo de una actitud negociadora.⁷²

La mediación o resolución pacífica de conflictos familiares debe entenderse como la práctica e implementación de acciones, estrategias y metodologías que permiten resolver constructivamente conflictos o diferencias en el interior de un hogar. Esta forma pacífica de superar un conflicto se convierte en la oportunidad para consolidar a partir del núcleo familiar las bases de una cultura ciudadana amparada en el dialogo, la paz y la convivencia armónica.

La mediación familiar se fundamenta en la comunicación interpersonal enriquecedora, en la cual se da la negociación, la igualdad, el respeto, la búsqueda de consensos, la confianza, la reflexión y el análisis continuo, además de otros valores como la tolerancia, el amor, etc., encaminados hacia la generación de cambios comportamentales y actitudinales a la hora de afrontar conflictos intrafamiliares⁷³.

La educación en técnicas de mediación familiar “permite mejorar la escucha y la comunicación entre los integrantes del núcleo familiar, con las cuales se conocen e integran las necesidades familiares e individuales, de tal forma que se llegue a consensos” ; simultáneamente busca el aumento progresivo de la autoestima de cada uno de los subsistemas que componen la familia y pretende advertir futuros conflictos.⁷⁴

⁷² RUSSEL, Haber. Responsabilidad y Capacidad de respuesta: el “yo” y el Rol del terapeuta. En: Revista de Sistemas Familiares. Argentina: Diciembre, 1995, P.12.

⁷³ SUARES, Marinés. Mediación: Conducción de disputas, comunicación y técnicas. Buenos Aires: Paidós, 1996, P. 24.

⁷⁴ Ibid.

2 INFANCIA EN SITUACIÓN Y RIESGO DE CALLE

2.1 HABITANTE DE CALLE

2.1.1 Conceptualización

“Habitante de Calle”⁷⁵, es toda persona que habiendo sido expulsados ó autoexpulsados de su casa hace de la calle su hábitat, asumiendo como conductas propias, las propuestas por este medio, como: robo, violencia, consumo de sustancias psicoactivas (SPA), entre otras.

De otro lado, los niños y las niñas que no cuentan con un entorno familiar, o cuyo entorno no es el más adecuado para un desarrollo digno, conforman tres grupos de población infantil en situación de vulnerabilidad e invisibilidad (huérfanos, los que viven o trabajan en la calle y aquellos reclusos en centros de detención), lo cual refleja la incapacidad del Estado en su obligación de brindarles asistencia y protección especial.

"Niños en situación de calle" es un término general acuñado para designar a aquellos niños, niñas y adolescentes, que tras el rompimiento de sus vínculos familiares hacen de “la calle”⁷⁶ su habitad principal, desarrollando estrategias de sobrevivencia en algunos casos que atentan contra su dignidad e integridad, expuestos a diario a un sinnúmero de riesgos, lo cual les otorga el calificativo de

⁷⁵ PROYECTO ALIANZA PARA LA EQUIDAD / Proyecto Dignificándonos. Bucaramanga. Http: www.icbf.gov.co/proyecto_col-b7/310/97/0192/ 30 septiembre de 2005.

⁷⁶ Al respecto, como lo señala MARC Auge, en un estudio cualitativo sobre Infancia en Calle, realizado en la ciudad de México, en el año de 1999 (P. 19, 207-243): la calle puede leerse como uno de aquellos **“no-lugares”** que señala, un espacio de circulación (de paso) y no de encuentro; en donde el contacto social es escaso y es difícil establecer relaciones duraderas. No obstante la calle toma un nuevo significado, para quienes la habitan, pues la convierten en un espacio de permanencia cotidiana, empleado para realizar actividades relegadas a la esfera privada, tales como el aseo personal, la alimentación, la sexualidad, entre otras. Para estos niños y niñas la calle es un lugar de identidad, pertenencia y reconocimiento social, frente a otros (vendedores ambulantes, policía, y pares). En ella se construyen particulares visiones sobre el mundo o se establece lo que el autor denomina, como cultura callejera.

“niños y niñas en circunstancias especialmente difíciles”, según precisa la Organización de las Naciones Unidas.

Igualmente se pueden establecer algunas características recurrentes de carácter psicosocial, individual, de los niños y niñas en situación de calle:

- Desconfianza y resentimiento hacia otros, hacia las instituciones, ó hacia valores sociales.
- Aislamiento e individualismo.
- Carencia de esperanzas o proyectos hacia el futuro.
- Recursividad para resolver los problemas: La autosuficiencia es un rasgo característico la personalidad de los niños, las niñas, los adolescentes y las adolescentes en situación de calle, debido a que desde muy temprana edad tienen que valerse por sí mismos.
- Autoestima y confianza en sí mismos muy baja.
- Sentimientos de culpabilidad que matizan sus relaciones interpersonales.
- Pasan a la vida adulta de forma acelerada, por lo que pueden desarrollar una prematura, aunque no consolidada, madurez y un alto ingenio que les permite la supervivencia en la calle.
- Actúan respondiendo a sus propios impulsos y emociones, generando así sus propias normas y valores de vida.
- Por las duras condiciones en que viven, muchos presentan una tendencia emocional hacia la inestabilidad, en la que la depresión está frecuentemente presente⁷⁷.

En calle, además de los niños y las niñas, se observan personas con diversas características: jóvenes discapacitados, desplazados, trabajadoras sexuales, entre otras, a quienes les ha sido vulnerados sus derechos, pues carecen de medios para su defensa. Por esta razón es preponderante, realizar una pequeña

⁷⁷ *Ibíd.*

distinción, del concepto “situación de calle: **en** y **de**” en el cual se identifica al menos dos tipologías; una de ellas, ostenta que niños y niñas **en** calle son aquellos que permanecen gran parte del día en la calle, solos o con sus familias, trabajando o en actividades de ocio, pero que mantienen los vínculos familiares y generalmente regresan a sus casas; y una segunda categoría que entiende por niños y niñas **de** la calle, a aquellos que han roto sus vínculos con el hogar desde todo punto de vista y desarrollan sus propios medios de supervivencia.

Independientemente de la definición, todos los niños y las niñas en situación de calle se encuentran en un alto grado de vulneración de sus derechos y dignidad como personas, y están expuestos a riesgos específicos de orden físico, emocional, y psicosocial. “Lejos de disfrutar del derecho "a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social", los niños y las niñas en situación de calle sufren los efectos acumulativos de la pobreza, el hambre, la disolución de las familias, el aislamiento social y, con frecuencia, la violencia y el abuso. Obligados a valerse por si mismos, antes de adquirir una identidad personal o de madurar, y debido a que no cuentan con la estabilidad necesaria para lograr confianza y seguridad, ni con las aptitudes ni la educación requerida para hacer frente a lo que les impone la vida, los niños y las niñas, en situación de calle corren grave peligro de llegar a la prostitución, el consumo de drogas y varias formas de conducta criminal. Algunas veces, estas actividades constituyen sus únicos medios de supervivencia”.

Las investigaciones sobre la magnitud de esta problemática son un asunto difícil, debido a que esta población se traslada frecuentemente de un sitio de albergue o a otro, por ello su ubicación resulta incierta, en la mayoría de los casos. La situación y riesgo de calle, se convierte en un fenómeno complejo que recientemente ha llamado la atención de organismos internacionales y nacionales.

Según informes de UNICEF, existen en el mundo alrededor de 100 millones de niños y niñas abandonados, de los cuales 40 millones son latinoamericanos*.

La calle como medio en el cual estos niños y niñas se desenvuelven y alcanzan su mayoría de edad es desesperanzadora (pues genera incertidumbre hacia el futuro), y desfavorable ya que, atenta contra su supervivencia, protección y desarrollo. Para la mayoría de habitantes de calle, ésta constituye algo más que su centro de trabajo, es entonces, su hogar y principal agente socializador (cultura de calle).

En el interior de la cultura de calle, se destacan tres niveles básicos:

- **Nivel Simbólico:** los niños y las niñas de calle tienen conciencia de su pertenencia a ella; identifican a las demás personas como “los otros”. Su apariencia física es de desaliño y desaseo, este modo de vestir les garantiza causar impacto y amedrentar; la mayoría tiene marcas en la piel, bien sea por tatuajes o cicatrices obtenidas en las constantes riñas en las que se enfrentan. Su lenguaje se caracteriza por la utilización de términos acuñados por ellos y manejan un grupo cerrado de códigos.
- **Nivel Relacional:** El rasgo predominante es su concepción de “excluidos”⁷⁸ de la sociedad y la forma violenta como se tratan entre sí, sus relaciones son más de convivencia que de solidaridad. El factor primordial de arraigo a la calle es la creación de una “Red social de sobrevivencia callejera, que se define como: el conjunto de relaciones humanas dependientes que

* Estos niños y niñas, dada su condición de vulnerabilidad, deben recibir atención, protección y asistencia especial, por parte de su familia, su comunidad, la sociedad en general y el Estado.

⁷⁸ Fenómeno multidimensional que incluye privación de los derechos económicos, sociales, de género, culturales y políticos, conformando un concepto más amplio que el de pobreza natural. ICBF y S.A. – SEI. S.A., (Sistemas Especializados de Información). Modelos de Atención y Prevención para niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Lich Print. Ltda. Bogotá. Marzo de 2007. P. 22.

permiten la sobrevivencia de los niños y las niñas en la calle sin modificar sus condiciones de callejero. Como espacio sociocultural, esta red constituye un sistema de relaciones e identidades urbanas en las cuales los niños y niñas se integran y aportan parte de su existencia”⁷⁹.

- **Nivel de Estrategias de Supervivencia:** Se agrupan en galladas y escogen un determinado lugar para habitualmente permanecer en él, acoplándolo a sus necesidades. Estos lugares se denominan parches y se distribuyen en diferentes puntos de la ciudad.

Respecto al origen de los niños y las niñas en situación y riesgo de la calle, se dice que su génesis se debe a múltiples factores, entre los que se encuentran la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, la pobreza, el trabajo infantil en calle, auto expulsión del hogar debido al gusto por la calle y sus ofertas, deserción escolar, inadecuada utilización del tiempo libre, abandono, abuso sexual, fármaco dependencia.

Una de las motivaciones para la vida en calle se debe a los factores positivos, asociados a ella, entre los que se destacan, la concepción de calle, como un lugar, territorio físico o espacio vital, en donde se puede aprender y conocer gente nueva; el uso de drogas alucinógenas y la influencia de terceros (familiares o grupos de pares). Mientras que los aspectos negativos en los cuales niños y niñas centran su atención a la hora de optar por la calle como alternativa de supervivencia o única opción frente a la amenaza que representan sus hogares*, son: hambre, frío, estigmatización y peligros que en ella pueden encontrar.

⁷⁹ *Ibíd.*

* Es preciso aclarar que esta situación no se da en el caso de todos los niños y niñas auto expulsados de sus casas, por cuanto, existen otras motivaciones o causas que suscitan el fenómeno de Infancia en calle; las cuales son tratadas en líneas posteriores.

Factores que propician la salida a la calle

Factores familiares

No hay un tipo determinado de familia expulsora; depende de la forma como se establezcan las relaciones en el interior de ella y de las estrategias que se desarrollan para afrontar, por ejemplo, condiciones de pobreza.

Algunos elementos intrafamiliares que pueden contribuir a acercar a un niño o a una niña a la situación de calle son:

- Violencia intrafamiliar y/o maltrato infantil físico o psicológico.
- Abuso sexual.
- Explotación – trabajo infantil en la calle.
- Condiciones de pobreza que impidan que la familia pueda satisfacer las necesidades básicas de sus miembros.
- Niños y niñas sin supervisión de un adulto responsable.
- Tipo de trabajo o actividad de subsistencia del padre o la madre, o cualquier adulto encargado de su crianza y protección.

En general, todas aquellas situaciones que lleven a los niños y a las niñas a pasar un tiempo considerable del día en la calle se convierten en un espacio de socialización y reemplazan otras instancias como la familia y la escuela.

Factores sociales y comunitarios

Dentro de un enfoque de protección de derechos, no se puede obviar la corresponsabilidad de la sociedad en la situación de los niños y las niñas de la calle. La exclusión de parte de la población al acceso a servicios básicos (educación, vivienda, salud, agua potable, vías y transporte), la escasez de espacios para la recreación, el deporte y la cultura, así como, pocas o nulas oportunidades de participación en las decisiones comunitarias y políticas, desvinculan a los niños y a las niñas de la sociedad negándoles la oportunidad de

ejercer sus derechos como ciudadanos, (si bien la cobertura y acceso a estos servicios, ha aumentado, la calidad de los mismos se ha sacrificado).

Las deficiencias en instituciones como la escuela para crear espacios estimulantes y acogedores para niños, niñas y adolescentes; los espacios de recreación convertidos en lugar de encuentro de traficantes o pandillas, son algunos ejemplos de cómo estas instancias son incapaces de resolver las necesidades de la niñez, e infortunadamente en ocasiones pueden convertirse en otro escenario de conflicto y expulsión.

Factores individuales

Factores como la estructura de personalidad de cada niño o niña, su actitud ante los problemas y la forma como establecen sus relaciones sociales, así como patologías individuales de carácter psicológico o mental, pueden determinar la salida de una persona a la calle.

2.1.2 Caracterización

A continuación se presenta en un primer aparte los resultados de la investigación realizada en el año 2003, a nivel municipal por la Asociación Niños de Papel, y en líneas posteriores estos datos se actualizan, gracias a la Caracterización Social y Cuantificación de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle, realizada por la Unión Temporal SEI S.A. - Econometría S.A. contratada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Primera Parte

En el primer semestre de 2003, la Asociación Niños de Papel, contactó una población constituida por 199 niños y niñas y 456 adultos habitantes de calle, que se ubican en 13 puntos de la ciudad (galladas) y de estos, un grupo representativo

(12,51%) no tiene un lugar estable de referencia deambulando permanentemente por el Municipio, solos o en parejas.

La gran mayoría cuenta con un punto físico o zona de referencia, en la cual desarrollan estrategias de supervivencia, formas de relación entre sí y con el medio social que los contiene, manejando el mundo simbólico creado a partir de sus parámetros de vida⁸⁰.

En la población infantil se analizó que el 80% son niños y el 20% son niñas. La constante de edad es 15 años. 16 y 17 años son las edades con mayor población (20 y 25% respectivamente).

Se destaca la franja de menores de 10 años, con un total de 145 niños y niñas, entre los 2 y 10 años.

De los adultos 90% son hombres y 10% son mujeres; la constante de edad corresponde a los 32 años, lo que evidencia una mayor población entre los 18 y los 25 años.

Muchos de estos habitantes se asientan principalmente en el centro de la ciudad donde viven sus padres, cónyuges, hijos o amigos que al igual que ellos se enfrentan a la calle como alternativa de supervivencia forjando sus patrones de socialización a partir de lo que les ofrece el medio callejero.

En una muestra seleccionada de información que contiene 84 registros se encuentra que el nivel medio de educación alcanzado por los niños y las niñas habitantes de calle está en tercero de primaria, habiendo desertado a temprana edad del proceso escolar.

Este dato es representativo para el sector educativo por cuanto, permite hacer un análisis frente a lo que sucede en los procesos de exclusión y su correlación con la deserción escolar donde muchos de los niños y las niñas justifican esta deserción por la expulsión de sus casas o porque sus padres no tenían recursos para mantener los costos que exigen estos procesos.

⁸⁰ ASOCIACIÓN NIÑOS DE PAPEL. Censo Niñas, Niños Y Jóvenes habitantes de calle. Bucaramanga: 2003, P. 8.

Para los adultos la situación es distinta, se descubrió que el nivel medio de educación está en 4 grado; manifestando que las razones por las cuales abandonaron sus estudios son similares a las de los niños y las niñas. Algunos registros mencionan que la pereza, la falta de interés y el deseo aferrado de estar en la calle, motivaron su deserción.

El 24% no accedió a primer grado, 23% no cuenta con primaria completa y 21% tiene algún grado de escolaridad secundaria.

La edad media de la mayoría de la población se localiza entre 10 y 12 años de edad en los niños y las niñas, y en el caso de los mayores de edad su inicio en las calles se da entre los 20 y 30 años.

Examinando el caso de los actores que generan violencia intrafamiliar, y que por tanto representan un factor de riesgo ante la posibilidad inminente de expulsión; se encontró que la figura se centra en los padrastros (con un 33%, de ocurrencia de actos violentos) y en la madre (21%). Esto es significativo en la vida de los infantes ya que les demarca situaciones de dolor que en algunos casos no superan fácilmente.

El tiempo de permanencia de los habitantes en calle indica que 15% son nuevos en la ciudad, o han transitado por ella en corto tiempo, 39% lleva entre 2 y 3 meses en calle y 32% lleva más tiempo de estadía en calle, lo que supone una “ganancia” en cuanto a demarcación de su territorio.

Bucaramanga, cuenta con elementos climáticos, humanos y espacios físicos y urbanísticos (lotes, casas abandonadas, espacios de aseo personal, alimentación y expendios de droga) que la hacen atractiva a niños y niñas, pues les permite el cubrimiento (parcial) de sus necesidades de protección.

Los lugares en donde fácilmente acceden a sustancias alucinógenas, llama la atención de la comunidad, pues se identifican como una amenaza social; se cree que allí aumenta la ocurrencia de actos violentos.

En cuanto al lugar de procedencia de niños, niñas y adolescentes que en el 2003 (según los hallazgos de la Asociación Niños de Papel) habitaban la calle, se halló que el 35% proviene de otras ciudades, como Cúcuta, Barrancabermeja, Medellín y Bogotá; mientras que 65% son de Bucaramanga, identificando en las comunas 1, 2 y 14 un mayor riesgo y nivel de expulsión.⁸¹

Para finalizar esta Asociación, subraya que el número de habitantes de calle en el Municipio de Bucaramanga, se encuentra en constante aumento.

Segunda Parte

La investigación o caracterización social realizada en el Municipio de Bucaramanga por la Unión Temporal SEI S.A. - Econometría S.A., en el 2006, y cuyos resultados fueron publicados en Marzo de 2007, censó una población total de 174 niños y niñas, de los cuales 62 (35.5%) fueron encontrados en calle y 112 (64.5%) en instituciones. El anterior estudio realizado por la Asociación Niños de Papel, para la Secretaría Municipal de Desarrollo Social, mostró que en el año 2003 había un total de 407 habitantes de la calle. No obstante, estadísticas arrojadas por el censo de 2005, muestran que:

La cabecera de Bucaramanga cuenta con 437.940 habitantes, donde el 31% (es decir 135.892), es menor de 17 años; lo cual indica que por cada 10.000 habitantes en la ciudad, hay 3.97 niños y niñas en situación de calle.⁸²

El 28% (30 de 107) de estos niños y niñas ha vivido en la calle menos de 1 año; 31% (33 de 107) lo ha hecho entre 1 y 2 años y 19% (20 de 107) desde hace 6 o más años.

Un proyecto de atención a niñez en situación de calle en el Municipio, indica haber logrado la rehabilitación de 240 niños, niñas y adolescentes, tal como lo cita a

⁸¹ ASOCIACIÓN NIÑOS DE PAPEL. Formatos de registro de la atención en calle. Bucaramanga: 2003, P. 2.

⁸² Ibid. P. 84

continuación: “En un porcentaje significativo (40%), los niños y las niñas han regresado a sus hogares, previo trabajo realizado con las familias”⁸³.

Otros resultados de la Investigación, cuantifican el estado actual de estos niños, en categorías como:

Educación, Asistencia Escolar y/o Alfabetismo: De 16 niños y niñas mayores de 6 años entrevistados en calle, 88% (14 de 16) sabe leer y escribir, (comentan que han estudiado alguna vez, alcanzando en su mayoría un nivel de primaria) y 6% (1 de 16) estudia actualmente.

En el caso de los niños y las niñas institucionalizados, la mayoría leyó de corrido, (62%), capacidad mayor en el caso de las niñas, con un 74% (20 de 27).

Así mismo, el 87% del grupo (93 de 107) dijo saber escribir; la mayor frecuencia se presentó en las niñas con 93% (es decir, 99 de 107). 62% del grupo (66 de 107) dijo estar estudiando y el 92.7% restante (38 de 41) manifestó haber estudiado alguna vez⁸⁴.

Supervivencia: Según esta investigación, los niños y las niñas en calle, duermen en residencias (10 de 17), o en una pieza que se pagan (4 de 17). El grupo restante generalmente duerme en la calle o en sitios de albergue. Otro dato relevante es que:

En su gran mayoría ante diversas dificultades, situaciones de miedo, enfermedad, o indefensión, los niños y las niñas en calle no acuden a nadie. Cuando acuden a alguien principalmente buscan a su mamá o amigos. No parece haber disposición para acudir a instituciones de atención.

Dentro de las actividades que realizan para subsistir se encuentra, vender “algo” (dulces, incienso, chicles, etc), reciclar, pedir limosna, cargar mercados, limpiar vidrios, o incluso robar⁸⁵.

Salud: Los niños y las niñas entrevistados manifestaron que la dolencia más frecuente es gripe o problemas respiratorios, seguida por dificultades para conciliar el sueño, problemas en los dientes, cólico menstrual, problemas en la piel, heridas y otras relacionadas con dolor de cabeza, estómago o espalda.

Algunos niños y niñas han sido atendidos en establecimientos de salud, unidades móviles u otros servicios, 18% (3 de 17) dice tener carné de salud, pero sólo uno de ellos lo enseñó; mientras que el 47% de los niños y las niñas institucionalizados

⁸³ *Ibíd.*

⁸⁴ *Ibíd.* P. 85

⁸⁵ *Ibíd.* P. 85

(50 de 107 entrevistados) tiene carné que le permite ser atendido en hospitales o centros de salud⁸⁶.

Relaciones Familiares: 17.6% (3 de 17) de los niños y las niñas en calle, afirma vivir con su familia y 70.6% (12 de 17) afirma haber vivido alguna vez con ella. Al aumentar la edad la frecuencia con la que dicen vivir con sus familias disminuye.

Respecto a sus padres señalan que estos viven en Bucaramanga, en otra ciudad, o no los conocen. En sólo 2 casos los niños y las niñas saben en dónde se encuentran sus padres.

Dentro de las principales razones que los impulsaron a estar en calle se encuentran los maltratos recibidos en sus hogares, el deseo de libertad, que sus familiares también viven en la calle, que los echaron de sus casas, porque deseaban trabajar y estar con amistades, ó en algunos casos a consecuencia del vicio^{*87}.

Respecto al nivel educativo de la Familia, hay que mencionar que 35% (37 de 106) de las madres alcanzó un nivel de primaria y sólo 19% (20 de 106) de ellas, consiguió cursar algún grado de secundaria. En el caso de los padres, cerca del 17% (18 de 107) cursó algún nivel de primaria y sólo 21% (22 de 107) cursó algún grado de secundaria.

La mayoría de las familias de estos niños y niñas tienen algún miembro de su hogar trabajando para conseguir dinero para el sustento del grupo familiar, sin embargo, en algunos casos, este sustento es conseguido mediante el ejercicio de prácticas como robo, delincuencia común y en otros casos aseguran su sustento al pedir limosna en las calles de la ciudad.

De otro lado, 62% (66 de 107) de los niños y las niñas, ha visto a sus padres o padrastros insultarse o maldecirse, 46% (49 de 107) los han visto golpearse con algo que pueda herir y 35% (37 de 107) los han visto herirse físicamente debido a una pelea. Al 72% (77 de 107) de los niños y las niñas entrevistados los han golpeado con la mano o pateado, al 63% (67 de 107) lo han golpeado con objetos y al 77% (82 de 107) lo han insultado o maldecido^{**}.

⁸⁶ Ibid. P. 85-86

* Este perfil de razones para estar en la calle corresponde al identificado por Niños de Papel, que sostuvo que las tres causas principales son: **el maltrato físico y psicológico, el abandono por parte de la familia y la influencia de terceros.**

⁸⁷ Ibid. P. 86-87

** Esto representa una compleja situación, ya que los patrones de comportamiento de un individuo están determinados en parte por el ejemplo recibido de sus padres, quienes inicialmente los educan. Las conductas son aprendidas en su forma más simple, mediante la imitación.

69% (74 de 107) de los niños y las niñas argumenta haber intentado regresar a sus casas. Los que no lo han intentado, arguyen razones como castigos, insultos o que no se amañan⁸⁸.

Atención Institucional: De los 17 niños y niñas que contestaron la encuesta en la calle, el 82% (14 de 17) ha recibido ayuda de alguna institución; de estos, un 21% (3 de 17) asiste en el momento a una.

Algunas de las razones señaladas por los niños y las niñas como causales de su retiro de la institución fueron: no sentirse cómodo, no querer perder la libertad, no sentir que es tomada en cuenta su opinión y no poder ingresar a la novia.

La mayoría de los niños y las niñas que ha asistido o asisten a instituciones, mencionó que en éstas encuentran alimento, vestido y un sitio para dormir. Con menor frecuencia señalaron que es un lugar para asearse, hacer deporte, recrearse, jugar, recibir atención médica u odontológica, educación y atención psicosocial. 85% de estos niños y niñas que han asistido o asisten a instituciones (11 de 13) afirman que volverían a solicitar o aceptar ayuda de ese tipo.

Con respecto al grupo institucionalizado, a una tercera parte se les permite salir; 42% de ellos (15 de 36) sale todos los días.

Respecto a la manera como llegaron a la institución, la respuesta más frecuente, 42% (45 de 107), es: como resultado de un operativo de la policía; 19% (20 de 107) remitido por el ICBF y sólo el 15% (16 de 107) se presentó en forma voluntaria⁸⁹.

Consumo de Drogas: Más de la mitad de los niños y las niñas que se encuestaron en la calle afirmaron consumir bebidas alcohólicas y más de tres cuartas partes dijo consumir cigarrillos. En otras proporciones, consumen: 41% bazuco y 35% perico.

El consumo de drogas se concentra en la población mayor de 11 años, no se encuentran diferencias importantes entre niños y niñas.

En cuanto a los niños y a las niñas entrevistadas en instituciones, la incidencia de consumo de drogas es baja. El cigarrillo es la sustancia más consumida, con una frecuencia del 30% (32 de 107); este consumo es relativamente mayor en el caso de las niñas (51% contra 22%). Entre los que respondieron afirmativamente al consumo de diferentes sustancias, se encontró que el mayor consumo diario es de marihuana y cigarrillos.

Existe una tendencia a iniciar en el consumo de aquellas sustancias de más fácil acceso como el pegante y a consumir drogas más fuertes conforme aumenta su

⁸⁸ *Ibíd.* P. 87

⁸⁹ *Ibíd.*

edad y por ende su capacidad de obtención. En algunos casos se explicó la adicción como un recurso de subsistencia⁹⁰.

Salud Sexual y Reproductiva: Las respuestas dadas por el grupo de niños y niñas ubicado en la calle permitieron concluir que un poco más de dos terceras partes de los mayores de 9 años han recibido orientación, educación o algún tipo de explicación sobre temas de sexualidad.

Prácticamente, la totalidad de los niños y las niñas mayores de 13 años ha tenido relaciones sexuales. Tres cuartas partes del grupo afirmaron no haber usado protección, sólo el 25% utilizó condón.

2 de los 6 niños entrevistados en calle afirman haber embarazado a alguien. 6 de las 9 niñas mayores de 10 años entrevistadas, respondieron que han estado embarazadas (2 de ellas, lo estaban al momento de aplicación de la encuesta). La edad promedio para su primer embarazo se concentra entre los 14 y 15 años. A dos niñas encuestadas en la calle se les escuchó comentar que fueron abusadas sexualmente. Sus edades están entre 13 y 17 años.

En cuanto a los niños y a las niñas entrevistadas en instituciones, más de tres cuartas partes del grupo, dijo haber recibido enseñanza o explicación en temas de sexualidad, primordialmente por el personal de la institución a la que asisten, profesores o por su madre.

72% (77 de 107) de los niños y las niñas sostuvo haber tenido relaciones sexuales; esta frecuencia es relativamente mayor en el caso de las niñas, que en los niños (81% y 69% respectivamente).

Así mismo, el 90% (69 de 77) dice saber cómo prevenir embarazos. Este estudio señala que al preguntarles el método de protección utilizado en la última relación sexual, la respuesta se concentró en el condón o en nada. Igualmente encontró que el 16% (9 de 55) de los niños encuestados e institucionalizados, dijo saber que embarazaron a alguien. En cuanto a las niñas, el 24% (5 de 21) afirmó haber estado embarazada alguna vez. Al momento de la encuesta una niña de 16 años se encontraba en embarazo.

Del grupo de niñas ubicado en instituciones, 8 con edades entre los 14 y 17 años mencionaron haber sido abusadas sexualmente⁹¹.

El 83% (64 de 77) de los niños y las niñas entrevistadas en una institución, sabe qué son enfermedades de transmisión sexual y cómo protegerse; 7 afirman haber tenido enfermedades de transmisión sexual (ETS); 5 recibieron atención médica. Es importante mencionar que la exposición a enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y la prostitución como estrategia de supervivencia (dada la escasa formación y acceso a los métodos de prevención), incide directamente en su bienestar.

⁹⁰ Ibid. P. 87-88

⁹¹ Ibid. P. 88

Es necesario concluir mencionando que son innumerables los riesgos asociados a la instancia en calle, que afectan directamente, no sólo el desarrollo integral de niños y niñas, sino, su supervivencia (sin embargo, pese a la difícil condición, de permanencia en calle; estos niños y niñas en situación de calle, presentan altos niveles de resiliencia, derivada de su adaptación al medio hostil, en que viven), por cuanto existen problemáticas propias del entorno o cultura de calle como “el consumo de sustancias psicoactivas”*, que producen graves daños o “secuelas multisistémicas”** (deterioro físico, mental y psicológico), en detrimento de su calidad de vida y afectan su desarrollo físico y estado de salud

De otro lado, a esta problemática debe conferirse especial interés, debido, a que la “infancia en situación de calle”***, sufre una doble condición de exclusión e invisibilidad, (paradójica y contradictoria, a la vez). Tal, y como señala el Informe Mundial de la Infancia 2006; “la situación de vulneración e indefensión de los derechos de niños y niñas **en y de** calle, es evidente: su ubicación en espacios públicos y abiertos, (las calles de una ciudad) permite que cualquier persona los

* La adicción y la dependencia, además de ser aspectos que dificultan la intervención profesional; son factores de arraigo a la situación de calle.

** Que afectan múltiples sistemas del cuerpo humano: nervioso, muscular, cardiovascular, respiratorio, linfático ó digestivo.

*** Como ya se mencionó, en el marco conceptual, los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, son aquellos menores de edad, que viven en la calle, (para efectos del presente trabajo, se concibe la “calle”, como un espacio urbano, referido a la ciudad; fragmentado en pequeños territorios demarcados bajo la categoría de cuadra, vecindad, manzana, o barrio, entre otros; anónimo porque en ella la identidad individual se esconde tras la multitud de personas; y público porque constituye un bien común de la sociedad, razón por la cual se dice que pertenece a todos sus habitantes. No obstante, niños, niñas y adolescentes en situación de calle reconocen en ella, algo más que un referente espacial o físico; de tal manera que pasa a ser su sistema social próximo, en el cual crean y recrean sus propias formas de ser, pensar y relacionarse; originadas en su propia visión socio-cultural, reproducida y multiplicada, a través de prácticas, reglas, normas y consensos), y están expuestos a diario, a situaciones que representan una potencial vulneración de sus derechos, cuya protección y asistencia, especial son obligaciones del Estado, y de las múltiples instituciones en las cuales se organiza.

vea y sepa de su existencia; sin embargo, su invisibilidad Social⁹² les deja en mayor desventaja para ser atendidos con servicios de asistencia, protección y restitución de sus derechos por parte del Estado*.

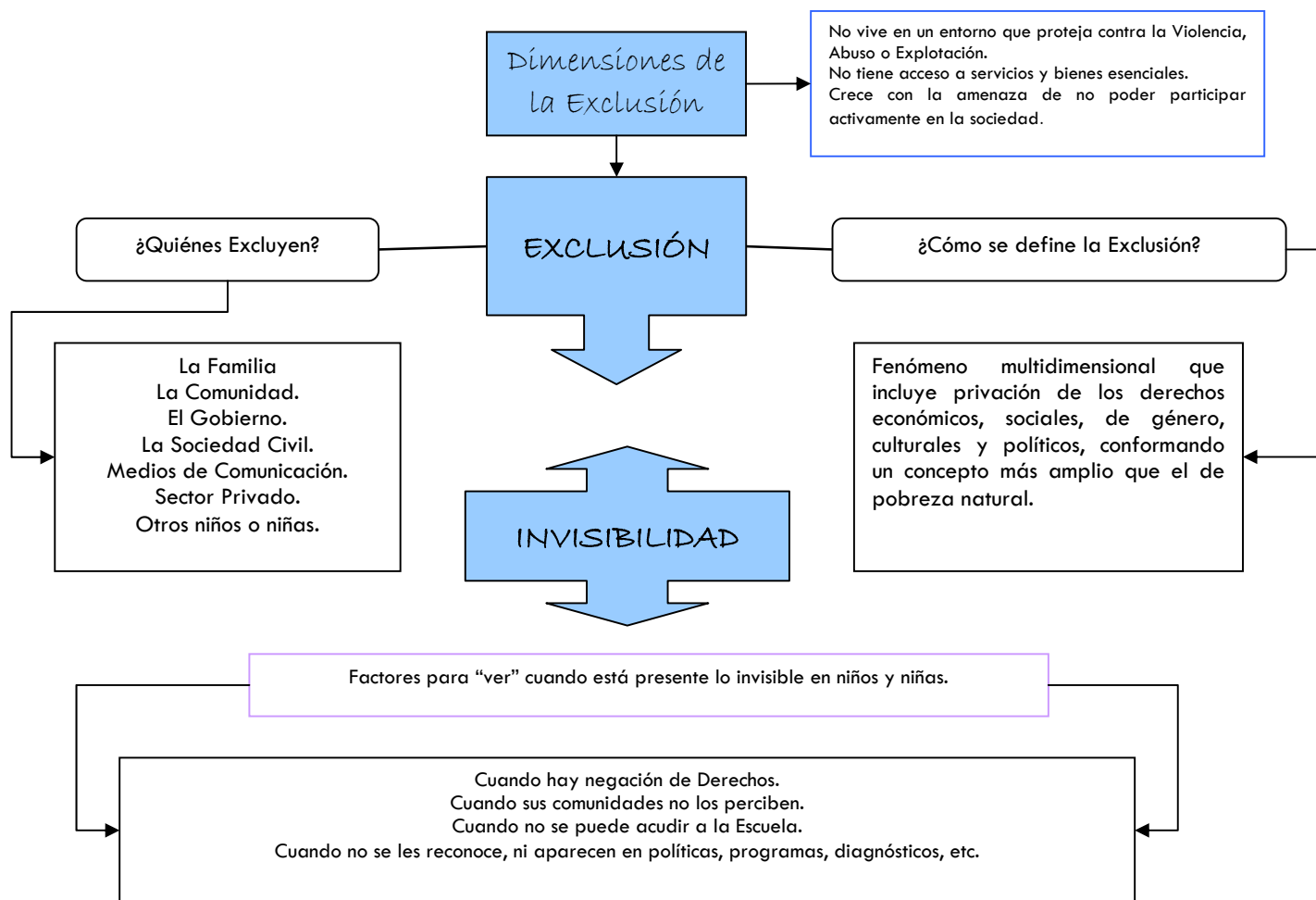
Por esta razón, su indefensión social los convierte en objeto de diversos tipos de abusos y maltratos, proferidos por entidades o instituciones como la familia, la escuela, la iglesia, el sector privado, el gobierno, los ciudadanos y ciudadanas, y avalado por concepciones que los criminaliza y considera peligrosos, en razón a su situación de irregularidad que niega su interés superior.

A manera de síntesis, se presenta a continuación, un esquema que aporta elementos, que definen la exclusión como un fenómeno multidimensional que incluye privación de los derechos económicos, sociales, de género, culturales y políticos, de los niños y niñas; conformando un concepto más amplio. Este gráfico da cuenta de los hechos que generan exclusión, resaltando, que se crean condiciones de invisibilidad, cuando hay violación y negación de Derechos; cuando su comunidad no los perciben y por tanto los ignora, bajo expresiones de indiferencia, ante su condición de vulneración; cuando no pueden acudir a la Escuela, o cuando esta no constituye un espacio para el respeto y garantía de protección, o cuando, no son tomados en cuenta, como una población que requiere especial atención, y por tanto no se les incluye en políticas, programas, diagnósticos, y cualquier otra medida para su asistencia, que pretenda la restitución de su calidad de sujeto pleno de derechos.

⁹² INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y S.A. – SEI. S.A. Modelos de Atención y Prevención para niños, niñas y adolescentes en situación de calle. op. cit. P. 21-22.

* Al respecto el lema publicitario: “Reconocerlos es el comienzo”, (utilizado en la campaña comunicativa, en la cual participó la profesional en Formación de Trabajo Social), es un término acuñado para colocar este fenómeno en la agenda pública, con lo que se busca, visualizar esta problemática en el ámbito social. El respeto por los niños y niñas habitantes de calle, y su valoración como seres integrantes de la sociedad, es una tarea que requiere la creación de espacios neutros de encuentro entre los miembros de la sociedad y los habitantes de calle, para paulatinamente, aminorar la brecha social que los separa.

Gráfica 1: Dinámica Exclusión – Invisibilidad⁹³



⁹³ FUENTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y S.A. – SEI. S.A. Modelos de Atención y Prevención para niños, niñas y adolescentes en situación de calle. op. cit. P. 23.

3 PROYECTO DIGNIFICÁNDONOS

3.1 ANTECEDENTES

El proyecto Dignificándonos se inscribe bajo el nombre de: una experiencia para la dignificación de niños, niñas, jóvenes y sus familias en situación y riesgo de calle en el Municipio de Bucaramanga; nace en respuesta al programa de apoyo a los jóvenes y niños de calle en Colombia. (Proyecto COL/B7-310/97/0192).

Este proyecto inicia con unas fases previas a la ejecución del mismo, las cuales consistieron en una reflexión y sensibilización en torno a una de las problemáticas sociales en la ciudad de Bucaramanga, como es la vinculación de niños, niñas y jóvenes a la calle, sobreviviendo en condiciones distantes al disfrute de la garantía plena de sus derechos fundamentales como: el derecho a la vida y supervivencia, protección, educación, desarrollo y participación.

Dentro de estos escenarios de participación, reflexión y sensibilización se procedió por parte de miembros de diferentes entidades públicas y privadas, niños, niñas y jóvenes pertenecientes a instituciones de protección de esta ciudad, a repensar una propuesta enmarcada en la garantía de los derechos fundamentales de la niñez.

Surge así este proyecto cuyo objetivo general es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vinculación social y participación comunitaria de niños, niñas, jóvenes y sus familias en situación de calle; a través de procesos de atención, prevención, y vinculación de esta problemática en la política pública social local, con lo cual busca que la población en situación y riesgo de calle restituya sus vínculos familiares, comunitarios y servicios sociales contemplados en la política pública de atención al habitante de calle y en el plan de desarrollo local de la ciudad.

Así mismo, establece cuatro resultados o componentes, ellos son:

- Conformar una red local con instituciones que prestan servicios sociales y comunitarios que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas y jóvenes de calle mediante la comprensión por parte de estos de los aspectos socio-culturales que rodean el fenómeno de habitante de calle y las posibles formas de acercamiento e intervención; proceso acompañado de la atención directa y promoción de niños, niñas y jóvenes en situación de calle, enmarcadas en la garantía de derechos fundamentales de la infancia mediante actividades y estrategias que posibiliten el acercamiento a la población beneficiaria.
- Atención a padres y madres de familia en sus diferentes formas de relación, adultos y adultas quienes tienen la responsabilidad directa de crianza perteneciente a estrato uno de las comunas 14 y 2 de la ciudad, en donde su cultura, es decir sus costumbres, pautas de crianza y formas de interrelación posibilitan la exclusión de niños, niñas y jóvenes a situación de calle; mediante una formación que permita otras formas de relación basadas en la convivencia armónica y en donde se considere a la familia como un sistema organizado conformado por subsistemas, inmerso en un suprasistema que asume una corresponsabilidad fundamentada en la garantía de derechos.
- Ejecución de un programa preventivo con niños, niñas y jóvenes de edades entre 5 y 18 años pertenecientes a las familias vinculadas al proyecto en las comunas 2 y 14, con el propósito de fortalecer aspectos resilientes de su desarrollo a través de actividades lúdicas, pedagógicas, organizaciones juveniles y de gestión involucrando a la comunidad e instituciones en pro de garantizar sus derechos fundamentales y evitar la marginalidad y exclusión al medio callejero.
- Orientación para la creación de un plan municipal que ejecute la política pública para la protección integral de niños, niñas, jóvenes y familias, fundamentados en la Convención Internacional de los Derechos de la Infancia y la Constitución Política Colombiana, de tal forma que permita restituir y garantizar sus derechos, mediante convocatorias a los representantes de la administración departamental y municipal, organizaciones públicas y privadas e involucramiento de la sociedad civil, a través de campañas masivas de comunicación y difusión de la garantía de los derechos fundamentales de la infancia, con miras a la creación de un comité interinstitucional para el trabajo con habitantes de calle y su fortalecimiento mediante un diplomado en política pública que permita viabilizar el plan municipal para la protección integral y gestionar la creación de un albergue nocturno para el habitante de y en calle de la ciudad⁹⁴.

Se comprometieron para el desarrollo del proyecto: el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Santander, en condición de asesor, orientador y veedor; la Alcaldía de Bucaramanga, a través de las Secretarías de Desarrollo

⁹⁴ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Proyecto COL/B7-310/97/0192. <http://www.bienestarfamiliar.gov.co/proyectos> 30 septiembre de 2005.

Social, Salud y Educación, el Ministerio de Comunicaciones y las ONG'S: Asociación Niños de Papel, Fundación Apoyo a los Scouts, Fundación Estructurar, Corporación Yraka y Fundación Canto A Mi Mism@.

Igualmente el proyecto pretende iniciar la transformación de los imaginarios que existen alrededor del fenómeno de la presencia de niños, niñas, jóvenes y familias que habitan la calle en el Municipio de Bucaramanga; particularmente influyendo sobre tres instancias: la consolidación de una política pública que en forma incipiente se viene construyendo en el municipio ; la atención directa a niños, niñas, jóvenes y familias en situación y riesgo de calle y finalmente interviniendo a un grupo de familias en términos de sus prácticas para consolidar pautas de crianza fundamentadas en la garantía de los derechos de la infancia y visualizar un modelo de construcción de democracia en el interior de la familia, que prevenga la expulsión de niños y niñas a la calle.

3.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS EJECUTORES

En este apartado se mencionan las instituciones reconocidas en el contexto regional, que participaron en la construcción del proyecto.

Corporación YRAKA: “YRAKA es un grupo Corporación pensado y creado por profesionales de las ciencias sociales, con el objetivo de formular e implementar espacios para la generación de proyectos de investigación e intervención en beneficio del desarrollo de la comunidad en general”⁹⁵.

Para alcanzar este objetivo la Corporación YRAKA diseñó tres áreas de acción dirigidas a poblaciones específicas:

- Área infantil: desarrollada a partir de la atención psico-social mediante programas de atención directa a grupos específicos de niñez. Por otra

⁹⁵ CORPORACIÓN YRAKA. Http: www.yraka.com. 01 Octubre de 2005.

parte, la Corporación YRAKA, centra sus esfuerzos en fomentar cambios en los esquemas e imaginarios culturales presentes en la comunidad con respecto a los temas vitales para el desarrollo integral de la infancia

- Área mayores
- Área de recreación, deporte y lúdica.

Cada una de ellas se enmarca en las siguientes líneas de acción, con el fin de aumentar su efectividad e impacto:

- Intervención directa con la población objetivo
- Intervención con la comunidad en general
- Intervención para la formación de nuevo recurso humano especializado en la población objetivo.

Programas del área infantil

- Atención psicológica grupal e individual.
- Programa educativo basado en el juego y el arte para el desarrollo del pensamiento y promoción de la salud mental infantil.

Fundación de Apoyo a los Scouts (FAS): La fundación de apoyo a los Scouts es una institución sin ánimo de lucro fundada el 1 de abril de 1988 con personería jurídica según resolución No 069 del 15 de abril de 1988.

Como organización ha acumulado valiosa experiencia en la gerencia social de proyectos, programas locales y regionales, interesada en el desarrollo a partir de la pedagogía social, que busca hacer posible el deseo del Escultismo Mundial de dejar el mundo en mejores condiciones de cómo se encuentra, siempre bajo los principios de Dios, la grandeza de la patria y el crecimiento del hogar en el propósito de construir un mejor ciudadano.

Como organización se ha especializado en el manejo e innovación de programas a favor de jóvenes, niños, niñas y familias en su dinámica de socialización en su entorno inmediato, mediato y comunitario.

Misión: organización sin ánimo de lucro creada para el desarrollo social, mejoramiento de la calidad de vida, promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia en niños, niñas, jóvenes, adultos, familias y comunidades sin distinción de edad, credo, raza y clase social de acuerdo a su talento humano, estimulando, promocionando y desarrollando en ellos actividades educativas, sociales, económicas, culturales, políticas, ambientales, científicas y tecnológicas⁹⁶.

Programas

- Información desde la cotidianidad para la promoción de la protección a la infancia
- Atención a niños y niñas víctimas de la violencia socio-política
- Atención a niños y niñas con dificultades en sus procesos de aprendizaje.

Fundación Estructurar: La fundación Estructurar es una entidad sin ánimo de lucro, creada jurídicamente el 15 de junio de 1987, por la cámara de comercio de Bucaramanga, el club Rotario Bucaramanga y Comavsa. Con personería jurídica, 140 del 14 de junio de 1987 otorgada por la Gobernación de Santander.

Misión: La misión de la fundación Estructurar como entidad sin ánimo de lucro es la de brindar a las niñas, niños y jóvenes en alto riesgo social y a las mujeres con jefatura de hogar, en su calidad de sujetos de su propio desarrollo, una formación integral enmarcada dentro de la apropiación de valores y la productividad, en las áreas de supervivencia, educación y desarrolla, participación y protección, que le aporte alternativas de promoción y crecimiento a ellos, su familia y el entorno social, dentro del respeto, promoción y garantía de sus derechos.

Visión: La visión de la Fundación Estructurar se proyecta de manera intencionada en los próximos años con el fin de ser la institución líder en el departamento de

⁹⁶ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Proyecto COL/B7-310/97/0192. <http://www.bienestarfamiliar.gov.co/proyectos> 30 septiembre de 2005.

Santander en la atención con perspectiva de derechos de las niñas, los niños y jóvenes en alto riesgo social, así como de la mujer con jefatura de hogar.

Vocación: La atención de los procesos pedagógicos orientada a la niñez, juventud y mujeres en alto riesgo social, así como sus familias⁹⁷.

Programas

- Atención en educación básica y media con énfasis en diseño y artes gráficas y confección industrial.
- Formación en ciencias y tecnología
- Restaurante escolar
- Salud oral
- Atención psicosocial integral
- Formación en valores y democracia aceleración del aprendizaje
- Educación de adultos
- Taller productivo en alianza con el CDP de la confección

Proyectos Inmediatos

- Adecuación de la sede física fase dos
- Dotación del taller de diseño y artes gráficas
- Fortalecimiento de estándares de calidad
- Programa emprendedores
- Fortalecimiento del programa de salud oral y extensión a la comunidad

A Mediano Plazo

- Propuesta de educación técnica superior
- Estructurar sede dos

⁹⁷ Ibid.

Asociación Niños de Papel: Niños de papel es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, creada en las ciudades de Bucaramanga y Cartagena de indias; tiene por objeto atender integralmente a los niños, las niñas y jóvenes que se encuentran en condiciones de riesgo y cuyos derechos han sido vulnerados.

Misión: garantizar la atención integral a los niños, las niñas y los jóvenes en condiciones de riesgo y con derechos vulnerados para que sean gestores y constructores de su propio desarrollo. El objetivo es liderar procesos integrales de atención con calidad humana, técnica y científica que generen una promoción y mejoramiento continuo y progresivo de las condiciones de vida de los niños, niñas y jóvenes.

Visión: ser actores sociales líderes en Colombia, sustentados en redes sociales e institucionales que garanticen el pleno cumplimiento de los derechos⁹⁸.

Fundación Canto a Mi Mismo

Misión: Entidad sin ánimo de lucro que tiene el interés de trabajar por el bien común, fundamentalmente aquel que se desprende de las posibilidades que tienen las personas de pensarse así mismas y adquirir conciencia de nuevos roles en la interacción con otros individuos y con el ambiente. Pensando que las relaciones sociales deben afianzarse en principios como la corresponsabilidad, es decir, la participación en la construcción de un nuevo país en donde los niños, las niñas, jóvenes y adultos puedan crecer en un sistema que se articula entre sí para garantizar plenamente sus derechos⁹⁹.

Por lo tanto, su intervención está relacionada con la reflexión sobre las formas de construcción de ambientes saludables y el desarrollo integral humano, que permita la incorporación de elementos como la crianza humanizada, con el fin de inducir a las personas a pensar en su felicidad, en ser creativos, elevar su autoestima, pensar otras formas de solidaridad, replantear los elementos que influyen en su salud, desarrollar factores protectores que les haga resilientes para que puedan tener conciencia de su autonomía y libertad.

⁹⁸ ASOCIACIÓN NIÑOS DE PAPEL. <http://www.ninosdepapel.org.co>

⁹⁹ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Proyecto COL/B7-310/97/0192. <http://www.bienestarfamiliar.gov.co/proyectos> 3 Octubre de 2005.

Alcaldía de Bucaramanga

Las dependencias de la Alcaldía que de manera directa están comprometidas en la ejecución de las políticas y planes que se relacionan con el proyecto son las Secretarías de Desarrollo Social, Salud y Educación.

En función del proyecto, la coordinación de estas Secretarías la efectúa la Secretaría de Desarrollo Social, dependencia de la administración municipal, creada para planear, orientar, coordinar, evaluar y controlar la ejecución de los programas y proyectos contemplados en el plan de desarrollo “Construyendo la Ciudad de Todos”, especialmente en beneficio de las comunidades de los sectores prevalentes, orientando sus acciones en la consecución de recursos del orden nacional e internacional.

La Secretaría de Desarrollo Social realiza inversión social y fortalece los procesos organizativos comunitarios, a través de programas que propicien el desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad de vida de los diferentes grupos poblacionales, tales como niños y niñas en alto riesgo, mujer, adulto mayor, discapacitados, habitantes de calle, población carcelaria, minorías étnicas, juntas administradoras locales, juntas de acción comunal, comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios, los comités de desarrollo rural y comités cívicos, entre otros.¹⁰⁰

Universidad Industrial de Santander (UIS)

Es necesario resaltar que la Universidad industrial de Santander, en el marco del cumplimiento de su misión institucional, y de conformidad con el principio de corresponsabilidad, participó activamente en la estructuración del Plan Operativo Global del Proyecto COL B7; especialmente, la Docente Martha Ligia Peña, en representación de la Escuela de Trabajo Social, integró el Comité de Impulso, para el diseño y formulación del POA1. Profesores y estudiantes de práctica, también,

¹⁰⁰ Ibid.

se han vinculado en su ejecución, a través, del desarrollo de procesos de intervención comunitaria de calidad, en el Municipio de Bucaramanga.

Así mismo, la UIS, ha participado significativamente en otros ámbitos de incidencia directa del proyecto, gracias a su contribución en la formulación de la Política Pública de Infancia y Familia.

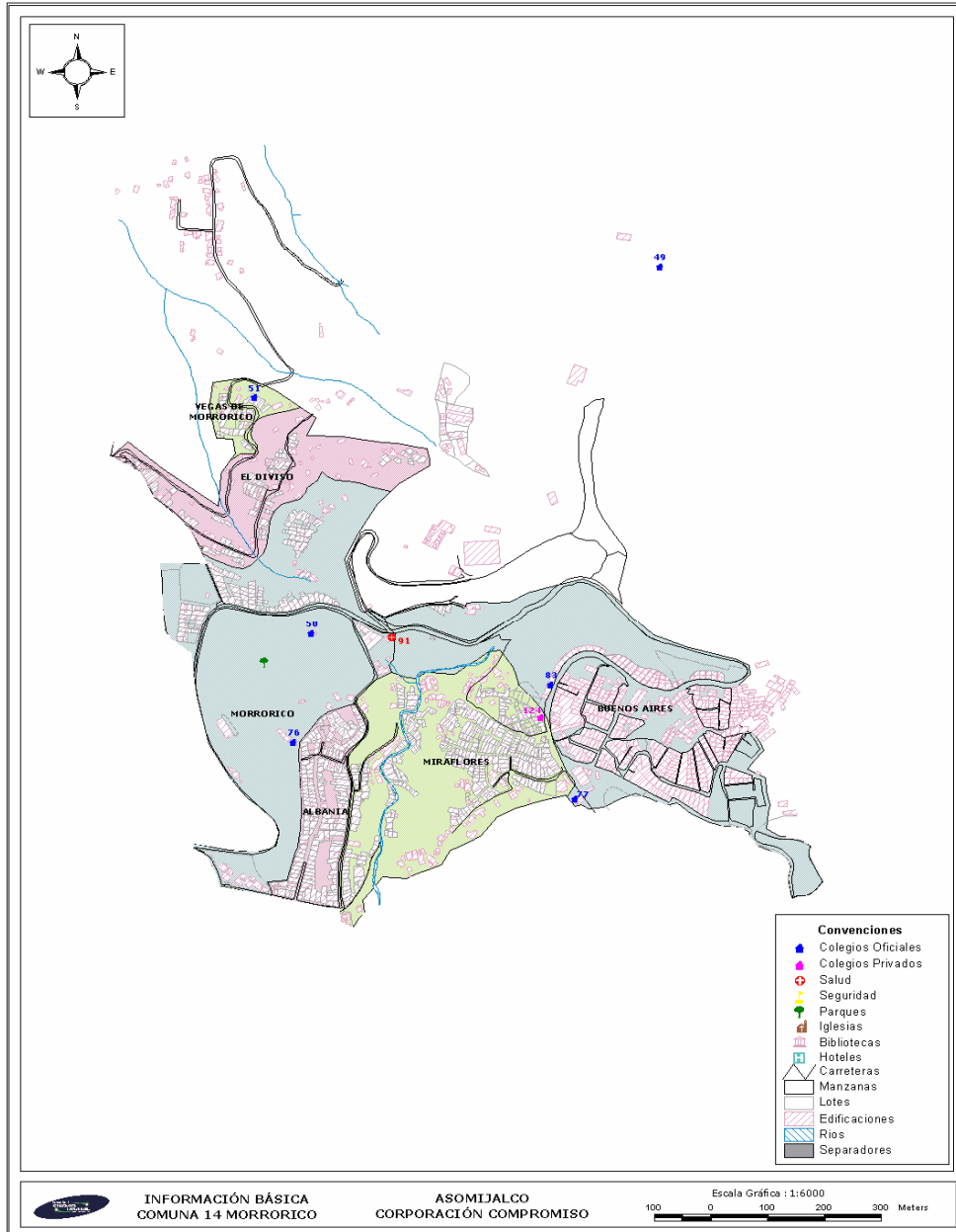
3.3 POBLACIÓN BENEFICIARIA

El proyecto Dignificándonos en el marco de su proceso de intervención clasifica la población beneficiaria conforme a las acciones que ejecuta a nivel de prevención, promoción y atención directa, así:

- Son beneficiarios de la atención directa en calle, doscientos (200) niños, niñas y adolescentes en situación de calle y veinte (20) familias de estos niños, niñas y adolescentes en situación de calle.
- Son beneficiarios de acciones en prevención: la comuna catorce (14) (en el primer año) y la comuna dos (2), (en el segundo año), en las cuales existe la tendencia de expulsión de niños, niñas y adolescentes a la calle. Específicamente, en estas comunas se desarrollan acciones de prevención con cien (100) familias en riesgo de ser expulsoras, (por cada año del proyecto), doscientos (200) niños y niñas y doscientos (200) adolescentes, en riesgo de ser expulsados a la calle.

4 CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA CATORCE (14)¹⁰¹

Gráfica 2. Mapa Comuna Catorce (14) de Bucaramanga.



FUENTE: Oficina de planeación. Diagnóstico Municipal por comunas.

¹⁰¹ OFICINA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. Diagnóstico por comunas. Bucaramanga, 2001, P.152.

Vision de la Comuna Catorce (14): Los participantes en los eventos convocados para la construcción del plan de desarrollo de la comuna catorce (14), se reconocen al año 2007 como una comunidad unida con oportunidades ciertas de empleo reconocido socialmente, con los problemas de inseguridad resueltos, y la contaminación ambiental producida por las aguas negras y las basuras controlada, con espacios participativos para la juventud y la tercera edad, con las viviendas legalizadas y vinculadas a los servicios públicos municipales y con capacidad para comprar y vender libremente los bienes inmuebles.

Datos Geográficos: El área total de la Comuna en metros cuadrados es de 711.301.062 metros. Esta conformada por nueve (9), barrios, Morrorríco, Miraflores, Albania, Buenos Aires, Limoncito, Vegas de Morrorríco, Buena Vista, Saucos y el Diviso. Siete (7), de los cuales son de estrato 1 y en los dos (2), restantes existe población de estrato socioeconómico uno (1), y dos (2).

En la mayor parte, los ingresos de esta población dependen de actividades en el pequeño comercio (tiendas) independiente, economía informal, actividades de construcción, servicios domésticos, economía del rebusque como, comercio ilegal de gasolina venezolana, transporte urbano pirata en carros particulares, talleres de zapatería, lavaderos de camiones y tractocamiones, talleres de ornamentación y carpintería en madera.

Económicamente las familias allí ubicadas, son en su mayoría gente trabajadora pero limitada en sus ingresos, por la escasa calificación de la mano de obra que los lleva a trabajar en oficios simples y de escaso reconocimiento social y mal remunerado. Esta situación ha generado un segmento de población joven, de ambos sexos, con escasas oportunidades para la consecución de empleos que les aseguren cierta estabilidad económica, lo cual genera incertidumbre en el

panorama laboral y en determinados momentos los arroja a la delincuencia y prostitución.

La comuna catorce (14), ha sido definida según el POT, como un territorio ubicado en área de riesgo. Es de especial atención, que en la actualidad los predios pertenecientes a esta comuna no se pueden comercializar ni desenglobar, debido a los conceptos que se derivan del POT. Vale señalar que en la construcción de las viviendas, los residentes en esta comuna no han contado con respaldo financiero de ninguna entidad del orden nacional, en cierta el Instituto de Vivienda Municipal ha participado en el mejoramiento a las viviendas con el aporte de algunos recursos de subsidio, por lo tanto, los escasos ingresos económicos de estos hogares han sido invertidos a lo largo del tiempo en la construcción de sus propias viviendas. Propietarios y habitantes, consideran que la restricción a la movilidad de los bienes inmuebles, viola sus derechos como propietarios.

Por las condiciones topográficas, pendientes empinadas, el acceso a las viviendas en la mayoría de los casos se hace por escaleras, unas de fácil tránsito y otras demasiado inclinadas y peligrosas para niños, niñas, mujeres embarazadas y ancianos.

Una de las dificultades que golpea la Comuna Morrорrico es la falta de disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (agua- alcantarillado), en razón a que las entidades municipales responsables de otorgar el acceso lo niegan, porque la CDMB argumenta el riesgo en que se encuentran las viviendas. Esta circunstancia explica la razón por la cual tramos importantes del alcantarillado domiciliario está construido sin las normas técnicas apropiadas.

Los espacios públicos de la comuna catorce (14), en las horas de la noche son intransitables e inseguros por falta de un eficiente servicio de alumbrado público. La cobertura y mantenimiento a la capacidad instalada, es insuficiente.

Reseña Histórica Comuna Catorce (14):

Los barrios que hacen parte de la Comuna 14 se poblaron con familias procedentes de los municipios de la Provincia de García Rovira y de Soto Norte, de San Vicente y San Gil, a mediados del siglo XX, que traían consigo la pobreza rural y el karma de la violencia política partidista de sus lugares de origen. Su condición los condujo a comprar y a ocupar lotes en los terrenos escarpados y erosivos al oriente de Bucaramanga, sin ningún tipo de urbanismo, donde levantaron sus viviendas haciendo uso de sistema de autoconstrucción individual.

El barrio Albania se comenzó a construir en 1950, con poca solidez en sus estructuras, sin ningún tipo de servicio público domiciliario, obligando a las familias a proveerse de agua de un aljibe cercano y transportarla en vasijas primero y luego por mangueras. Se alumbraban con velas, lámparas de petróleo o gasolina, y no contaban con alcantarillado. Similares circunstancias vivió el barrio Buenos Aires.

El barrio Miraflores se comenzó a construir en 1961 en terrenos de la señora Elvira Mantilla de Mantilla, quien los donó mediante escritura pública a la Compañía de los Jesuitas y el padre Upegui, director de la Compañía, entregó los lotes para las primeras viviendas y así hasta concluir la ocupación del espacio útil. La Junta de Acción Comunal conformada por los hogares establecidos gestionó la instalación de los servicios Públicos Domiciliarios logrando su objetivo en 1980.

Las divergencias al interior de la comunidad del barrio Miraflores, condujo a la creación de un Comité Cívico que promovió entre sus integrantes, la necesidad de independizarse para crear el barrio los Sauces.

El barrio Morrorrico comenzó su proceso constructivo en 1964 en los terrenos de las veredas Retiro Grande y Retiro Chiquito, de propiedad de la señora Elvira Mantilla, quien donó algunos lotes inicialmente, pero posteriormente se fueron vendiendo a familias procedentes de la zona campesina de los municipios de Soto Norte.

El barrio Vegas de Morrorrico se independizó de Morrorrico en 1983¹⁰².

En general el proceso de ocupación del espacio de la comuna catorce, se caracteriza porque corresponde a un patrón de migración del campo a la periferia de la ciudad (rural-urbano), sin escalonamiento.

La comuna catorce (14) se determina por ser una zona de ladera periférica, bastante pendiente, sin planeación en lo urbanístico y espacial. Las viviendas se

¹⁰² *Ibíd.* P. 158

han construido sin los permisos y licencias otorgados por las autoridades del ramo; Con problemas sensibles de erosión y riesgo para las familias allí instaladas, según lo determina el Plan de Ordenamiento Territorial aprobado en septiembre del año 2000, en la práctica, “secuestra” la actividad comercial de los bienes inmuebles a raíz del estudio de micro-zonificación sísmica que determinó las amenazas de remoción en masa¹⁰³.

La distribución interna de las viviendas no responde a la comodidad y su ocupación en muchos casos, se hace por varias familias inquilinas (arrendadas) presentándose hacinamiento como una manera informal de habitabilidad.

Equipamiento de la Comuna 14: Algunos espacios y construcciones destinadas a proveer a los ciudadanos servicios sociales de carácter formativo, cultural, salud, deportivo y bienestar.

“Como equipamientos se denominan las unidades de servicios que corresponde a: escuelas, colegios, polideportivos, canchas Múltiples, CAI, salones comunales y comunitarios, puesto de salud, hogares de bienestar y capillas”¹⁰⁴.

Las unidades de servicios de la comuna 14 actuales son:

Equipamiento de Salud:

Cuadro 2. Equipamiento de Salud.

INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	NIVEL
Centro de Salud de Morrорrico	Km. 5 vía Pamplona	1

Fuente: Secretaría de Educación Municipal de Bucaramanga.

La oferta pública de salud de carácter Municipal esta concentrada en el Centro de salud de Morrорrico, ubicado en la parte intermedia de la comuna y ofrece servicios de consulta externa, programa de crecimiento y desarrollo, control prenatal, nutrición y odontología. En la actualidad el centro presenta serias dificultades por ineficiencia en la prestación de los servicios. El sistema de fichos

¹⁰³ Ibid. P. 161

¹⁰⁴ Ibid. P. 162

impuestos desde la dirección de ISABU, para acceder a consulta externa hace que los enfermos deban madrugar muy temprano (de 2 o 3 AM) para conseguir uno de los veinte fichos, haciendo que el servicio que se presta se defina como deficiente e inhumano. El centro no presta servicios de urgencias, ni laboratorio clínico.

El centro de salud presenta serias dificultades locativas y no llena las normas de arquitectura establecidas para un centro de salud. El centro de salud tiene una limitada acción en programas de promoción y prevención de la salud comunitaria.

Equipamiento Educativo

Cuadro 3. Instituciones educativas de la comuna 14

NOMBRE DE LA INSTITUCION	BARRIO	NUMERO DE ESTUDIANTES				
		Preesc.	Primaria	Básica	Media	Total
Concentración Merceditas Carreño	Vegas de Morrorrico (villa asunción)	35	239			274
Concentración Escolar Buena vista	Buena vista	94	130			224
Escuela Rural Buenos Aires	Buenos Aires	60	190			250
Concentración la Flora	Albania	64	396			460
Concentración Escolar Miraflores	Miraflores	70	577			647
Centro Educativo del Oriente	Albania			453	109	562
PRIVADOS						
Centro Pedagógico la Candelaria	Miraflores Cra. 55 No.15-30	28	27			55

Fuente: Secretaría de Educación Municipal de Bucaramanga.

La educación pública en esta comuna, a cargo del municipio de Bucaramanga, tiene matriculados 2.417 estudiantes en seis instituciones, de los cuales 323 están en preescolar, 1.532 en primaria, 453 en básica secundaria y 109 matriculados en la educación media.

De las cinco (5) escuelas de la comuna 14, la Merceditas Carreño esta anexa al Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata y se reconoce como sede B. Las otras cuatro se anexaron al Centro Educativo del Oriente con sede en el barrio Albania.

Los estudiantes no cuentan en su proceso formativo con una biblioteca pública en la comuna que les permita iniciarse en las tareas de investigación académica, igualmente, no existen aulas de informática bien dotadas y con conexión a Internet.

Los espacios sociales en el interior de los establecimientos educativos utilizados para el descanso o la practica de los deportes son mínimos, lo que obliga a los colegios a buscar campos deportivos de la comuna para las clases de educación física o la practica de un deporte.

La educación privada presta sus servicios a través del centro Pedagógico la Candelaria que funciona en el barrio Miraflores, y ofrece programas de preescolar y primaria.

Equipamento Deportivo

Cuadro 4. Equipamento Deportivo comuna 14.

BARRIO	TIPO DE INSTALACIÓN	DIRECCIÓN	AREA DISPONIBLE metros cuadrados
MIRAFLORES	Cancha múltiple	Calle 20 con cra 54	512 mt.
BUENOS AIRES	Fútbolito	Calle 18 con cra 59	984 mt.
BUENOS AIRES	Cancha Múltiple		375 mt.
ALBANIA	Cancha Múltiple	Calle 32 con cra.50	426 mt.

Fuente: Información reportada por INDERBU, 2003

De los nueve (9), barrios de la comuna catorce (14), sólo tres cuentan con espacios dedicados a la práctica del deporte y la recreación sana, con áreas pequeñas que representan 2.297 metros cuadrados disponibles para uso de las escuelas, el colegio y la comunidad en general. Algunos, escenarios deportivos se encuentran en mal estado, su deterioro se puede asociar a la falta de inversión destinada al mantenimiento por parte del INDERBU. Esta situación genera un uso inadecuado de las instalaciones.

Medio Ambiente. Esta comuna se caracteriza por tener pendientes empinadas como la ladera del cerro Morrorríco y por las escorrentías de aguas lluvias o servidas, las cuales tienen efectos graves sobre el suelo erosionable deforestado para construir viviendas. Sin embargo, en la parte alta de la comuna y en las zonas protegidas por la CDMB se conservan bosques con vegetación nativa donde predominan caracoles, bambúes y helechos.

Con relación a las basuras producidas por la acción humana, en barrios tan empinados y llenos de escaleras se imposibilita la recolección directa de los desechos por parte de la empresa EMAB, lo que da origen a botaderos de basura y por ende, a una fuente de contaminación ambiental. Esto se debe a que las familias no llevan las basuras a los lugares indicados en los días señalados para su recolección. Algunos ciudadanos son tan atrevidos que botan las basuras a las canaletas, quebradas y lotes. El entorno de la comuna también está afectado por la contaminación que producen los camiones y tractomulas que realizan allí su revisión y mantenimiento técnico - mecánico.

Equipamiento de Parques: La comuna catorce (14), cuenta con el parque del Acueducto de Bucaramanga, el parque Morrorríco y el parque de recreación pasiva del barrio Buenos Aires; igualmente presenta zonas verdes de matorrales o

arrabales que no sirven para el descanso colectivo o individual, pero si se prestan para el ejercicio de actividades delictivas.

Ejes Viales: La comuna dispone de cuatro vías vehiculares que facilitan la comunicación entre barrios y son utilizadas por el transporte urbano y especialmente las tres rutas de bus que prestan su servicio en este sector. La vía más importante es la carretera que atraviesa y comunica a Bucaramanga con el municipio de Pamplona.

Número de Viviendas

Cuadro 5. Estratificación por barrios y censo poblacional.

BARRIO	FECHA DE FUNDACIÓN	NUMERO DE CASAS	ESTRATO SOCIAL
EL DIVISO	1983	148	1
BUENOS AIRES	1980	120	1
MORRORRICO	1966	318	1
MIRAFLORES	1961	865	1 – 2
VEGAS DE MORRORRICO	1966 1983	200	1
ALBANIA	1950	610	1 – 2
LIMONCITO	1970	275	1
SAUCES	1980	230	1
BUENAVISTA	1983	200	1

Fuente: CDMB. Subdirección Saneamiento de corrientes. 2005.

Los nueve (9) barrios son homogéneos en su estratificación socioeconómica (1 y 2). La mayoría de las viviendas en el proceso de levantamiento no consideraron normas técnicas que les permitieran superar factores como la humedad, oscuridad y falta de ventilación.

Sobre la población total, los datos muestran diferencias significativas que ocasionan incertidumbre de este valor, asunto que puede explicarse por la falta de información sobre el respecto.

5 QUEHACER PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL

La práctica de Trabajo Social se ubica dentro de los resultados o componentes N° 2 y N° 3, del proyecto, tal como se reseñó anteriormente, cuyo contenido es: “Atención a padres y madres de familia en sus diferentes formas de relación, adultos y adultas quienes tienen la responsabilidad directa de crianza, pertenecientes a estrato socioeconómico uno, de las comunas 14 y 2 de la ciudad y en donde su cultura, es decir, sus costumbres, pautas de crianza y formas de interrelación posibilitan la exclusión de los niños, las niñas, los adolescentes y las adolescentes a la calle,

mediante, formación que permita otras formas de relación basadas en una convivencia armónica, en donde se considere a la familia como un sistema organizado conformado por subsistemas, inmerso en un suprasistema que asume una corresponsabilidad fundamentada en la garantía de derechos”, y “Ejecución de un programa preventivo con niños, niñas y jóvenes con edades entre 5 y 18 años pertenecientes a las familias vinculadas al proyecto de las comunas 2 y 14 con el propósito de fortalecer aspectos resilientes de su desarrollo a través de actividades lúdicas, pedagógicas, organizaciones juveniles y de gestión involucrando a la comunidad e instituciones en pro de garantizar sus derechos fundamentales y evitar la marginalidad y exclusión al medio callejero”.

En este escenario la estudiante en práctica de Trabajo Social, desarrolla un proceso de formación en pautas de crianza, convivencia familiar armónica, resolución de conflictos, manejo de la autoridad, entre otros factores protectores contra la expulsión de niños y niñas a la calle. Dicho proceso se implementa con la realización de talleres dirigidos a veinte familias de los niños y niñas pertenecientes a la estrategia “Espacios de Juego”, (inmersa dentro del componente N° 2 del Proyecto Dignificándonos).

La labor realizada pretende orientar y educar desde la pedagogía social a las familias en temas relacionados con los niños y las niñas, en este sentido la

práctica está orientada a fomentar el desarrollo adecuado de los niños, teniendo en cuenta la hipótesis “en un ambiente familiar sano, se posibilita a los niños el desarrollo de sus capacidades cognitivas y psicosociales, así mismo se crean factores protectores contra la expulsión de niños y niñas a la calle, dentro de los cuales se destaca la prevención del maltrato infantil”. De igual forma es preciso señalar que, se entiende por ambiente familiar sano, aquel en el cual las relaciones interpersonales entre los miembros de un grupo familiar, se fundamentan en valores que permiten el crecimiento de cada uno de sus miembros dentro de espacios basados en el dialogo, la toma de decisiones consensuada o democrática, el respeto a la diferencia, la responsabilidad inherente a cada uno de los miembros de un hogar, lo cual es sinónimo de convivencia familiar armónica; no obstante para lograrla es necesario que al interior del sistema familiar se den simultáneamente procesos de aprendizaje en pautas de crianza y resolución de conflictos que faciliten la toma de conciencia frente a la importancia de desarrollar vínculos familiares, y formas de interrelación armónicas, estables, responsables y mutuamente enriquecedoras.

A si mismo, la profesional en trabajo social se suscribe al proceso de sensibilización y visibilización social y comunitaria respecto a los imaginarios sociales acerca de la niñez en situación de calle; acción comprendida dentro de la estrategia comunicativa expuesta en la planeación estratégica de la intervención.

De otro lado se brindó apoyo en el proceso de consolidación y formación de la red para la infancia en el Municipio de Bucaramanga y su área metropolitana (AMB) y se participó en el diplomado en políticas públicas para la infancia, liderado por el proyecto Dignificándonos y cuya finalidad a largo plazo es incidir en las políticas públicas y sociales de infancia que se plantean en el Municipio de Bucaramanga para la niñez en situación y riesgo de calle.

En virtud de lo anterior, se entiende como población objeto de intervención de la práctica profesional: veinte (20) familias de los niños y las niñas vinculadas al proyecto Dignificándonos, específicamente a la estrategia de “Espacios de Juego”.

6 DIAGNÓSTICO

A continuación se presentan los resultados del Diagnóstico social, realizado por la profesional en formación, quien apoyada en fuentes de información primaria, compuestas por habitantes del barrio Miraflores, líderes comunitarios, gestores sociales, jóvenes, familias objeto de intervención (padre, madre, hijos/as), y profesionales en psicología, trabajo social, comunicación social y sociología (que integran el equipo interdisciplinario del proyecto Dignificándonos), quienes cuentan en su haber con investigaciones acerca de la realidad de las familias, en este contexto social particular; de igual forma el presente diagnóstico se fundamentó en la recopilación y posterior estudio documental (fuentes secundarias), siendo de gran utilidad la caracterización familiar, elaborado por la Fundación Canto a mi mism@, entidad ejecutora del proyecto Dignificándonos.

Algunas de las técnicas de investigación utilizadas fueron: la observación directa, entrevistas en profundidad, semiestructuradas, grupos focales de discusión y el estudio bibliográfico o análisis documental, respectivamente.

La recopilación de la información, se realizó de manera participativa; procurando involucrar al máximo, los actores clave de la comunidad, con miras a describir y plasmar la realidad, desde la óptica de las familias, objeto de intervención, pero, con la mayor rigurosidad posible, para arrojar datos confiables y acertados, alejados de la mera subjetividad, de sus protagonistas. La información obtenida como producto de la exploración diagnóstica, posteriormente fue analizada, por la estudiante en formación; y validada, desde la institucionalidad e interdisciplinariedad, de las entidades ejecutoras del proyecto Dignificándonos. De igual manera, este diagnóstico, fue presentado a las familias, beneficiarias, con el fin de retroalimentar la información, allí contenida.

En cuanto a la metodología utilizada, corresponde a una identificación DOFA, que determina, el consecuente tipo de planeación estratégica. Se utilizó esta modalidad, teniendo en cuenta que la población que intervino en la identificación de la matriz, estaba familiarizada con ella; de igual forma se procuró, retomar elementos del diagnóstico DOFA, presentado por el equipo interdisciplinario del Proyecto Dignificándonos, con miras a analizar comparativamente los hallazgos, y su temporalidad.

6.1 MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajos recursos e ingresos económicos, inestabilidad laboral y/o tensiones financieras de las familias sujeto de intervención. ▪ El tiempo compartido por los padres, las madres y sus hijos y/o hijas, es mínimo, por cuanto estos dedican gran parte de él al trabajo. ▪ Creencia sobre la crianza como responsabilidad exclusiva de la madre. En algunas familias sujeto de intervención el desempeño de roles no se da de manera equitativa y funcional. ▪ Desinterés del padre en la crianza de los hijos y/o las hijas. ▪ Inadecuado manejo de problemáticas al interior del hogar. Desconocimiento de formas sanas de resolución pacífica de conflictos. En la mayoría de los hogares se cree que la mejor solución se da por la vía de la violencia. ▪ Debilidad en la participación y el establecimiento de prácticas democráticas, como expresiones de convivencia armónica, por ejemplo de negociaciones intrafamiliares y en la búsqueda de consensos y/o acuerdos. ▪ Bajo nivel de escolaridad de los padres y las madres. ▪ Desconocimiento de pautas de crianza que dirreccionen el desarrollo de los infantes. ▪ Inconsistencia entre lo exigido a niños y/o niñas y lo practicado por los adultos. No hay conciencia del ejemplo como pauta de crianza. ▪ Apatía e indiferencia de algunos padres y madres hacia procesos de formación familiar. Incredulidad de la utilidad de procesos educativos como herramientas para la prevención de la expulsión de niños y niñas a la calle. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En su mayoría los niños y las niñas pertenecen a familias nucleares ▪ Aceleración del aprendizaje, para niños y niñas con dificultades escolares. ▪ Cerca del 90% de los niños y las niñas vinculados a "Espacios de Juego" están inscritos a instituciones educativas. ▪ La "Formación en Pautas de Crianza" que algunas familias recibieron en el marco del proyecto ▪ Interés de otros miembros de la familia extensa de cooperar en la crianza de los niños y las niñas. ▪ El trabajo interdisciplinario que se da con el equipo que conforma el proyecto. ▪ El proyecto Dignificándonos cuenta con un excelente grupo de profesionales y técnicos con experiencia en intervención familiar, así como se cuenta con conocimiento sobre las principales problemáticas familiares. ▪ Facilidad para la construcción de relaciones interpersonales sanas y constructivas en el entorno comunitario. ▪ Dentro de las descripciones de algunas historias familiares existen manifestaciones de adaptación sana a las dificultades; razón que permite suponer que existe un alto grado de resiliencia, en tanto han superado crisis familiares agudas. ▪ La mayoría de los padres y las madres reconocen que tienen la capacidad de transformarse así mismos e influir en la generación de cambios significativos en su familia y entorno comunitario.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ No existe la cultura del dialogo y/o comunicación. Hay débiles prácticas de escucha. Este aspecto se asocia con la dificultad para desarrollar procesos de retroalimentación que den pie a reestructuraciones, reorganizaciones del sistema familiar. ▪ Existe dificultad para admitir responsabilidades y reconocer posibilidades de cambio en la familia. ▪ La interacción de padres y madres con instituciones como la escuela es mínima y casi obligatoria. ▪ Violencia doméstica. Falta de toma de conciencia respecto de las consecuencias del maltrato infantil (MI). Dificultad para avanzar en su comprensión por parte de algunos padres y madres. Desconocimiento del MI, como principal factor que incide en la expulsión de niños y niñas a la calle. ▪ Algunos miembros de las familias justifican y acallan las actitudes violentas que se dan al interior del hogar. La sumisión y resignación de algunas mujeres como expresión de temor en sus relaciones conyugales. ▪ Falta de coherencia entre la autoridad ejercida por el padre y la madre. Descalificación, Señalamientos, y culpabilización recíproca de algunos conyugues vinculados al proceso de prácticas. ▪ Arraigo a formas y prácticas de educación basadas en la imposición de la autoridad y el uso de la fuerza. Uso de la violencia como medio de disciplinar a los niños y a las niñas. El ejercicio de la autoridad se asocia y confunde con autoritarismo. ▪ Patrones de crianza fundados en el autoritarismo y la agresión. Reproducción de conductas coercitivas aprendidas intergeneracionalmente. ▪ Manipulación y dominación de los padres hacia sus hijos y/o hijas. ▪ No hay cultura del juego y la recreación. Algunos padres 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La población sujeto de intervención evidencia una actitud positiva y esperanzadora frente a la vida, los conflictos y dificultades. ▪ Existen manifestaciones de afecto, respeto y cariño en los integrantes del grupo familiar. ▪ Se observan expresiones de apoyo, solidaridad, respaldo y actitudes demostrativas de aliento entre los integrantes del núcleo familiar. ▪ La idea de unidad familiar es una característica de gran relevancia entre los participantes del proceso de intervención. ▪ La gran mayoría de los padres y madres vinculados a la experiencia práctica poseen gran sentido del humor. ▪ Los hijos e hijas se identifican positivamente en cierto grado con su padre o su madre. ▪ La madre es para la mayoría de los niños y las niñas una persona significativa en sus vidas. ▪ El interés de las familias en la realización y participación en actividades encaminadas a minimizar la utilización de la violencia intrafamiliar y otras formas de MI.
---	---

<p>y madres no reconocen el juego como una herramienta indispensable para el desarrollo integral de la niñez.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ No se inculca, ni se practica el manejo de normas y reglas en el hogar; ni se fijan y clarifican límites entre los subsistemas familiares. ▪ Existen limitaciones en la autorreflexión; puede suponerse que la capacidad de pensamiento autocrítico tiene restricciones, lo que entorpece el reconocimiento de las problemáticas que cada grupo familiar enfrenta en su cotidianidad. ▪ Bajo autocontrol de padres y madres. Inadecuado manejo del estrés y de la ira. ▪ Actitudes defensivas de los padres y las madres involucradas en la experiencia práctica. ▪ No se reconoce el potencial de la Familia para influir en la vida comunitaria y en transformaciones sociales. ▪ Uso generalizado de insultos, malos tratos verbales e incluso amenazas en las relaciones entre padre, madre e hijos y/o hijas. ▪ Hacinamiento. ▪ El proyecto no cuenta con presupuesto para realizar encuentros que trasciendan la mera exposición de temas, es decir no hay la posibilidad de generar procesos de terapia familiar. ▪ Visión corto- placista del proyecto. 	
<p>AMENAZAS</p>	<p>OPORTUNIDADES</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La comuna 14 fue identificada según una investigación de la asociación Niños de Papel como expulsora de niños y niñas a la calle. ▪ Ausencia de escenarios para la realización de las diferentes actividades programadas. ▪ La ubicación geográfica de algunos hogares es de difícil acceso, razón que obstaculiza la convocatoria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A nivel Municipal está operando el comité de erradicación del trabajo infantil. ▪ Consolidación de la red para la infancia, que pretende articular esfuerzos, en la prevención y atención de la niñez en situación y riesgo de calle. ▪ En el Municipio el ICBF viene liderando diferentes formas de promoción y garantía de derechos;

<ul style="list-style-type: none"> ▪ El tejido social comunitario es incipiente, en la medida en que no se observa algún tipo de organización comunitaria. ▪ En la comunidad se observa la tendencia de resolución de conflictos desde la violencia. Aceptación generalizada de prácticas violentas como los golpes. ▪ Cultura machista generalizada en la comunidad. Creencia en que los hombres no deben expresar abiertamente sus sentimientos o afectos, pues pierden reconocimiento y autoridad. ▪ Limitaciones sociales en la comprensión de la crianza. Se asocia en algunas oportunidades únicamente a obligaciones de manutención. ▪ Concepción de limitación e inferioridad atribuida a la niñez. Dificultades para la participación real de la infancia. ▪ Manejo de diversos intereses en la gestión y aprobación del proyecto. ▪ Desconocimiento social de los derechos de infancia. ▪ No se evidencia de manera práctica la conexión entre Familia y Sociedad. ▪ Condición de violencia generalizada por la que atraviesa el país. ▪ Actitud social permisiva y tolerante hacia el castigo físico como medio de educación y disciplina infantil. Se sobreestima el respeto impuesto y la obediencia ciega. Normalización de conductas maltratantes. Valor social de la fuerza. ▪ Indiferencia social frente a la problemática de Infancia en situación de calle y el desconocimiento de la corresponsabilidad de la sociedad y la familia en la misma. ▪ Resistencia al cambio y apatía de la comunidad en general, hacia la participación en procesos educativos. ▪ Inequidad en las relaciones de género. 	<p>prevención de la expulsión de niños y niñas a la calle y atención integral a la infancia en situaciones irregulares o de vulnerabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En la comunidad se encuentra la figura de los mediadores sociales, personas con capacidad para generar procesos de orientación familiar que refuercen y estimulen la generación de cambios al interior de la familia. ▪ El proyecto Dignificándonos prolonga sus acciones al año 2007 en la comuna 14, ampliando el proceso de intervención desde trabajo social y otras disciplinas de las ciencias sociales. El apoyo continuo que la UIS ha otorgado al proyecto, con estudiantes de práctica, así también el de otras universidades. ▪ El proyecto es reconocido y legitimado por la comunidad, en la que goza de aceptación y credibilidad. ▪ El trabajo interinstitucional, a favor de la infancia, impulsado por el ICBF, y liderado por el proyecto Dignificándonos, a nivel nacional y local. ▪ La gran cobertura de medios masivos de comunicación que se ha dado a la infancia en situación y riesgo de calle, con la que se pretende visibilizar esta problemática. ▪ Control social de la comunidad hacia la vida íntima de la familia. ▪ Cambios en los procesos de intervención desde la perspectiva de necesidad hacia la perspectiva de Derechos de Infancia. ▪ Superación del concepto del niño y de la niña como “menor”. ▪ Avances en la equidad de género a nivel social.
--	--

CRUCE EN DO	CRUCE EN FO
<ul style="list-style-type: none"> • Programas orientados a la prevención del trabajo infantil y de la explotación infantil. • Acciones de prevención del maltrato infantil a nivel comunitario. • Programas que ofrece el ICBF en materia de protección, prevención y atención a la infancia con derechos vulnerados. • Consejería familiar. • Capacitación y formación familiar que permita avanzar hacia niveles más altos de cohesión familiar y social. • Educación infantil. • Orientaciones de las diferentes instancias que trabajan con niñez en situación y riesgo de calle. • Programas de prevención y erradicación del maltrato infantil y la violencia doméstica. • Campaña comunicativa, que coloque sobre la agenda pública la situación de vulnerabilidad de los niños y niñas en situación y riesgo de calle. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas y actividades en beneficio de familias. • Formación a miembros de la comunidad en la comuna 14. • Grupos de apoyo comunitarios y fortalecimiento de redes sociales de apoyo. • Programa de aceleración del aprendizaje. • Atención integral a niños, niñas, jóvenes y familias en situación de calle. • Programas orientados a la cooperación de la familia extensa en la crianza de los niños y las niñas. • La reestructuración del código de infancia. (Ley 1098 de Diciembre de 2006). • Diplomado en políticas públicas de Mujer, Infancia y Familia, coordinado por el Proyecto Dignificándonos, y la ESAP, con lo que se puede mejorar el impacto en materia de prevención, atención y formulación de la política pública específica. • Capacitación interinstitucional, en beneficio de mejorar y unificar los procedimientos de atención infantil.
CRUCE EN FA	CRUCE EN DA
<ul style="list-style-type: none"> • Programas para la cofinanciación de proyectos sociales. • Acciones interinstitucionales para la garantía de derechos de la infancia. • Programas de fortalecimiento y aprovechamiento del trabajo en redes sociales. • Acciones y programas para la sensibilización sobre fenómenos y problemáticas sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos y programas educativos, productivos y en resolución de conflictos y manejo de la autoridad dirigidos a grupos prevalentes. • Créditos a familias y a iniciativas micro-empresariales, ofrecidos por el IMEBU. • Cupos educativos, ofrecidos por la Secretaría de Educación Municipal y el SENA. • Coordinación con instituciones y organizaciones comunitarias y programas sobre equidad de género.

Cuadro 6: Matriz DOFA. Elaborado por: GALVIS MIRANDA, Diana Marcela. 2006.

6.2 ANÁLISIS DOFA

El ejercicio de identificación de la matriz DOFA, resultó ser altamente enriquecedor, pues evidenció formas de maltrato infantil (causa detonante de la expulsión de niños, niñas y adolescentes al medio callejero), y otras circunstancias que afectan la Familia como institución socializadora; e incluso, se pudo observar relaciones de interdependencia de factores de tipo causal cuya génesis, se asocia a patrones de conducta aprehendidos de manera intergeneracional, y determinados en cierto grado por la historia familiar, la influencia del contexto, la sociedad y la cultura. En este sentido, la relación sistémica de la Familia es innegable pues su estructuración obedece al principio de circularidad, a través del cual se alcanzan diferentes estados de evolución y desarrollo, que aseguran la persistencia de la misma.

Los padres y madres que participaron en este ejercicio reconocen que la Familia es un sistema altamente dinámico en el cual especialmente las tensiones económicas ocasionan un efecto negativo en la armonía familiar, pues están vinculadas a agentes desintegradores, a desequilibrios y disfuncionalidad; a la vez que, inciden en la generación de nuevas problemáticas, dentro de las que se mencionó la falta de tiempo para con sus hijos y/o hijas, y limitaciones en el bienestar y la educación de calidad para los niños y las niñas.

Otros aspectos relevantes son los que aporta el análisis del Suprasistema (y sus instituciones), por ejemplo, el predominio de la cultura machista, origina inequidad en las relaciones de género al interior del hogar, manifestada en la desigualdad en el desempeño de roles y funciones; existiendo siempre una sobrecarga en las tareas cotidianas de la mujer, quien como ama de casa, no recibe remuneración salarial, a la vez que su trabajo no es valorado en función de su alta exigencia y

desgaste. No obstante, respecto a la crianza de los niños y las niñas se cree que esta es responsabilidad es casi exclusiva de ellas.

De otro lado, pasando al análisis de las actuaciones que comprometen la resolución de conflictos intrafamiliares, se demuestra con claridad que existe un desconocimiento de herramientas y pautas prácticas que desplacen formas autoritarias y violentas de disciplina. Sin embargo, los padres y madres en su gran mayoría, manifestaron su interés por superar comportamientos nocivos para la convivencia familiar y por establecer normas y reglas claras que favorezcan transformaciones necesarias.

Uno de los hallazgos más significativos, gira en torno a dificultades en la comunicación de los integrantes de la Familia, lo cual coarta el desarrollo de procesos de retroalimentación, autorregulación, reestructuración y muestra falencias para la intervención, en cuanto es la base de toda práctica educativa.

Respecto de las amenazas, es necesario mencionar que la comuna catorce (14), identificada como expulsora de niños y niñas a la calle en la ciudad de Bucaramanga, además de serias problemáticas sociales, tiene una ubicación geográfica que obstaculiza la convocatoria de las familias, al igual que ausencia de escenarios para la realización de las diferentes actividades programadas.

El tejido social comunitario es incipiente; instituciones como la Escuela no cuentan con la participación activa de la familia y la sociedad (entre las que no existe una conexión práctica); de igual forma, no se observa algún tipo de organización comunitaria legitimada desde la base.

No obstante, el factor que demanda mayor atención es la cultura, en la que se normaliza la violencia como medio de educación de los niños y las niñas, lo que

pone de manifiesto dificultades para el ejercicio pleno de sus derechos de infancia. La sociedad nutre actitudes permisivas y tolerantes hacia el castigo físico, sobreestima el respeto impuesto, la obediencia ciega y el valor social de la fuerza.

Otro aspecto significativo, es la tendencia generalizada de indiferencia de la sociedad civil hacia el fenómeno de Infancia en situación de calle, pues no se comprende y/o no se reconoce la corresponsabilidad de Familia, Sociedad Civil y Estado en la asistencia y protección de niños, niñas y adolescentes.

Pasando al estudio de las fortalezas y oportunidades encontradas en el Diagnóstico, es preponderante destacar que en las familias sujeto de intervención, se aprecian elementos favorables para la eliminación del Maltrato infantil y por ende, para la prevención de la expulsión de niños y niñas a la calle. Entre las más reveladoras se encontró el apoyo de la familia extensa, el respaldo y la solidaridad de la comunidad, actitudes positivas y esperanzadoras frente a la vida, y conflictos de la cotidianidad, y buen sentido del humor; lo cual, permite vislumbrar la existencia de factores protectores y resilientes.

De igual manera aunque no se tiene conciencia del enorme potencial de la familia para influir específicamente en la prevención del fenómeno de Infancia en situación de calle, se reconoce por parte de los padres y las madres su capacidad personal de cambiar ciertas actitudes que consideran merecen atención, caso concreto, el Maltrato Infantil. Otras de las fortalezas del sistema familiar radican en la valoración positiva de la unidad familiar; la existencia (aunque, frágil), de expresiones de afecto, cariño y respeto entre sus integrantes; al igual que la identificación positiva de los hijos e hijas con su padre o su madre. Al respecto la madre es identificada en la mayoría de los casos como un adulto significativo.

De otro lado, es preciso resaltar que el Proyecto Dignificándonos, constituye una alternativa seria para la superación de las limitaciones, puesto que valoriza el

enorme potencial de la educación, desarrolla procesos en formación de pautas de crianza e impulsa el desarrollo comunitario. El equipo interdisciplinario del proyecto Dignificándonos, posee gran conocimiento teórico y metodológico para la intervención con grupos prevalentes como la familia; este conocimiento es puesto a merced de la estudiante en formación profesional, quien desde el inicio de su experiencia contó con asesoría, supervisión y respaldo de excelente calidad. Igualmente el proyecto como tal, ha recibido apoyo técnico y financiero de instituciones de gran envergadura en el Municipio, por ejemplo, la Alcaldía de Bucaramanga, el ICBF y especialmente, la UIS.

En el Municipio, también se han registrado importantes avances en materia de articulación de esfuerzos en beneficio de la infancia, y en pro de la eliminación de formas de violencia intrafamiliar y MI; se ha avanzado en la superación del concepto de niño o niña, como “menor”, posición que desconocía su participación en los asuntos que le involucraban.

Estas razones, constituyen la situación actual de las familias en la Comuna Catorce (14) de la ciudad; así mismo, todos estos aspectos clarifican el panorama para el desarrollo de acciones desde Trabajo Social, en procura de los objetivos estratégicos del proceso de intervención y de asegurar el cumplimiento y reestablecimiento de los derechos de la niñez, así como el desarrollo de su capacidad de ejercerlos con dignidad e integridad a partir de su contexto doméstico.

6.3 IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS

HUMANOS:

- Equipo interdisciplinario de las cinco ONG'S, que conforman el proyecto Dignificándonos.
- Personal técnico y operativo del proyecto.
- Estudiante en práctica de Trabajo Social.
- Veinte (20) familias objeto de Intervención.
- Jóvenes ejecutores (ex habitantes de calle, en proceso de inserción laboral) de la Estrategia Comunicativa.

MATERIALES

- Fotocopias y papelería en general.
- Cartillas de cuentos y material bibliográfico de las temáticas desarrolladas en los talleres.
- Material didáctico. Equipos audiovisuales.

FISICOS

- Espacio físico, (salón social del barrio Miraflores, auditorios del ICBF, centro zonal Luís Carlos Galán y Carlos Lleras Restrepo, ESAP, FAS, entre otros), para la realización de los encuentros y demás acciones.

7 PROCESO METODOLÓGICO

La secuencia metodológica de la Intervención fue realizada en cuatro etapas; que otorgan validez al proceso desarrollado; inicialmente se construyó el Diagnóstico de las Familias sujeto de Intervención, mediante un proceso de recopilación de información de fuentes primarias y secundarias, que permitió, conocer las características particulares del contexto y de la población sujeto de intervención, (algunas de las técnicas de investigación aplicada son: la entrevista, observación directa, encuestas de caracterización familiar y estudio bibliográfico, respectivamente). Una vez se obtuvo esta información se clasificó, y a partir de ella surgió la matriz DOFA (que fue a su vez, elaborada contando con la participación de veinte (20) familias del sector), seguidamente se realizó su respectivo análisis, a la luz de la normativa vigente para la Familia y la Infancia en Colombia; del enfoque familiar sistémico y otros fundamentos teóricos que lo complementan.

La segunda etapa corresponde a la planeación estratégica, la cual se realizó de acuerdo a los hallazgos de la DOFA, e inició, con la priorización de estrategias y culminó con la construcción de actividades, contenidos temáticos, y cronogramas de trabajo orientados, conforme a la fundamentación teórico conceptual elaborada previamente.

El siguiente momento o etapa, hace referencia a la ejecución propiamente dicha, en la que se otorgó particular sentido al proceso formativo en pautas de crianza, realizado mediante talleres, debates, encuentros familiares y comunitarios, y otras técnicas inspiradas en la pedagogía social.

La planeación también, giró en torno a acciones encaminadas a sensibilizar a las familias, la comunidad y la sociedad en general sobre el fenómeno de Infancia en situación de calle y la prevención de factores que como el maltrato infantil inciden

en él; para este fin, se llevó a cabo una campaña comunicativa de alto impacto en el Municipio.

Finalmente se encuentra el seguimiento y evaluación, el cual estuvo presente durante todo el proceso de prácticas (eje transversal); la retroalimentación continúa con la directora de proyecto, con el equipo de ejecutores de Dignificándonos y con la comunidad fueron esenciales, para realizar ajustes metodológicos. El ejercicio de análisis crítico del proceso y campo de prácticas, da cuenta de esta evaluación.

8 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

8.1 MISIÓN

El proceso de práctica profesional de Trabajo Social, denominado: **“FORMACIÓN FAMILIAR PARA LA PREVENCIÓN DE FACTORES, QUE INCIDEN EN LA EXPULSIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS A LA CALLE. BARRIO MIRAFLORES, COMUNA CATORCE, BUCARAMANGA”**, desarrollado, respaldado y orientado técnicamente, por un equipo interdisciplinario de las ciencias sociales y humanas, en el marco del Proyecto Dignificándonos. Nace como una propuesta, inscrita en el área de Familia e Infancia, que, busca contribuir significativamente en las condiciones necesarias, para el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar y desarrollo integral: físico, emocional, psicológico y social de la infancia; mediante el desarrollo de acciones estratégicas encaminadas a la aplicación de pautas de crianza positivas y otras herramientas de mediación y/o resolución pacífica de conflictos, que propendan por la generación de factores protectores y la eliminación de riesgos asociados a la expulsión de niños y niñas a la calle.

Para lograr los objetivos, la intervención realizada, parte del análisis de la realidad concreta, de las familias y su contexto social, y se fundamenta en el enfoque familiar sistémico, en la pedagogía social y en la teoría de la resiliencia.

8.2 VISIÓN

La intervención realizada se constituirá, como un proceso interdisciplinario eficaz, para la generación de condiciones intrafamiliares, que posibiliten el desarrollo pleno de las potencialidades de los niños y las niñas; fundamentada en la prevención del maltrato infantil y la disminución de factores de riesgo que ocasionan la expulsión de niños y niñas a la calle; proyectando su accionar a la comunidad del barrio Miraflores, por cuanto, estimulará la capacidad de la familia y

la educación, en el direccionamiento, y transformación de la sociedad, a partir de la promoción, defensa y garantía de derechos de infancia.

8.3 JUSTIFICACIÓN

El fenómeno de niñez en situación de calle, es altamente complejo; son muchas las categorías que intervienen en su magnitud; por lo que puede hablarse de una violación múltiple de derechos de Infancia*, advirtiéndose una afectación al desarrollo integral de los niños y las niñas; el riesgo de su supervivencia; y la ineficaz protección, que reciben del Estado, la Familia y la Sociedad, como corresponsables.

De otro lado, es preocupante la alta vulnerabilidad de estos niños y niñas, a sufrir los maltratos de la calle, que contemplan el riesgo de ser maltratados, abusados, incluyendo su utilización en las peores formas de trabajo infantil, o en redes de prostitución.

En este sentido, la atención e intervención de esta población, contempla acciones, que involucran todas las esferas de la vida social; no obstante, la prevención en el ámbito familiar, de los factores de riesgo, que inciden en la expulsión de niños y niñas a la calle, constituye, una oportunidad, para evitar que el fenómeno de infancia en situación de calle, se agrave y desborde a niveles netamente, asistenciales. Especialmente la prevención del maltrato infantil, en cuanto este, es identificado, como una amenaza o detonante, que lleva a niños y niñas a irse a las calles, abandonando su medio familiar, el cual consideran hostil.

* Esta vulneración de sus derechos, se dimensiona en la deficiente alimentación, que reciben o se pueden procurar a diario, por sus propios medios; las precarias condiciones higiénicas y de salubridad, que soportan; el difícil acceso al agua potable; la intemperie; las inclemencias del clima; la contaminación de las ciudades y otras condiciones ambientales, desfavorables para su desarrollo, dada la etapa del ciclo vital, que atraviesan; la cual, les demanda, cuidados y tratamientos especiales.

El proceso de intervención desarrollado por la Estudiante Diana Marcela Galvis Miranda, parte del conocimiento de la problemática que ocasiona, estos factores de riesgo en el ámbito doméstico; para luego diseñar y ejecutar acciones estratégicas, que promuevan elementos protectores de la expulsión. El proceso formativo planteado, se funda en la educación (al grupo familiar, como núcleo de la sociedad), y promoción de pautas de crianza positivas que determinen contextos familiares armónicos, que constituyan espacios adecuados para el pleno ejercicio de los derechos de infancia, lo cual implica el fomento de condiciones que faciliten y promuevan de forma potencial, el desarrollo integral de niños y niñas.

8.4 ESTABLECIMIENTO Y PRIORIZACIÓN DE ESTRATEGÍAS

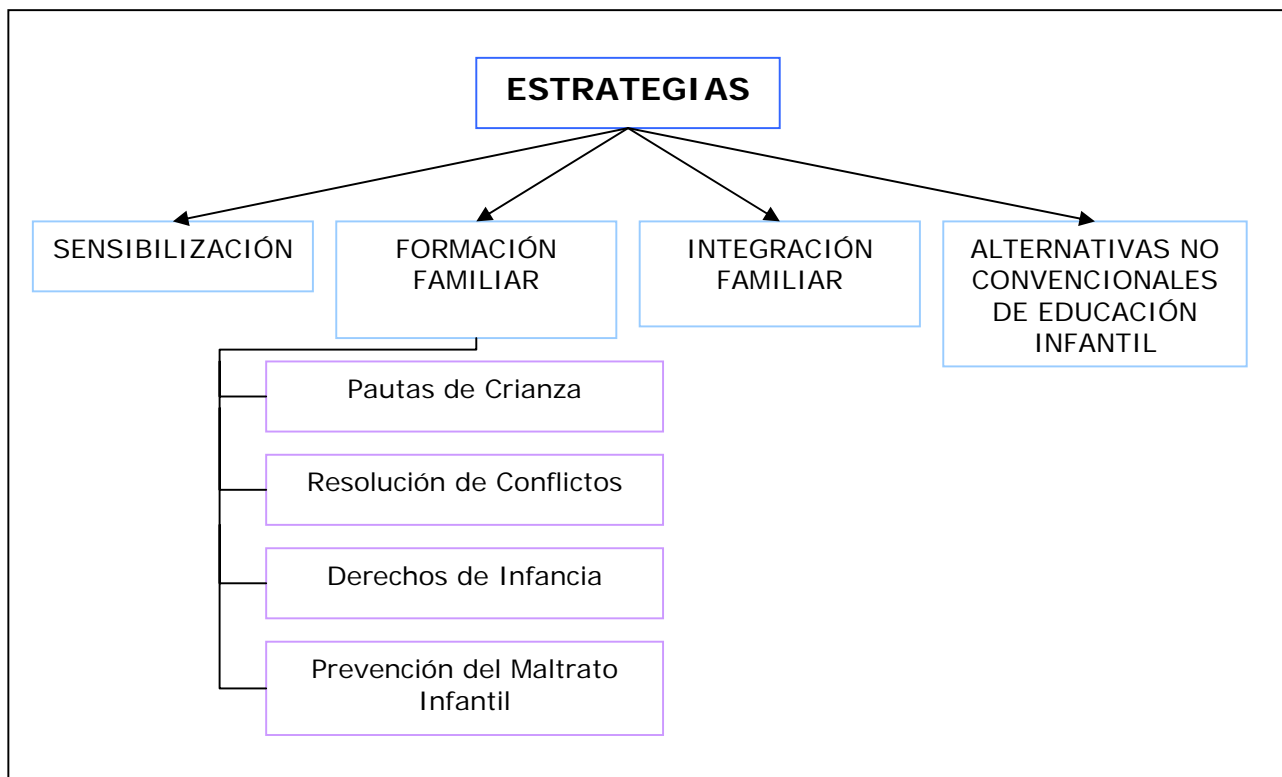
Las siguientes estrategias se desarrollaron en el proceso de prácticas, cuya duración se extendió desde principios del mes de Agosto de 2005, hasta finales de Julio de 2006, (1 año), por la profesional en formación, quien como ya se mencionó estuvo inscrita en el componente N° 3, del proyecto Dignificándonos (del que ya se mencionó, su contenido). Esta intervención responde a las necesidades y requerimientos de las familias objeto de intervención; básicamente, se sitúa en el diseño y la puesta en marcha de un proceso formativo en pautas de crianza, manejo de la autoridad al interior del hogar, convivencia familiar armónica, mediación y/o resolución pacífica de conflictos, garantía de derechos de infancia, y prevención del maltrato infantil, enmarcados en la concepción sistémica de la familia, la pedagogía social y la consolidación de factores protectores o pilares de la resiliencia favorables en la prevención de la expulsión de niños y niñas a la calle; igualmente la ejecución integra de manera implícita la utilización de estrategias no convencionales de Educación Infantil, tales como, el Juego, entendido como, el espacio en el cual el niño y la niña, ejercita sus capacidades

físicas e intelectuales, al tiempo que identifica, plantea y resuelve situaciones problemáticas de su contexto social.

Para dar respuesta a las necesidades familiares descritas con anterioridad en la matriz DOFA, se establecieron cuatro (4) estrategias articuladas coherentemente, que procuraron, a través, de la implementación de acciones interdisciplinarias la consecución de cambios actitudinales, en las interrelaciones de padre, madre e hijos e hijas.

Las estrategias priorizadas, en orden de ejecución fueron:

- **Sensibilización:** Incidencia en el imaginario social y comunitario sobre infancia en situación y riesgo de calle; causa y consecuencias de esta problemática, e identificación de factores preventivos de la expulsión de niñez a la calle.
- **Formación Familiar:** sobre mecanismos de mediación, resolución pacífica de conflictos intrafamiliares, pautas de crianza positivas, derechos de infancia y prevención del maltrato infantil.
- **Integración Familiar:** consolidación de espacios de encuentro familiar, que propendan por la vinculación afectiva de sus miembros.
- **Alternativas no convencionales de educación infantil:** metodologías como el Juego y dinámicas de Integración grupal.



Gráfica 3: Priorización de Estrategias de Intervención. Elaborado por: GALVIS MIRANDA, Diana Marcela. 2006.

8.5 OBJETIVOS

8.5.1 Objetivo General

Desarrollar procesos de formación en pautas de crianza, manejo de la autoridad, resolución de conflictos, convivencia familiar armónica y garantía de derechos, con familias de la comuna 14 (Barrio Miraflores); cuyos hijos e hijas, están vinculados al proyecto Dignificándonos.

8.5.2 Objetivos Específicos

Sensibilización.

- Participar en el desarrollo de una estrategia masiva de comunicación ejecutada por el proyecto Dignificándonos, en la cual se busca promover al interior de los hogares, y en la sociedad, la reflexión continua respecto a los factores de riesgo que inciden en la problemática de niñez en situación de calle, así mismo fomentar la transformación del imaginario social respecto al fenómeno de niños y niñas en situación y riesgo de calle en el Municipio de Bucaramanga.
- Identificar con las familias objeto de intervención las distintas formas de maltrato infantil y familiar que ocasionan la expulsión de niños y niñas a la calle, así mismo, crear conciencia frente a la necesidad de prevenir a al interior de los hogares prácticas fundadas en la violencia contra los niños y las niñas.

El primer objetivo se desarrolló mediante la aplicación de esta estrategia comunicativa, organizada metodológicamente en dos momentos, el primero consistía en una campaña de expectativa que pretendía cuestionar a la ciudadanía respecto al tema de niñez en situación y riesgo de calle; dicho cuestionamiento fue sugerido con la divulgación en el medio urbano de tres preguntas: ¿Quién no ha querido dormir bajo las estrellas?; ¿Quién no ha querido dejar de trabajar por un día? y ¿Quién no ha pensado en irse de casa?

Estas preguntas fueron divulgadas en postales, paralelamente se emitió en radio, prensa y televisión local, cuñas con el contenido de las preguntas.

Un segundo momento correspondió a la campaña de lanzamiento, en ella se dio a conocer a través de medios de comunicación locales y mediante la entrega de plegables (flyers) las respuestas a las preguntas, que obviamente hacían referencia al tema de niñez en situación y riesgo de calle.

En esta estrategia Trabajo Social fue apoyo operativo para el proyecto Dignificándonos.

El segundo objetivo se desarrolló en la comuna catorce de Bucaramanga, mediante el diseño y posterior ejecución de talleres reflexivos fundamentados en las problemáticas identificadas por las familias mediante el ejercicio de identificación de la Matriz DOFA (por el cual se elaboró el diagnóstico anteriormente presentado).

8.6 ACCIONES ESTRATÉGICAS

ESTRATEGIA:	Sensibilización de la comunidad respecto a los factores que inciden en la expulsión de niños y niñas a la calle.	
ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES
Diseño y planificación de metodologías y estrategias para la ejecución de la campaña comunicativa respecto al fenómeno de Infancia en situación de calle.	A Octubre 15 de 2005, finalizar la formulación de la propuesta metodológica.	Fecha de Finalización.
	Una (1) Estrategia para la divulgación del material publicitario.	Nº de estrategias formuladas.
Ejecución de la Campaña Comunicativa. (Medio Urbano).	A Octubre 31 de 2005, selección de 10 jóvenes para que integren el equipo de ejecutores	Fecha de selección del Equipo. Nº de Jóvenes participantes.
	Realización de 16 jornadas de trabajo.	Nº de Jornadas

	A Diciembre de 2005, finalizar la entrega de 24.000 postales de expectativa y 60.000 postales de lanzamiento o flyers.	Fecha de Finalización de las entregas. Número de postales entregadas. Nº de flyers divulgados.
Ejecución de la Campaña Comunicativa. (Familias sujeto de intervención).	Dos (2) talleres para la promoción, reflexión y análisis de la problemática de Infancia en Situación de calle, (durante y después), de la ejecución de la campaña.	Nº de Talleres desarrollados.
	Participación de 20 familias del barrio Miraflores, en los talleres.	Nº de familias asistentes.

Cuadro 7: Acciones Estratégicas. Sensibilización. Elaborado por: GALVIS MIRANDA, Diana Marcela. 2005.

Orientación y Formación Familiar

- Brindar a padres y madres de familia herramientas conceptuales como pautas de crianza, resolución de conflictos, manejo de la autoridad, garantía de derechos de infancia, entre otros temas relacionados con la educación y el ambiente familiar, de tal forma que se estimulen cambios actitudinales y de pensamiento frente a la forma cómo se educa, corrige y se trata a los niños y a las niñas, a la vez que, posibiliten el desarrollo cognitivo y psicosocial de los niños y/o las niñas.

Acciones Estratégicas

ESTRATEGIA:	Formación Familiar para la Prevención de Factores asociados a la Expulsión de niños y niñas a la calle.	
ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES
Identificación de Debilidades y Fortalezas de las Familias sujeto de intervención.	A Septiembre 30 de 2005 haber realizado el ejercicio Diagnóstico.	Fecha de realización del ejercicio.
Diseño de talleres en formación familiar.	Escogencia de cinco (5) temáticas para los talleres.	Nº de temáticas centrales.
	Estructuración de diez (10) Talleres Formativos.	Nº de Talleres.
Ejecución de talleres Formativos.	A Diciembre 17 de 2005, iniciar la realización de talleres a 20 familias.	Fecha de inicio de los talleres.
		Porcentaje de familias asistentes.
		Nº de talleres realizados en relación al número de talleres propuestos.

Cuadro 8: Acciones Estratégicas. Formación Familiar. Elaborado por: GALVIS MIRANDA, Diana Marcela. 2005.

Integración Familiar.

- Suscitar la integración familiar a través de la generación de espacios que convoquen la participación activa entre padres, madres e hijos y/o hijas, (teniendo en cuenta que las veinte familias beneficiadas tienen una tipología o estructura nuclear) esta cercanía será el fundamento para

facilitar la convivencia familiar armónica, además es necesaria para construir vínculos y formas de interrelación familiar basados en la comprensión y el reconocimiento del otro como ser garante de derechos, particularmente del niño o la niña como sujetos merecedores de derechos especiales.

Acciones Estratégicas

ESTRATEGIA:	Promoción de Espacios de Integración Familiar (Apoyados en el Juego).	
ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES
Diseño de actividades lúdicas que respondan a las necesidades de padres, madres, hijos e hijas.	En un tiempo no mayor a dos (2) meses, idear 3 actividades para la Integración Familiar.	Nº de meses emplados para la Formulación de las actividades.
		Nº de Actividades planteadas.
Ejecución de Jornadas y/o Actividades lúdicas y recreativas.	A Junio de 2006 ejecutar una (1), jornada de esparcimiento comunitario y una (1), de integración familiar.	Fecha de Realización de las Jornadas.
	Participación de la Totalidad de las Familias sujeto de Intervención en las Jornadas propuestas.	Nº de jornadas realizadas. Nº de Familias participantes.
Intercambio de experiencias familiares para la construcción de herramientas que promuevan la convivencia armónica.	Realización de tres (3) encuentros familiares.	Nº de encuentros familiares efectuados.
	Participación de diez (10) padres y madres de familia, en los encuentros.	*Porcentaje de familias asistentes.

Cuadro 9: Acciones Estratégicas. Integración Familiar. Elaborado por: GALVIS MIRANDA, Diana Marcela. 2005.

Alternativas No Convencionales de Educación Infantil.

- Estimular en las familias, la aplicación e incorporación en la cotidianidad de formas no convencionales de educación infantil, fundamentadas en el juego, la lectura formativa y el arte.

Acciones Estratégicas

ESTRATEGIA:	Fomento de prácticas de Juego y Lecto-Escritura lúdica, como Alternativas de Educación Infantil.	
ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES
Promoción de la lectura de cuentos u otras creaciones literarias.	En 6 meses, posicionar la lectura de cuentos como práctica cotidiana de 10 familias sujeto de intervención.	Nº de meses empleados.
		Porcentaje de familias que realizan prácticas de lectura.
		Nº de cuentos leídos.
Desarrollo de incentivos para la creación de cuentos en las familias.	Realización de una (1) actividad lúdica de fomento a la creación de narraciones.	Nº de Actividades lúdicas realizadas.
		Nº de narraciones creadas.
	Diez (10) familias participes de la actividad.	Nº de Familias participantes.
Construcción de juguetes por niños y niñas, con el acompañamiento de padres y madres.	Desarrollo de una (1) jornada de construcción de juguetes, en el mes de Noviembre, dirigida a 50 niños y niñas de la comunidad (vinculados en la estrategia Espacios de Juego).	*Número de niños y niñas vinculados al proceso de construcción.
		Nº de juguetes creados.

	Veinte (20) padres y madres de familia participen en la ingeniería de juguetes.	Nº de padres y madres participes del proceso.
--	---	---

Cuadro 10: Acciones Estratégicas. Alternativas No Convencionales de Educación Infantil. Elaborado por: GALVIS MIRANDA, Diana Marcela. 2005.

9 EJECUCIÓN

Sensibilización

ACCIÓN ESTRATÉGICA: Diseño y planificación de metodología y estrategias para la ejecución de la campaña comunicativa.
Población Objetivo: ciudadanos y ciudadanas del municipio, y habitantes del barrio Miraflores en la comuna 14.
<p>DESARROLLO: se programaron mesas de trabajo, integradas por el directivo de ideo+grupo, (compañía de publicidad que diseño el material impreso), Raquel Méndez (coordinadora general del Proyecto Dignificándonos), Maria de Socorro Carrillo (coordinadora de campo de la estrategia comunicativa), Marcela Hurtado, (coordinadora de comunicaciones del proyecto Dignificándonos) y Diana Marcela Galvis (estudiante en formación profesional de Trabajo Social y coordinadora de equipo de ejecutores).</p> <p>En ellas se debatió la propuesta presentada por la compañía de publicidad, y finalmente se construyó un plan de BTL (intervención en medio urbano, a transeúntes y posicionamiento en el paisaje urbano); es decir, un plan para la ejecución de la campaña en la ciudad, en calles, sitios concurridos de población, centros comerciales, entre otros lugares señalados. Como producto de estos encuentros se entregó a ideo+grupo la propuesta, quien afinó últimos detalles.</p> <p>El documento no sólo abarcó la metodología empleada, sino quiénes la implementarían, en qué tiempos y lugares, y la forma como se debería entregar la postal, además se especificó la gestión que debió realizarse para acceder a algunos lugares, como centros comerciales y medio de transporte urbano. También se especificaron funciones para cada una de las personas que participaron en la estrategia.</p>
<p>OBSERVACIONES: el trabajo de equipo realizado, fue interesante, además de enriquecedor. La campaña comunicativa que se ideó, cumplió el propósito de llegar al mayor número de ciudadanos y ciudadanas.</p> <p>Uno de los objetivos de la campaña fue el de posicionar el logo-símbolo del proyecto en la ciudad, para lo que también se ideó la realización de graffitis con aerosol; igualmente en las reuniones se estableció, que las personas que</p>

realizarían la función de entregar el material publicitario, fuesen jóvenes ex habitantes de calle, le dio mayor sentido y significado simbólico a la propuesta.

Esta campaña comunicativa obtuvo en otras ciudades el calificativo de excelente.

CONCLUSIONES: además de lo ya expuesto, es preciso resaltar que Trabajo Social fue valorado y tenido en cuenta durante el diseño de la estrategia, pues en el equipo goza de reconocimiento por su conocimiento en problemáticas sociales.

Los aportes dados desde Trabajo Social en gran medida fueron orientadores gracias a la formación académica en la materia: medios de comunicación.

Los tiempos en los que se desarrolló la propuesta, se ajustaron a lo planeado.

Cuadro 11: Ejecución Acciones Estratégicas en Sensibilización I. Elaborado por: GALVIS MIRANDA, Diana Marcela. 2006.

ACCIÓN ESTRATÉGICA: Ejecución de la campaña comunicativa. (Coordinación equipo de ejecutores).			
Población Objetivo: diez (10) jóvenes ex habitantes de calle en proceso de atención terapéutica en la Asociación Niños de Papel.			
Bienvenida	Explicación de la estrategia.	Conclusiones	Cierre
<p>DESARROLLO: las reuniones efectuadas se oficiaron en la institución Niños de papel, allí se expuso lo referente a la campaña, se realizaron pequeñas reflexiones, para motivar a los jóvenes; así mismo se les dio libertad y autonomía, para evaluar la estrategia.</p> <p>Las jornadas de entrega de postales, se desarrollaron en diferentes días de la semana y en lugares de gran afluencia de personas en la ciudad. En cada una de estas jornadas las metas programadas fueron cubiertas a satisfacción.</p>			
<p>OBSERVACIONES: Los jóvenes ex habitantes de calle, constituyen una población de extremo cuidado, porque, pese a tener en promedio 3 a 4 años en la institución presentan actitudes de rebeldía, inconformismo, apatía, y resistencia a las ordenes, de alguien diferente a ellos. Sin embargo es preocupante que en esta etapa de su proceso de reintegración a la vida social, no tienen claridad sobre la necesidad de transformar algunas prácticas violentas: se mostraron agresivos entre ellos mismos y frente a los</p>			

supervisores, e incluso desafiantes frente a la ciudadanía en general. Frente a lo cual hay que aprender a manejar sus miedos y sus propias formas de relacionarse. Igualmente es importante establecer desde el inicio una actitud y postura que va más allá de verlos como simples subordinados, es pues, indispensable entender que son adolescentes cuyos derechos en algún momento de sus vidas fueron vulnerados y por tanto desarrollaron mecanismos de defensa para la interacción, con otros. De otro lado se percibe en la labor realizada el entusiasmo y el sentido de pertenencia de los jóvenes hacia la calle y todo lo que ella representa. La calle según ellos es asumida como un medio en el cual se tiene que desarrollar posturas defensivas y violentas, pues “es lo que se necesita para ser respetado y para sobrevivir”¹⁰⁵

CONCLUSIONES: El trabajo con jóvenes fue enriquecedor; la situación de calle debe ser entendida desde la perspectiva de sus habitantes. Así mismo trabajar con esta población es de extremo cuidado, pues si bien existe un proceso adelantado, no se puede descartar que en el medio social, existen factores que motivan en la mayoría de los casos, una posible reinserción; la labor adelantada por la profesional en formación, se convirtió con el tiempo el plano de la orientación e intervención individual en algunos casos. La propuesta para la incidencia en el imaginario social sobre niñez en situación de calle debe contar con la participación de estos. El trabajo con jóvenes ex habitantes de calle nutrió el proceso de práctica, pues aportó gran conocimiento sobre el fenómeno de Infancia en calle.

Cuadro 12: Ejecución Campaña de Expectativa. Elaborado por: GALVIS MIRANDA, Diana Marcela. 2005.

¹⁰⁵ Duarte, Jefferson. joven ejecutor de la estrategia. Oct/24 de 2005.

ACCIÓN ESTRATÉGICA: Ejecución de 16 jornadas de Trabajo con los jóvenes ejecutores.			
Población Objetivo: 10 adolescentes en proceso de ubicación para la vida Pre-laboral.			
Bienvenida	Exposición del orden del día.	Socialización	Cierre
*Cada jornada inició con la exposición del orden del día, seguida de orientaciones individuales y grupales, sobre el trabajo a realizar.	*Cada una de las coordinadoras de campo asignaban a las y los jóvenes rutas y funciones específicas, al igual que los acompañaban al punto de entrega y supervisaban su labor.	A continuación de la exposición se daba a los jóvenes el espacio y se les estimulaba para que analizaran su desempeño, y el de sus compañeros; para formular recomendaciones y sugerencias.	Se entregaba el material de divulgación, los refrigerios y las tareas, para cada una de las jornadas de trabajo, se fijaban en grupo sitios y horas de encuentro y reabastecimiento de postales.
<p>DESARROLLO: Cada una de las 16 jornadas, se desarrolló conforme a lo planeado. En algunos casos se incrementó el tiempo de trabajo y en otros se disminuyó; así mismo, las jornadas transcurrieron en sitios de entrega diferentes, contando en algunos de ellos con la supervisión de funcionarios de proyectos de otros municipios como Medellín, que vieron en la campaña comunicativa de Bucaramanga un modelo para el resto de ciudades.</p> <p>En términos generales las jornadas de entrega de postales se caracterizaron por iniciar con dinámicas de motivación para los jóvenes ejecutores, por tener y hacer de la retroalimentación una herramienta para la modificación y evaluación del trabajo realizado, igualmente cada una de las jornadas arroja experiencias y ganancias para el objetivo de la campaña comunicativa.</p> <p>Lo sucedido durante el transcurso de la campaña apunta al éxito de la metodología empleada, es decir, la entrega personal de postales permite no sólo llegar al ciudadano con material, sino establecer una pequeña comunicación e interacción que facilite la guía de la reflexión a la que se encaminaba el propósito de la campaña.</p> <p>Como ya se mencionó, con los jóvenes se desarrollo más que un acompañamiento a sus labores, una orientación individual.</p> <p>Nuevamente se evidenció el sentido manifiesto, de que fuesen los ex habitantes de calle quienes enseñaran a los ciudadanos sobre sensibilidad y reconocimiento del niño y de la niña en situación de calle, como ser humano con derechos y dignidad.</p>			

Las 16 jornadas, representan un logro en materia de movilización social, en la medida en que se generó el espacio para la reflexión y el reconocimiento de la problemática.

De otro lado a la comunidad a la cual llegó el material impreso y a la cual se orientó en la reflexión, desarrolló una actitud crítica y reflexiva respecto de la problemática, identificando así el maltrato infantil como causal de expulsión de niños y niñas a la calle.

OBSERVACIONES: Los jóvenes que desarrollaron la campaña poseen actitudes para el trabajo social, pues su sentido de responsabilidad y participación en la problemática es clave.

La ciudadanía muchas veces tiende a ignorar a los niños y a las niñas en situación de calle, desconociendo su problemática, por lo cual es vital visibilizar dicha problemática y establecer la forma a través de la cual se empieza a reconocer, valorar y concebir a la niñez vulnerada como prioridad de todos y de todas, y de esta forma ser garante de derechos como la Dignidad.

CONCLUSIONES: Fueron entregadas 24.000 postales de expectativa, durante los tiempos planeados, haciendo un uso racional y óptimo del tiempo y los esfuerzos de los adolescentes.

Se divulgaron por diferentes medios urbanos en promedio 45.000 flyers o plegables con las respuestas a las preguntas antes señaladas.

El trabajo de los ejecutores fue catalogado como satisfactorio por el equipo del proyecto porque fue constantemente supervisado, confrontado, motivado y modificado por evaluaciones realizadas a la labor, al desempeño y a la coordinación.

Cuadro 13: Ejecución Campaña Comunicativa propiamente dicha. Elaborado por: GALVIS MIRANDA, Diana Marcela. 2006.

<p>ACCIÓN ESTRATÉGICA: Generar reflexión en torno a la problemática de expulsión de niños a la calle, (análisis de factores intrafamiliares y comunitarios).</p>				
<p>Población Objetivo: 20 familias del barrio Miraflores.</p>				
Bienvenida	Desarrollo Del Tema	Socialización De Experiencias	Conclusiones	Cierre
Dinámica de reflexión sobre el maltrato infantil. (TRES SESIONES)	*Factores que inciden en la expulsión de niños a la calle. *Consecuencias. *Factores Protectores.	*Puesta en común de los resultados encontrados en la investigación realizada por la Asociación Niños de Papel.	*Cada uno de los asistentes dio su punto de vista respecto de la temática desarrollada.	Elaboración de memorias. Establecimiento de Compromisos.
<p>DESARROLLO: Sobre la hora señalada llegaban los padres y madres de familia; a cada uno de ellos se daba una corta bienvenida. Seguidamente se entregaban herramientas de trabajo y material didáctico sobre las dimensiones del MI, el material entregado corresponde a una compilación bibliográfica realizada por la profesional. Con este material se generaba una discusión en torno al tema de: ¿por qué los niños optan por irse de la casa? Los padres participaban con comentarios de manera activa, no obstante salvaguardaban su responsabilidad en la problemática. Sin embargo como refuerzo de las temáticas, se presentaban resultados, estadísticos, con los que se determinaba a nivel general que la problemática de MI, se da generalmente en el ámbito doméstico. Estas señalizaciones cambiaban el rumbo de la discusión, pues con ellas se invitaba a padres y madres, a analizar la violencia y el maltrato intrafamiliar (en cualquiera de sus expresiones), como amenaza para el desarrollo integral de niños y niñas y como un factor determinante en la expulsión a la calle.</p>				
<p>OBSERVACIONES: en un primer momento las familias manifestaron que la responsabilidad es exclusiva, del estado y de los niños y niñas, dado su “mal comportamiento”. Sin embargo, con el paso de los talleres, ellos se mostraron preocupados e interesados por conocer en qué forma son responsables de alimentar este fenómeno. El nivel de conciencia adquirido, fue el resultado de sus apreciaciones, respecto de los aportes de los Talleres. Gracias a una estrategia de NO SEÑALIZACIÓN, los padres tomaron la</p>				

iniciativa y cuestionaron al grupo frente a su responsabilidad; ello dio como resultado un cambio en el tema de discusión, pues en ocasiones se convirtió en un espacio para que estos padres y madres comentaran a sus compañeros, su incapacidad, para resolver por vías alternas, los conflictos propios de la vida en familia.

Es necesario construir con los padres mayor reflexión sobre el tema, pues se observó que algunos de ellos argumentaron no violentar a sus hijos o a sus hijas, bajo ninguna circunstancia. Obviando formas silenciosas de maltrato psicológico, verbal y emocional.

CONCLUSIONES: La actitud defensiva de algunos padres, puede interpretarse como factor de análisis y cuidado. Frente a ello se hace necesario ahondar en el tema, con profesionales de la psicología vinculados al proyecto.

Cuadro 14: Prevención del Maltrato Infantil, como causal de Expulsión. Elaborado por: GALVIS MIRANDA, Diana Marcela. 2006.

ACCIÓN ESTRATÉGICA: Análisis sobre la incidencia de la familia en la problemática de los niños y las niñas en situación de calle.

POBLACIÓN OBJETIVO: 15 Padres de familia del Barrio Miraflores y Buenos Aires.

DESARROLLO: La presente estrategia se llevó a cabo a través de tres encuentros temáticos que abordaron la actual situación de los niños y niñas en calle en el Municipio de Bucaramanga. Durante el primer encuentro los padres de familia expresaron su opinión abiertamente sobre las posibles causas de la problemática, resaltando aspectos que hacen referencia a la responsabilidad de la sociedad, y el Estado; no obstante en su totalidad los asistentes manifestaron que se encuentran lejos de convertirse en expulsores de niños y niñas a la calle, pues creen que ello obedece exclusivamente a familias trastornadas psicológicamente. Seguidamente se recordó la información anteriormente vista en el diagnóstico sobre infancia en situación y riesgo de calle, elaborado por la Asociación Niños de Papel en Bucaramanga, mencionando aspectos familiares que influyen y causan directamente o indirectamente la expulsión de niños y niñas a la calle; uno de estos aspectos hace referencia al maltrato infantil y a la violencia doméstica.

Luego, en una siguiente sesión, se generó un pequeño debate sobre el rol de la familia, en la crianza de los niños y las niñas.

Los encuentros realizados, finalizaban con reflexiones, construidas, sobre la base de la corresponsabilidad de la Familia.

El tercer encuentro se llevó a cabo contando con testimonios de jóvenes ex habitantes de calle, quienes narraron la forma y las condiciones en que se dio su salida del hogar. Dichos testimonios expresaban como el MI, el desamor e indiferencia de sus familias fueron los detonantes para su huida de casa; mostraron además, la difícil adaptación a la calle, sus peligros y como muchas veces la calle resultó ser para ellos, mucho mejor que sus propias casas.

Al final de la presentación de testimonios se fomentó en los padres y madres, la expresión de su punto de vista, sobre la situación.

Este último encuentro finalizó, con la mención simbólica de compromisos para prevenir los factores de riesgo que desde la familia inciden en la situación de calle de la niñez bumanguesa.

OBSERVACIONES: Es relevante para la intervención analizar en profundidad los testimonios y opiniones expresadas en el marco de los encuentros; ya que muchos padres de familia no contemplaban la idea de incidir en las decisiones de sus hijos e hijas, entre las que puede encontrarse abandonar su hogar y buscar refugio en la calle. De igual forma resultó necesario ahondar sobre la responsabilidad de las familias en la crianza y formación de los niños y las niñas.

Las reflexiones realizadas por cinco padres de familia ilustraban como la indiferencia hacia esta problemática puede ser perjudicial para la sociedad; otros, se sorprendieron al contemplar que el maltrato infantil puede motivar a sus hijos a optar por la calle como alternativa de escape a la situación que enfrentan en su hogar.

Los testimonios presentados generaron gran impacto para los padres de familia quienes se abrumaron ante la realidad de los niños y las niñas en situación de calle.

Algunos de los compromisos adquiridos por los padres y las madres giraron en torno al Fomento del autocontrol y al aprendizaje de pautas de crianza sanas que prevengan la expulsión de niños y niñas. Así mismo, algunos compromisos resaltaron la importancia de disminuir prácticas de enseñanza basadas en el maltrato infantil.

CONCLUSIONES: Los tres encuentros familiares trataron el tema objeto de sensibilización de forma clara y pertinente, pues si bien se resaltó el fenómeno de niñez en situación de calle, se intentó profundizar en aquellas causas que involucran directamente a la familia.

La participación de los asistentes y las asistentes fue satisfactoria llegando al 100% de asistencia planeada.

Cuadro 15: Sensibilización en prevención de la Expulsión de Niños y Niñas a la Calle. Elaborado por: GALVIS MIRANDA, Diana Marcela. 2006.

Formación Familiar

CICLO DE TALLERES EN FORMACIÓN FAMILIAR	
1	Identificación de Problemáticas Familiares, Establecimiento de Debilidades y Fortalezas.
2	Reestructuración y Diseño Final de Talleres Formativos.
3	Maltrato Infantil: Definición, Causas y Consecuencias Psicológicas, Físicas y Repercusiones Sociales.
4	Maltrato Infantil: Herramientas para su detección y Prevención.
5	Derechos de Infancia y Crianza Positiva.
6	Pautas de Crianza, por la Garantía de Derechos de Infancia.
7	Mediación Familiar: Conceptos Básicos.
8	Establecimiento de Características personales que promueven o inhiben el ejercicio del Rol de Mediador Social.

Gráfica 4: Síntesis Ciclo de Talleres en Formación Familiar. Elaborado por: GALVIS MIRANDA, Diana Marcela. 2006.

ACCIÓN ESTRATÉGICA: identificación de debilidades y fortalezas de las familias sujeto de intervención, (así mismo se listaron concretamente las principales problemáticas que afectan a las familias).			
Población Objetivo: 20 familias del barrio Miraflores.			
Bienvenida	Desarrollo Del Tema	Conclusiones	Cierre
Dinámica	*Explicación de la metodología “Diagnóstico Matriz DOFA” *Realización del ejercicio. *Interpretación de los resultados a manera	*Individuales *Grupales	*Reflexión grupal construida con aportes individuales.

	individual.		
<p>DESARROLLO: Tras la dinámica grupal de iniciación del taller se presento a cargo de la estudiante en proceso de formación profesional los contenidos y explicaciones sobre la Matriz DOFA.</p> <p>En seguida se elaboraron de manera individual los cuadros de debilidades y fortalezas de las familias, y ubicando o identificando en otras casillas las amenazas y oportunidades.</p> <p>Luego fueron socializados los ejercicios, para llegar a la generalización de los hallazgos.</p> <p>Estos resultados se trataron a manera de reflexión grupal, como estrategia para la toma de conciencia.</p>			
<p>OBSERVACIONES: Muchas de las problemáticas, debilidades y fortalezas identificadas son comunes en los núcleos familiares; es frecuente como problemática el uso de la violencia para la corrección de la niñez.</p> <p>Algunos padres se mostraron reacios a la elaboración de la Matriz individualmente, pues temían ser juzgados, por la profesional, sin embargo al final lo hicieron a cabalidad.</p> <p>En la reflexión se puso en evidencia que algunos problemas familiares se originan también en las relaciones de la familia y la comunidad.</p>			
<p>CONCLUSIONES: Las familias mostraron interés en la realización de actividades encaminadas a minimizar y a modificar en cierto nivel la utilización de la violencia y formas de maltrato al interior del hogar.</p> <p>Las pautas de crianza deben enseñarse contemplando su aplicación y vivencialidad.</p> <p>Al realizarse ejercicios grupales se puede implementar modelos de atención basados en grupos de apoyo y reflexión.</p> <p>Cada una de las problemáticas identificadas debe materializarse en el diseño de alternativas de solución, en la planeación estratégica.</p> <p>El ejercicio de Matriz DOFA, resultó ser eficaz, ya que permitió identificar los recursos con los que cuenta la comunidad y las familias.</p>			

Cuadro 16: Ejercicio de Identificación Matriz DOFA. Elaborado por: GALVIS MIRANDA, Diana Marcela. 2006.

<p>ACCIÓN ESTRATÉGICA: Elaboración de talleres formativos en respuesta a las necesidades familiares, identificadas con anterioridad en el diagnóstico.</p>
<p>Población Objetivo: 20 familias del Barrio Miraflores en la comuna 14 de Bucaramanga.</p>
<p>DESARROLLO: Para el diseño y la creación de talleres formativos y familiares se partió del Diagnóstico realizado con las familias sujeto de intervención (este ejercicio es reseñado con anterioridad). Seguidamente y teniendo identificado no sólo los problemas, sino las posibles alternativas de solución se procedió a realizar una revisión teórica y conceptual, en la cual se fundamenta la enseñanza de cada taller. Teniendo el compilado de información se evaluó en compañía de la supervisora y el docente coordinador de prácticas, quienes con sus aportes lo complementaron. Luego se realizó la metodología de cada taller, para cual se ahondó en el juego como estrategia de aprendizaje significativo. Al diseño de los talleres siguió su ejecución en donde tras cada encuentro fueron emergiendo nuevas formas y posibilidades de realización. Dentro de este diseño se contempló la evaluación constante como herramienta de medición de los logros alcanzados en cada sesión.</p>
<p>OBSERVACIONES: es necesario realizar para este diseño una profunda revisión teórica en los tópicos que se mencionaron como problemáticas familiares, con el fin de garantizar el aprendizaje de pautas de crianza y patrones o modelos de educación infantil. De igual forma el ejercicio de diagnóstico brindó orientación para que los talleres fuesen diseñados con el propósito de incidir y fomentar cambios de actitud frente a las prácticas de crianza y en las relaciones de padres a hijos e hijas; es decir, para que articulasen las necesidades reales de las familias. Las visitas domiciliarias y demás encuentros con las familias dieron mayor conocimiento de la dinámica y problemáticas intrafamiliares, lo cual influye en el éxito o fracaso de la selección de temas.</p>
<p>CONCLUSIONES: La participación de las familias y la comunidad enriquece la planeación de acciones estratégicas. Es vital diseñar talleres contando con la asesoría de coordinadores y/o supervisores, incluso con la participación de quienes tiene mayor experiencia en intervención familiar.</p>

Cuadro 17: Descripción Diseño de Talleres Formativos. Elaborado por: GALVIS MIRANDA, Diana Marcela. 2006.

ACCIÓN ESTRATÉGICA: concientización a padres de familia sobre las consecuencias psicosociales y físicas del maltrato infantil.

Población Objetivo: 20 padres de familia de los niños y las niñas vinculados al proyecto Dignificándonos, a través de la estrategia “Espacios de Juego”.

Bienvenida	Desarrollo Del Tema	Socialización De Experiencias	Conclusiones	Cierre
Dinámica de integración	*Exposición Grupos de trabajo *Socialización grupal de los contenidos.	*Análisis y reflexión del tema. *Socio drama	*Puesta en común de conclusiones, apreciaciones , sugerencias y reflexiones. *Dinámica	*Generación De compromisos y tareas encaminadas al logro del Propósito.

DESARROLLO: El taller se realizó contando con la participación de 17 padres de familia, lo cual significa que el 85% de la población asistió a la actividad; se inició con una dinámica de Bienvenida que introducía el tema de maltrato físico y psicológico en los niños; luego se conformaron tres grupos de padres de familia, en cada uno de los cuales se desarrolló un tema, que fue puesto en común mediante socio-dramas, en los que se ilustraba la realidad de los hogares allí representados.

Seguidamente se expuso desde la concepción teórica los aportes de trabajo social, encaminados a generar reflexión en el grupo; estos aportes están presentados a manera de estadística sobre el maltrato, formas de maltrato y consecuencias.

Con lo que se logró introducir la reflexión que se da a nivel grupal e individual. Luego utilizando el aporte colectivo, se mostraron algunas formas alternativas de educar a los niños y a las niñas sin recurrir a los golpes u a otras formas de maltrato físico o psicológico.

Para finalizar el encuentro de formación se verificó la asistencia, se repartieron apuntes sobre el tema, y se culminó con una dinámica, que básicamente buscaba sensibilizar a los padres respecto de la importancia del juego en el desarrollo de los niños y las niñas, (el juego como alternativa de educación infantil).

OBSERVACIONES: el taller aunque no contó con la asistencia de la totalidad del grupo, se desarrolló de manera dinámica y participativa, lo cual mostró el interés de los padres por el aprendizaje de pautas de crianza; así mismo, el tema fue considerado prioritario y necesario, fue comentado por los padres como una situación de cuidado, y frente a la cual hay que movilizar cambios. Muchas de las consecuencias del maltrato que se indicaron eran desconocidas

por el grupo, quienes mostraron asombro al escucharlas.
El taller motivo a los padres a generar compromisos frente a la situación de maltrato que reconocieron tener en sus hogares, algunos manifestaron las formas como corrigen a sus hijos y/o hijas, muchas de las cuales se inscriben a las muestras de maltrato ilustradas.
El cierre del tema fue preciso pues se ilustró la manera de educar sin golpes, estas formas de corregir a los niños fueron enriquecidas por algunos padres y madres.
De los padres y madres, surgió el deseo de profundizar en el tema, pues se reconocieron fallas a la hora de corregir a los niños y las niñas.

CONCLUSIONES: en el grupo se evidenciaron formas de maltrato infantil ejercido por algunos padres y madres de familia. En momentos de ira de los padres, estos identifican que no tiene autocontrol, incluso llegaron a admitir que han exagerado los golpes para con sus hijos e hijas, y que después de hacerlo sienten culpabilidad, sin embargo muchos expresaron no admitir su culpa y/o equivocación frente a sus hijos y/o hijas, pues creen que con ello perderán su autoridad.

Es alarmante ver como el imaginario social sobre los golpes es generalizado entre la comunidad y como se admite como práctica de crianza.

El control social entre padres y madres de familia resulta ser efectivo, en la medida en que los padres están muy pendientes de lo que sus vecinos y amigos juzguen; este aspecto puede ser tanto positivo, si se cuenta con amigos y vecinos que fundamenten la crianza de los niños en la educación sin golpes; y negativo, si se considera que muchos padres desean ser reconocidos como estrictos.

Para tratar estas temáticas resulta preciso contar con el apoyo de un experto en terapia familiar.

Es necesario ahondar en el tema y reforzar la orientación familiar en familias en donde se hizo evidente el uso de golpes como medio de crianza.

Cuadro 18: Definición, Causas y Consecuencias del Maltrato Infantil. Elaborado por: GALVIS MIRANDA, Diana Marcela. 2006.

<p>ACCIÓN ESTRATÉGICA: Realización de cuatro talleres sobre Pautas de crianza que garantizan derechos de infancia.</p>
<p>POBLACIÓN OBJETIVO: 15 padres y madres de familia de niños y niñas vinculados a espacios de juego.</p>
<p>DESARROLLO: Se ejecutaron cuatro talleres sobre pautas de crianza cuyos temas fueron: qué son, qué no son, pautas de crianza, para qué sirven y cómo se imparten a los hijos y a las hijas. Uno de los talleres tuvo como tema central las pautas de crianza que hacen que los niños y las niñas sean felices. Cada uno de estos talleres contó con 13, 11, 10 y 12 padres de familia respectivamente, se llevaron a cabo en la Institución Educativa Oriente Miraflores. Los talleres aunque contaron con dinámicas grupales, conservaron un corte de tipo magistral. La estudiante en práctica de trabajo social expuso la mayor parte de los tópicos mencionados; sin embargo, en lo referente a cada pauta de crianza se trabajó en grupos con pequeñas lecturas que luego fueron socializadas. Para finalizar estos talleres se llevó a cabo una actividad lúdica para confrontar los aprendizajes con la cotidianidad de las familias.</p>
<p>OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES: En su gran mayoría los asistentes a los talleres manejaban alguna noción de pautas de crianza, ya que el proyecto Dignificándonos capacitó a diez (10) mediadores sociales quienes llegaron a familias del barrio, impartiendo sus conocimientos sobre pautas de crianza. La participación de los padres fue fluida y enriquecedora para el grupo. Con la realización del juego se evaluó lo transmitido a las familias. Aunque el número de asistentes no fue el esperado, se cumplió la meta señalada pues el porcentaje de padres y madres asistentes fue del 75% y 80% respectivamente.</p>

Cuadro 19: Desarrollo de Talleres en Pautas de Crianza. Elaborado por: GALVIS MIRANDA, Diana Marcela. 2006.

ACCIÓN ESTRATÉGICA: Promoción del aprendizaje del ejercicio del rol de mediador frente a conflictos familiares, mediante un ejercicio de reconocimiento de los conflictos intrafamiliares y la identificación de las características personales que facilitan o inhiben el rol del mediador.

POBLACIÓN OBJETIVO: 10 padres y madres de familia de niños y niñas vinculados a espacios de juego.

DESARROLLO: “Construir familia colectivamente”, fue un taller enmarcado en el enfoque sistémico, que inició, con la distribución de hojas en blanco a subgrupos de padres conformados por 3 y 4 integrantes; en estas hojas se encontraba escrita la siguiente pregunta ¿qué habilidades necesitaríamos para ayudar a que en nuestro hogar se resuelvan los problemas y conflictos de manera pacífica? A partir de este cuestionamiento los padres de familia dieron su punto de vista sin haber sido introducido el tema aún.

Luego se expuso abiertamente las cualidades o características identificadas, dentro de las que se rescataron: paciencia, serenidad, honestidad, sinceridad, respeto, confidencialidad y responsabilidad; luego de reflexionarse en torno a ellas, fueron presentadas algunas características adicionales como: capacidad de persuasión, sentido del humor, capacidad de espera, confiabilidad, capacidad de formar equipo.

También se analizaron los aspectos negativos o inhibidores de la mediación, los que fueron asimilados y aceptados e identificados como presentes en las respectivas familias, se mencionó entonces: la falta o incapacidad para comunicarse, la apatía o desinterés frente a lo que otros familiares dicen, es decir, la falta de escucha, la poca confianza que se da del otro en un conflicto, las creencias arraigadas sobre autoridad que se confunden con autoritarismo. Seguidamente se invitó a los participantes a pensar y ubicarse en una escena o situación conflictiva vivida por ellos, la pregunta guía fue: ¿Cómo reaccionaron en esa oportunidad?

Luego cinco padres de manera voluntaria expresaron sus emociones en determinadas situaciones o peleas familiares que vivieron tiempo atrás.

Finalmente se realizó un ejercicio corto que consistía en representar mediante un socio drama el antes de la mediación en un conflicto y el después; el conflicto era una situación cotidiana: “la negativa de un hijo a obedecer en lavar los platos o loza después de la hora del almuerzo”.

Finalmente se terminó la actividad con una invitación a autoevaluar los comportamientos que se adoptan a la hora de abordar un conflicto en la intimidad del hogar. Se concluyó con la elaboración de un listado que contenía ventajas y desventajas frente a las alternativas y modos tradicional y no convencional de conducirse en una pelea familiar.

OBSERVACIONES: fue enriquecedor ver como las vivencias de los padres fueron identificadas como fuertes y significativas frente a otras que fueron catalogadas como irrelevantes o “bobadas”, que ante la mirada objetiva del grupo y del profesional, también merecían atención, pues si bien no eran del todo graves, sí eran importantes, al reflexionarse y confrontarse respetuosa y amigablemente la vivencia considerada “bobada”, adquirió importancia por el protagonista de la experiencia o en el mismo caso por el padre de familia.

Hay que resaltar que dentro de las reacciones suscitadas por los padres, se encontró que muchas de ellas eran inhibitorias de soluciones, por ejemplo se estableció que una manera frecuente de actuar fue la incomunicación, la falta de escucha reflejada en que una persona mientras la otra discute canta, o sube el tono de la voz para acallar al otro, durante una discusión, (frente a lo cual se señaló que es frustrante la sensación de no ser escuchados por los demás); otra reacción la tuvo una señora quien reconoció que siempre en una discusión ella era quien cedía frente a su marido, lo cual ante su mirada era constructivo, pues así ella creyera tener la razón era más inteligente que su pareja, pues no daba importancia a las quejas que este le presentaba de manera injusta; esa falta de trascendencia otorgada por la señora, se explica al relacionarse con el temor o la intimidación que bloquea otras formas de negociación diferentes a la sumisión o la acomodación como salida al conflicto.

Otras reacciones negativas fueron: la rabia, la impotencia, el temor ante la reacción del otro si se contradice lo que dice, la ansiedad, la tristeza que desencadena momentos de depresión, y que a su vez fueron identificadas como dificultades para pensar en situaciones de alta tensión familiar, o por el contrario se expresó que existe una tendencia a que algunas parejas dominen a su conyugue y le impiden responder en situaciones problemáticas o en peleas.

El asumir posturas negociadoras fue valorado y se determinó que si se practica se evitaría discusiones futuras al interior de una familia.

Los participantes se mostraron interesados en adquirir conocimientos en la materia, y plantearon que el mediador puede no ser externo, sino una persona de la casa que reciba capacitación en mediación, y que actúe como conciliador y negociador en conflictos ajenos a él, o que no lo involucren, ello en pro de la imparcialidad que “debe ser aprendida”.

CONCLUSIONES: el ejercicio realizado al identificar las ventajas y desventajas, alienta el intercambio y la transformación de emociones experimentadas a la hora de abordar una discusión o enfrentar un conflicto familiar.

Es necesario entablar antes de iniciar cualquier taller un clima de confianza que de lugar a que los participantes realicen una exposición personal de los conflictos familiares, al igual que sobre sus emociones, falencias y lo que consideran positivo en la resolución de una discusión.

Debe rescatarse que si bien estos padres no recibieron capacitación o profundidad en conocimientos, fundamentos y procedimientos sobre mediación, sí reconocen la importancia de asumir actitudes negociadoras y fundamentadas en la escucha activa, la comunicación y/o el dialogo intrafamiliar.

Es vital contar con líderes que impulsen al interior del hogar y en la comunidad el diálogo como instrumento de mediación, y que además introduzcan en la vida cotidiana la resolución pacífica de conflictos y la mediación como tema de conversación en la familia y en ámbitos comunitarios.

El identificar dentro de la familia los protagonistas y espectadores del conflicto y las diferentes ópticas sobre el mismo, da lugar a que se genere conciencia frente a la urgencia de implementar y asimilar elementos mediadoras, incluso dentro de la misma familia.

Cuadro 20: Mediación Familiar y Promoción del Rol de Mediador Social. Elaborado por: GALVIS MIRANDA, Diana Marcela. 2006.

Integración de Padres e Hijos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA: Promoción del juego como alternativa de integración familiar.
Población Objetivo: 20 familias del total de la población sujeto de intervención.
DESARROLLO: esta acción fue implementada en el transcurso de toda la práctica, pues estuvo implícita en los encuentros y talleres familiares, los cuales se fundamentaron en la metodología del juego; iniciaban y culminaban con juegos acordes a cada uno de los temas tratados en las reuniones de formación familiar. De otro lado, los juegos se seleccionaron teniendo en cuenta que los padres y madres de familia debían experimentar lo mismo que sus hijos e hijas en el momento de divertirse y aprender.
OBSERVACIONES: En el inicio de las dinámicas y juegos algunos padres sentían pena e incluso se sentían ridículos, según lo expresaron; no obstante con el transcurso del tiempo disfrutaban e incluso demandaban la realización de estos. Algunos padres y madres de familia vieron en el juego la motivación para asistir a los encuentros y para atender a las exposiciones de los temas. Durante los primeros días de encuentros familiares se reflexionó acerca de la importancia del juego para los niños; así mismo se evidenció que el juego y la recreación no es una actividad que se practique con frecuencia al interior de las familias.
CONCLUSIONES: La aceptación del juego fue generalizada, se otorgó gran valor a la estrategia “Espacios de Juego” en la comunidad. Los padres y madres de familia ven en el juego la posibilidad para que sus hijos e hijas aprendan, y a la vez se relacionen con otros niños y niñas.

Cuadro 21: El Juego como Alternativa de Integración Familiar. Elaborado por: GALVIS MIRANDA, Diana Marcela. 2006.

Estrategias No Convencionales de Educación Infantil.

ACCIÓN ESTRATÉGICA: Construcción de Juguetes por niños y niñas con el Acompañamiento de padres y madres de Familia.

Población Objetivo: 50 niños y niñas vinculados a la estrategia “Espacios de juego”, y 30 padres de familia de estos niños.

DESARROLLO: El proceso de construcción del juguete inició el día jueves 17 de Noviembre en la cancha del Barrio Miraflores, allí se dio la fase de pensar el juguete; que consistió en que los técnicos de juego: Ronald y Melissa de la Corporación Yraka, daban a los niños materiales para que *pensaran cuales eran sus juguetes preferidos,* de qué materiales estaban hechos,* qué juguetes no les gustaban, para luego reflexionar con ellas sobre el rol que socialmente se le asigna a algunos objetos como de uso exclusivo de uno u otro género.

Seguidamente los niños y las niñas, tras recibir orientaciones dibujaban un juguete que les gustara y desglosaban sus partes con los posibles materiales reciclables o no que servirían para su elaboración.

Finalmente los niños y las niñas elaboraban una libreta en donde además de ese ejercicio consignaban a manera de diario todo su proceso.

La siguiente fase fue la de diseño del plano del juguete y la identificación y selección de los materiales. En ella se daba a los niños la posibilidad de crear en sus mentes el objeto, de llevarlo a la libreta, además de distinguir para cada una de sus partes el material adecuado teniendo en cuenta la forma, el tamaño, los usos, entre otras variables; nuevamente cada una de las acciones que realizaron fue consignada en su libreta.

La tercera fase fue el diseño de la dinámica de construcción, es decir el desglose del objeto en términos de construcción, analizando que parte del juguete debía construirse primero, ¿cómo se construiría?, ¿con qué materiales? y ¿con qué herramientas?

Finalmente se dio paso a la ingeniería del juguete o la construcción propiamente dicha, la cual se desarrollo en dos jornadas de 2 horas cada una, algunos niños emplearon más tiempo, teniendo en cuenta la complejidad de sus creaciones. En ellas se suministraba a los niños y a las niñas los materiales y se dejaba que ellos libremente crearan su juguete.

Durante todo este proceso cuya duración fue de tres semanas los padres de familia acompañaban a sus hijos e hijas y los apoyaban en la realización de sus objetos. Aquí el papel de los padres fue de simple espectador, o de ayudante, pues el propósito fundamental de la acción era encaminado a la valoración de las creaciones de los niños y las niñas, así como al desarrollo y la puesta en práctica de capacidades cognitivas.

OBSERVACIONES: niños y niñas muestran mayor interés y entrega en actividades que representen alguna ganancia para ellos, también es vital realizarlo no como una actividad sino como un proceso que lleve implícito el desarrollo de capacidades cognitivas.

La presencia de los padres fue positiva, salvo el caso de dos niños que se vieron intimidados por su madre y cambiaron su actitud creadora hacia una de pereza e inconformismo.

Se evidenció en repetidas ocasiones el agradecimiento y la valoración de los padres hacia lo que se realiza en la estrategia “Espacios de Juego”.

Muchos padres se mostraban asombrados del ingenio, creatividad y habilidad de sus hijos.

CONCLUSIONES: La construcción del juguete fue calificada por los padres y las madres, como una acción exitosa, pues los niños mostraron mucho interés en ella; así mismo estimuló la valoración de las potencialidades de los niños y las niñas.

Si bien al proceso no asistió la totalidad de los padres y las madres, sí contó con la participación de más del 60% de ellos.

Cuadro 22: Construcción de Juguetes. Elaborado por: GALVIS MIRANDA, Diana Marcela. 2006.

<p>ACCIÓN ESTRATÉGICA: Lecto-Escritura de cuentos en el núcleo familiar.</p>
<p>Población Objetivo: posicionar el cuento como método de aprendizaje en los niños y las niñas.</p>
<p>DESARROLLO: Esta acción fue desarrollada mediante las visitas domiciliarias en donde se explicaba a los padres de familia, la ventaja de la lectura, y se entregaba mensualmente a cada familia un cuento impreso en hojas carta, las cuales son legajadas en un una carpeta, en donde se van compilando; de tal forma que la familia pudiese acceder a ellos fácilmente sin que eso implique el deterioro del material.</p> <p>Tras la entrega de cada cuento se observaba el ejercicio de lectura y su enseñanza o aprendizaje, de ella dependía la entrega de la siguiente historia.</p> <p>Así mismo durante las dinámicas desarrolla en los encuentros familiares se evaluó el conocimiento tanto de los niños, las niñas, el padre y la madre, acerca de las historias entregadas.</p>
<p>OBSERVACIONES: Muchas familias al inicio de las visitas no se interesaron por la lectura de cuentos, sin embargo cuando accedieron al material y tras continuas visitas realizadas para inculcar su importancia se adoptó el cuento en la cotidianidad de la gran mayoría de familias.</p> <p>Muchos niños y niñas en edad escolar tienen serios problemas en lectura y comprensión de lectura, sin embargo; estos fueron quienes mostraron mayor interés por leer.</p> <p>Algunos padres y madres de familia leen con dificultad, por eso en el momento en que la profesional en formación les invita a leer algunos párrafos, argumentan no interesarse en la lectura. Esta situación fue manejada con mucho respeto lo que permitió que los padres le apostaran y se interesaran en leer con sus hijos e hijas, las narraciones.</p>
<p>CONCLUSIONES: La lectura de narraciones no sólo reportó beneficios para los niños y las niñas, en términos de, desarrollo de sus capacidades cognitivas, sino de su imaginación, escucha y atención; además brindó a algunos padres y madres la posibilidad de mejorar sus habilidades en lecto-escritura.</p> <p>La interacción que se generó entre padres e hijos puede considerarse que favoreció las relaciones afectivas entre ellos.</p> <p>El cuento y otras técnicas de aprendizaje deben no sólo orientarse a mejorar capacidades cognitivas, sino a fomentar la integración familiar.</p> <p>Algunos temas sugeridos en los cuentos sirvieron para que los niños y las niñas resolvieran dudas con sus padres y madres.</p> <p>Los cuentos debieron ser seleccionados con mucha rigurosidad, para procurar que su contenido fuese educativo.</p>

Cuadro 23: Promoción de la Lectura. Elaborado por: GALVIS MIRANDA, Diana Marcela. 2006.

10 EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y EXPERIENCIA

La siguiente evaluación girará en torno a diferentes aspectos tales como: área de práctica: conocimientos adquiridos en la academia y en el desarrollo de la práctica; campo de práctica: apoyo institucional, trabajo interdisciplinario; proceso de práctica: ubicación, diagnóstico, planeación y evaluación; intervención realizada: objetivos, acciones, ejecución, resultados, entre otros.

En ese sentido y respecto al área de práctica: FAMILIA E INFANCIA, es necesario señalar que es una de las áreas que cuenta en Trabajo Social con gran soporte de la academia, es decir se trata a profundidad y con claridad en el curso de Sociología de la Familia, aquí resulta pertinente el conocimiento sobre diferentes temas como: ciclo vital familiar, tipología de la familia, resiliencia, enfoque familiar sistémico, perspectiva de género, etc. Por lo anterior trabajar con familias es enriquecedor pues permite al estudiante en formación profesional confrontar constantemente la teoría con la práctica, además conocer aspectos que desde la concepción teórica y conceptual determinan y explican fenómenos intrafamiliares. Para el desarrollo de la intervención con las familias en el barrio Miraflores fue menester profundizar sobre temas que involucran la infancia, como: abuso sexual, maltrato infantil, desarrollo y crecimiento infantil, entre otros.

Así mismo el conocimiento adquirido en cursos como orientación familiar fue puesto en práctica de manera constante.

Esta área no sólo requiere conocimientos como los anteriormente señalados, pues combina intervención de caso, grupo, e incluso aspectos de comunidad, los cuales dan razón de las relaciones de la familia y su entorno interno y externo.

Respecto al área de práctica es exigente por que requiere del estudiante el conocimiento de investigaciones en la materia, igualmente responsabilidad para el soporte de la intervención en fundamentos académicos.

De otro lado el campo de práctica: Proyecto *DIGNIFICÁNDONOS* es una alianza de cinco ONG's que trabajan con familia e infancia, con amplia experiencia y con un excelente grupo de profesionales, que goza de amplio reconocimiento en el municipio. La propuesta del proyecto está bien estructurada y soportada ampliamente en saberes teórico – conceptuales, además cuenta con cofinanciación de la unión Europea y el apoyo técnico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, regional Santander.

A su vez el proyecto responde al programa de apoyo a los jóvenes y niños de calle en Colombia. (Proyecto COL/B7-310/97/0192), lo cual amplía la experiencia y los conocimientos de otras ciudades como Pasto, Medellín, Cali, Pereira y Bogotá. En este campo de práctica los conocimientos y aprendizajes son valiosos y significativos pues provienen de la experiencia de gran número de profesionales de las ciencias humanas, comprometidos con la infancia y la garantía de sus derechos; además como ya se mencionó la propuesta recibe el apoyo técnico del ICBF, lo que dio la oportunidad de aprendizaje y establecimiento de contactos a nivel de redes institucionales.

Así mismo esta institución brinda al estudiante autonomía y respaldo interdisciplinario, así como la posibilidad de crecimiento intelectual. Muestra de ello fue la oportunidad que se brindó a la estudiante para realizar en la Escuela Superior de Administración Pública, el Diplomado en Políticas Públicas de Mujer, Infancia y Familia.

Quizá uno de los aspectos por mejorar es ampliar aún más la supervisión que desde las instituciones se hace a la intervención y labores de la estudiante.

Respecto al proceso de práctica: este se desarrolló cumpliendo con las etapas previstas, la ubicación institucional fue satisfactoria, por que fue promovida por la coordinadora general: Raquel Méndez y consolidada en cada una de las instituciones (ONG's) que conforman el mismo.

La etapa de ubicación institucional sirvió además para la comprensión teórica, conceptual y filosófica necesaria para la práctica.

La fase de diagnóstico y planeación fue desarrollada con la comunidad, contando con el apoyo de los diferentes profesionales que realizan intervención a familias, infancia y adolescencia. Dicha fase en mención se llevo a cabo en los tiempos previstos, siendo facilitadota de las siguientes etapas. El diagnóstico elaborado por la estudiante en práctica pudo complementarse con el consignado en documentos del proyecto.

De otro lado en lo que respecta a la planeación fue concertada y socializada con la institución a la cual se suscribe la intervención de Trabajo Social (Corporación Yraka), en donde fue revisada y sujeta a correcciones y aportes, consultados con la estudiante.

La ejecución se realizó, bajo la supervisión y el soporte técnico de esta Corporación. Para la realización de las diferentes acciones estratégicas se contó con recursos del proyecto.

El proceso de intervención efectuado es muestra clara de diferentes acciones coherentes entre sí, tendientes a mejorar actitudes en familias del sector de Miraflores, en la comuna catorce 14 de Bucaramanga, para ello se planteó un proceso de intervención profesional con veinte familias, respondiendo a objetivos, metas e indicadores que al ser evaluados dejan como resultado la evidencia de cambios actitudinales de más del 70% de padres y madres de familia en términos de relaciones e interacción con sus hijos/as; asimismo puede medirse el logro de los objetivos y estrategias, pues los indicadores demuestran que respecto a la participación de las familias esta ha sido satisfactoria, superando en tres oportunidades lo planeado; en cuanto a los talleres y actividades desarrollados, en promedio más de 80% contó con la participación activa de la comunidad y las familias. Aquí vale la pena mencionar que las acciones realizadas, dieron

cumplimiento satisfactorio de metas y objetivos, en relación a los indicadores señalados, en términos de tiempo y porcentajes de participación.

En términos generales puede evaluarse que el proceso de intervención fue eficaz, muestra clara de ello, es que la participación de las familias fue paulatinamente en aumento, lo que evidencia el éxito alcanzado en la convocatoria, que si bien no fue descrita en el documento aquí comprendido, se valió de técnicas complementarias. Si bien fue uno de los aspectos de mayor demanda para el profesional en formación, obtuvo en la mayoría de los casos el cumplimiento a las metas propuestas. El proceso puede concluir señalando que todas las familias partícipes del proceso formativo, reconocen un cambio actitudinal, en la forma como ven a sus hijos/as, lo cual se debe a que el proceso permitió la generación de compromisos, además de constituirse como un espacio de reflexión y cuestionamiento sobre el rol asignado a padres y madres de familia.

La calidad de cada taller y/o acción estratégica, fue el resultado de un proceso de investigación, que representa el pleno conocimiento de cada uno de los tópicos que se tratan. En el cual se dio especial protagonismo a las familias objeto de intervención. La estructuración del contenido temático de los talleres formativos, corresponde a las necesidades reales de las familias, las cuales en una etapa inicial fueron expuestas en el ejercicio de árbol de problemas.

También es necesario señalar que en cuanto a la evaluación esta se contempló no sólo al finalizar la práctica, sino en cada uno de los momentos ejecutados.

En términos generales la evaluación del proceso de intervención es satisfactoria. No obstante existieron limitaciones de tipo económico, principalmente, en razón a los costos que supone el transporte de la estudiante a la comuna catorce en varias ocasiones del día.

11 CONCLUSIONES

- El fenómeno de violencia generalizada que atraviesa el país, influye directamente en la dinámica de la sociedad, generando, por ejemplo crisis intrafamiliares cuya génesis en parte, se debe a los complejos culturales, en los cuales toda familia esta inserta. Razón por la cual, se originan nuevas formas de violencia contra los niños y las niñas, que pueden categorizarse de manera general en el Abuso Infantil; este más que un asunto familiar, es un asunto social, por cuanto el principio de corresponsabilidad, supone que en aquellos casos, en donde la familia falle en el cumplimiento de sus funciones, el Estado, y la Sociedad deberán garantizar de forma especial la protección, cuidado y asistencia, que no se les brindo oportuna y eficazmente en sus hogares. El Estado, como ente máximo regulador de la sociedad, no puede desligarse, a su vez de la responsabilidad que supone acompañamiento continuo a padres, madres y otros adultos, sobre quienes recae la responsabilidad directa del desarrollo integral de los niños y niñas.
- La situación de infancia en calle es un fenómeno reciente, que ha cobrado en la esfera municipal, gran relevancia, por cuanto se han realizado acciones efectivas que involucran desde la interdisciplinariedad, componentes sistémicos para el abordaje de problemáticas multicausales, en este sentido es preciso mencionar la pertinencia de desarrollar propuestas de intervención en el área de Familia e Infancia, que promuevan la articulación del Estado, La Familia y la Sociedad.
- Todo proceso académico esta compuesto por componentes de orden teórico práctico, que en toda ocasión, y debido a la dinámica social, deben ser frecuentemente revalidados y confrontados, a la luz de la realidad vista

desde la óptica de sus actores; pues la lectura diagnóstica que se hace sobre los sistemas sociales, es incompleta si no involucra la percepción de quienes vivencian estas circunstancias, es decir la participación sincera, frontal y real de la población objeto de intervención es el primer eslabón que asegura, en gran medida el éxito o fracaso de un proceso.

- La familia juega un papel preponderante en la construcción de sociedad; por cuanto de ella depende en gran medida la socialización primaria de niños y niñas; no obstante la crisis actual de la familia radica, en el debilitamiento de sus funciones, que afectan directamente la sociedad, pues generan incertidumbre frente al futuro de sus ciudadanos y ciudadanas. La reivindicación de sus funciones y competencias debe girar en torno al empoderamiento de los individuos que integran un grupo familiar, a través de procesos formativos, en donde se reconozcan sus fortalezas y se disminuyan los riesgos que hacen que la familia, limite el desarrollo integral de futuros ciudadanos.

12 RECOMENDACIONES

Es necesario dar continuidad al proceso de práctica académica en el marco del Proyecto Dignificándonos, o en otras instituciones, cuyo objeto social sea el trabajo con Infancia y Habitantes de calle, en razón a que las problemáticas sociales inmersas en esta condición de Vulnerabilidad, aunque complejas son susceptibles de Intervención. En términos generales se puede decir que ellas aportan al ejercicio profesional, la visión integral de la dinámica social, así mismo, permiten contextualizarlas desde un enfoque sistémico, en donde se identifican claramente, las múltiples relaciones propias de contextos sociales. De otro lado, la intervención realizada tuvo gran aceptación entre las familias y la comunidad, lo cual brindó al proceso legitimidad y participación de la comunidad, aspectos vitales para dar continuidad a acciones profesionales (en parte por la fuerte presencia institucional del Proyecto Dignificándonos, el cual goza de alto reconocimiento y credibilidad en el contexto social).

Así mismo, es preponderante, que desde la academia se incluyan elementos teóricos prácticos, necesarios para el abordaje de procesos educativos, bajo la perspectiva de Derechos de Infancia, tal que, este enfoque es vital en el área de Infancia y Familia. Igualmente el paradigma de Derechos Humanos, en la práctica brinda elementos de análisis para la contextualización de situaciones problemáticas, desde una mirada sistémica, con la cual se conciben acciones que articulen principios de corresponsabilidad en la protección especial de la niñez.

Igualmente, es conveniente fomentar en el ámbito académico el conocimiento de contextos sociales en los fenómenos en donde se genera la exclusión social, e indivisibilidad de sus derechos. Así como participar desde la institucionalidad, con procesos investigativos, que den cuenta de situaciones, no estudiadas en

profundidad, ejemplo de ello, es la comprensión de aspectos de orden terapéutico, como la intervención en uso, abuso y drogodependencia, y sus implicaciones en el contexto familiar y social.

Durante el proceso de prácticas la estudiante, adquirió conocimientos relevantes en políticas públicas de Mujer, Infancia y Familia, que aunque se habían estudiado con anterioridad en el ámbito universitario, no habían sido realmente dimensionadas, hasta la práctica realizada. Considero que el rol de estudiantes debe partir del gusto por la investigación, por lo cual en asignaturas como las sociologías, puede (si se considera positivo), estimular prácticas investigativas, que amplíen el espectro y conocimiento de la sociedad, y las esferas que la componen. Igualmente conocer en profundidad experiencias institucionales desarrolladas a nivel municipal, regional o nacional, sentarán las bases para la ejecución más aterrizada de procesos de prácticas.

De otro lado la aplicación de procesos educativos a nivel social, puede ser considerada como una ventaja metodológica para la ejecución de acciones que dependan en gran medida de la participación y voluntad de la comunidad o cualquier otro grupo social.

13 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

“FORMACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ACTITUDES SOCIALES FRENTE LA PROBLEMÁTICA DE NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE CALLE”

La propuesta de Intervención, aquí contenida, es el resultado, del análisis de la problemática de infancia en situación de calle, teniendo dos aspectos clave para su abordaje y comprensión: en primera instancia el fenómeno de calle, compromete múltiples dimensiones, en los que la actuación de la familia es preponderante, por cuanto ella, es el espacio propicio, para el desarrollo integral de la niñez. No obstante cuando la familia falla en su tarea o función de proveer al niño cuidado y garantías para su perfeccionamiento; se puede presentar el fenómeno de expulsión de niños y niñas a la calle, (en algunos casos, en donde se comprueba que la expulsión, se origina por el maltrato infantil proferido por miembros de la familia, o por factores de exclusiva ingerencia de la familia). El segundo aspecto esta determinado, por la exclusión social e invisibilidad que la sociedad, mediante actuaciones de marginalización y criminalización da a esta población, con lo cual se aumenta su complejidad, dificultando la integración positiva de estos niños y niñas a una dinámica social que les garantice espacios socio comunitarios para su desarrollo.

En razón a estos aspectos nace la siguiente propuesta de intervención profesional desde trabajo social.

FORMACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ACTITUDES SOCIALES FRENTE A LA PROBLEMÁTICA DE NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE CALLE: es una propuesta que involucra básicamente un componente preventivo, en el cual las familias que participaron en el proceso de FORMACIÓN FAMILIAR PARA LA PREVENCIÓN DE FACTORES, QUE INCIDEN EN LA EXPULSIÓN DE NIÑOS Y

NIÑAS A LA CALLE, adelantada en el año 2005 – 2006, en la Comuna catorce de Bucaramanga, se conviertan en multiplicadoras de su experiencia positiva, además que reciban mayor capacitación, en aspectos como educación comunitaria, ciclo vital familiar, prevención de la violencia doméstica y el maltrato infantil y mediación comunitaria, de tal forma, que puedan replicar en su comunidad, lo aprendido, con la participación de otros padres y madres de Familia, del sector.

El segundo componente se refiere a una labor específica de estos padres, quienes recibirán orientación y acompañamiento de profesionales de las ciencias humanas, para que trabajen con la sociedad civil, movilizándola hacia la sensibilización, concientización de su responsabilidad en el fenómeno de Infancia en situación de calle, para fomentar la transformación de actitudes de la sociedad hacia los niños, y por tanto del imaginario social que se tiene de la Infancia en Situación de calle.

Y además sirvan de soporte en las brigadas, que desarrollan instituciones municipales para la atención en calle; padres y madres de familia, tendrán la posibilidad de compartir con algunos niños en situación de calle institucionalizados y no, para mediante el ejercicio de sus roles, brinden a niños y niñas elementos, que aumenten su resiliencia, y ejemplifiquen patrones de comportamiento positivos, que motiven la identificación de relaciones afectivas y constructivas, entre adultos y niños/as, e incidan en la transformación del imaginario social, de Infancia en situación de calle.

13.1 BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Es indispensable realizar un análisis situacional, a partir de la Familia, en tanto, ésta se ha transformado y se moldea continuamente, gracias al influjo de la dinámica social, a nivel internacional y nacional. Entre los aspectos o

condicionamientos más destacados, que en el orden político, social, económico y cultural, afectan el sistema familiar, se pueden mencionar:

- Cambio ideológico, y avance social de la mujer, que puede verse representado en la mayor independencia económica de esta, respecto del hombre, lo cual genera crisis y detrimento en la interrelación conyugal, (se da un cambio en los patrones de interacción por género, en el hogar, anteriormente fundamentados en la cultura patriarcal y el sustento del poder económico del hombre del hombre, sumado a otros factores, como la redefinición y redistribución de los roles paterno y materno, en el ámbito doméstico); el advenimiento de la sexualidad, desligada de la mera función reproductora (avalada, por la promoción e incursión de métodos de planificación familiar), cuyo fiel reflejo se encuentra en la disminución de la tasa de natalidad, cambios en formas de nupcialidad, evidentes en el crecimiento de nuevas tipologías familiares.

Igualmente, la participación de la mujer en la educación y en el campo laboral, que produce mayor autonomía y autoridad de la mujer en la vida intrafamiliar, dándose, un reconocimiento de la mujer en esferas sociales, anteriormente exclusivas del hombre, lo que repercute, aún, de manera incipiente, en condiciones favorables para el ejercicio de la equidad e igualdad de género, (la cual constituye una herramienta para la aplicación democrática de relaciones sociales).

- Debilitamiento de la función socializadora de la familia, reemplazada por los medios de comunicación y otros espacios o agentes. Que conlleva al debilitamiento de la autoridad vertical que sustentaba la familia patriarcal autoritaria, complementado por la ausencia de patrones de identificación y

a la incursión o establecimiento de modelos disociadores en las relaciones con otros subsistemas y suprasistemas. Al respecto se menciona que paralelamente al debilitamiento de la función socializadora de la familia, se da en contraposición el fortalecimiento, actualización y transformaciones de algunos servicios sociales, que complementan y/o sustituyen, en algunos casos, la labor de la familia.

- La crisis de la modernidad se expresan en la pobreza, la concentración de la riqueza, inflación, desigualdad, inequidad y desequilibrio social, disminución en la capacidad adquisitiva del común de las personas, el impacto de la política económica neoliberal, la apertura de las barreras comerciales y la creciente influencia de tendencias globalizantes (amparadas en los medios de comunicación masiva), propician mayores necesidades económicas, salvaguardadas en la expectativa de mejorar significativamente el status quo, que originan un impacto negativo en las finanzas del hogar, generando presiones o crisis en las relaciones intrafamiliares, entre otras tensiones como el desempleo e insatisfacción de necesidades básicas, ó relaciones familiares condicionadas, limitadas y fundamentadas a lo económico, perdiéndose apoyo, afecto y solidaridad. Y una disminución sustancial en el tiempo para la vida en familia; paralelo a exigencias sociales, cada vez mayores, en cuanto a la construcción de competencias tendientes a elevar la calidad de vida de las familias, los ciudadanos y las ciudadanas.
- Violencia que desintegra la familia, genera muerte, desaparición forzada, secuestro, desplazamiento y otras inseguridades e incongruencias en donde prima la desconfianza generalizada. Además normaliza y fomenta nuevas formas de violencia y maltrato intrafamiliar.

Los aspectos anteriormente descritos, repercuten en toda forma de interrelación socio cultural, que conlleva la transformación de la familia, como núcleo de la sociedad.

De otro lado el panorama actual de las familias en el Municipio de Bucaramanga, desde una visión sistémica, muestra como diversos factores de orden político, social, cultural y económico, afectan las relaciones intrafamiliares, provocando tensiones y crisis al interior del hogar, lo cual repercute en formas de violencia intrafamiliar e infantil, que además de provocar daño físico, psicológico y emocional, constituyen una expresión de vulneración de derechos de Infancia. La perspectiva de derechos pretende fomentar desde diversas instancias el reconocimiento de los niños y las niñas, como sujetos (protagonistas de su desarrollo integral, autónomos y capaces), plenos de derechos, en razón a principios universales, en donde se contempla el interés superior del niño/a, como un mecanismo de concientización y responsabilidad compartida entre el Estado, La Sociedad, y la Familia, quienes entre otras funciones u obligaciones, deben velar por la erradicación de formas de Abuso Infantil.

No obstante, pese a significativos avances, en materia legislativa, la articulación de estos tres estamentos, no se evidencia, con claridad, en razón a que, su integración responde a un proceso complejo y secuencial, en el que se generen y cumplan compromisos estratégicos a favor de la infancia. Sin embargo, hay que reconocer los avances e iniciativas que suscitan la integración y participación real del Estado, las Instituciones Sociales, la sociedad civil y diversos grupos poblacionales, incluyendo la Familia, como protagonista de acciones, en materia de prevención de factores de riesgo, asociados a la expulsión de niños y niñas a la calle; especialmente los referidos a la erradicación y/o eliminación de formas de maltrato infantil.

En virtud de lo anterior puede afirmarse que la prevención del maltrato infantil, en el municipio de Bucaramanga, cuenta con un terreno fértil, para la generación de mecanismos incluyentes dirigidos a la restitución de vínculos de los niños y niñas de la calle, con el fin de proporcionar condiciones suficientes para su urgente integración en la sociedad.

La integración social, parte del reconocimiento de la problemática, así como pretende, generar un cambio en el paradigma y la concepción que se tiene sobre los habitantes de calle, superando aquellos factores que originan exclusión, invisibilidad y dificultan la atención y protección especial a esta población.

13.2 MARCO DE REFERENCIA

13.2.1 Marco Legal

A continuación se expone de manera general algunos lineamientos jurídicos en materia de derechos de Infancia, y aquella normatividad, por la cual se establecen responsabilidades y se dictan otras disposiciones para la protección y asistencia de niños, niñas, adolescentes y sus familias, en el territorio colombiano. Destacando los de mayor relevancia, en el ámbito internacional ratificados por el país y a nivel nacional, así:

Convención Internacional de los Derechos de los niños y las niñas: brinda normas sobre Derechos de Infancia, fue aprobada en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 como un documento de carácter legal, de obligatorio cumplimiento para los estados que se suscriben a la garantía de un compromiso mundial para la niñez.

Constitución Política de Colombia: en la cual, se plantea que el Estado debe reconocer, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

El estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley. La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos.

Igualmente señala como derechos fundamentales de los niños y las niñas: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Ley 1098 de 08 Noviembre de 2006: Por la cual se expide el código de infancia y adolescencia. Su finalidad consiste en garantizar a niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

El Código establece normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, para garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento, bajo la perspectiva en la cual prevalece el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

13.2.2 Marco Teórico – Conceptual

La propuesta aquí señalada, pretende dar continuidad al proceso de intervención iniciado, y del cual se presentó su estudio; en relación a ello se conserva el Marco Teórico conceptual; aunque el enfoque desde el cual se conciben las acciones a realizar, surte una pequeña revalidación, para hacerlo más integral, al involucrar la relación sistémica en las dinámicas socio ecológicas.

Enfoque Eco-Sistémico del desarrollo (superación de problemáticas Sociales).

desde este paradigma se construye una relación directa, entre los factores que originan una situación problemática, que afectan a un individuo, grupo social o colectividad, sus consecuencias y repercusiones en la esfera global (nacional, local, socio comunitaria, familiar e individual); subraya que todo sistema social es abierto en relación a su dinámica de interacción permanente con el contexto circundante, razón por la cual, los conflictos, necesidades y otras situaciones son entendidas en relación al intercambio e influjo de superestructuras mayores, denominadas suprasistemas, e inferiores en magnitud, tituladas subsistemas o microsistemas.

El paradigma Eco-sistémico se convierte en un instrumento ideal, para el análisis de los ambientes de interacción de los individuos, en los cuales se crean problemáticas sociales, por tanto, el abordaje de dichas problemáticas, como el maltrato infantil, vislumbra su génesis en características multisistémicas, que definen todo contexto, en razón de sus componentes, incluyendo aspectos relacionales, dinámicos, activos y en constante transformación, propios de la concepción del ser humano, como ser social por naturaleza; esta visión, permite la aplicación de acciones articuladas, para la prevención o atención a cualquier tipo de problemática. En el análisis que se realiza, se observan también, recursos provenientes de diferentes instancias sociales, en beneficio de un mayor impacto, frente a las alternativas de solución.

El enfoque eco sistémico, tiene como postulado básico, que el desarrollo, se debe a una progresiva acomodación entre el ser humano y las propiedades cambiantes de entornos mediatos, e inmediatos, en los cuales se desenvuelve. De esta forma puede entenderse que el desarrollo social, es sostenible en la medida en que se de la promoción de sinergias y coordinación, o complementariedad de acciones efectivas, eficientes e incluyentes, en la escala global, nacional, regional y local, lo cual abarca, a su vez, la participación de la comunidad internacional, y el fomento de acuerdos y alianzas desde el sector público y privado; para la disminución, mitigación o eliminación de la problemática de infancia en situación de calle.

Según este modelo teórico, el abordaje de la problemática particular objeto de intervención de la presente propuesta, debe darse en:

- **Microsistema:** corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que un sujeto entabla con su entorno determinado en el que participa. Y en el que se dan sus situaciones de conflicto.

- **Mesosistema:** comprende las interrelaciones de dos o más entornos (microsistemas).
- **Exosistema:** se refiere a los entornos privados de una persona en la cual ésta no está comprendida.
- **Macrosistema:** se refiere a los marcos culturales o ideológicos que afectan de manera transversalmente a los sistemas de menor jerarquía.

13.3 ESTRATEGIAS

La siguiente propuesta se fundamenta en alternativas complementarias, para la intervención de la problemática de infancia en situación y riesgo de calle, desde la articulación de esfuerzos institucionales, familiares y sociales. Plantea dos (2) estrategias integrales y condicionantes, unas de otras, así:

- **SENSIBILIZACIÓN:** a través de la cual se informa, divulga y concientiza, a la sociedad, frente a la gravedad de esta problemática, consecuencia (en parte) del Maltrato Infantil.
- **FORMACIÓN:** entendida como un proceso educativo dirigido padres y madres de familia, que gocen de respeto, aceptación y reconocimiento entre la comunidad, los cuales serán capacitados por un grupo interdisciplinario de expertos, con el fin, no sólo de ejercer adecuadamente su rol paterno y materno, sino de influir en su medio social, a través, de la promoción de pautas de crianza positivas, y de la mano de fuertes acciones de acompañamiento y orientación a otras familias, con el propósito de posibilitar espacios para el análisis, el debate, la discusión, el aprendizaje conciente y la generación de una cultura de respeto y cumplimiento hacia los Derechos de Infancia. Estos actores comunitarios, serán a su vez,

multiplicadores de su propia experiencia positiva en la crianza de sus hijos e hijas, por medio de la construcción de redes sociales de apoyo, en ámbitos, como la escuela, la iglesia y la comunidad, guiados por profesionales de instituciones encargadas de custodiar la asistencia y protección de los niños y las niñas.

Igualmente, gracias a un proceso de selección, riguroso y extremadamente cuidadoso se identificarán aquellos padres y madres de familia, que ejemplifiquen el buen trato hacia la niñez. Y quienes, después de recibir orientaciones específicas, constituyan y participen de grupos focales de atención directa a niños/as en calle, ejerciendo funciones propias de su rol, con la finalidad de convertirse para los niños y niñas en referentes familiares, con el propósito de incidir favorablemente en sus patrones de crianza disfuncionales.

- **CONSTRUCCIÓN COLECTIVA:** es una estrategia que articula, mediante la conformación y fortalecimiento de equipos, conformados por maestros, niños y niñas, padres y madres de familia, ciudadanos y ciudadanas quienes serán orientados por profesionales, de las diferentes instituciones del Municipio, cuyo objeto social sea la restitución de derechos de Infancia, específicamente la que se encuentra en situación de calle, a través de la capacitación para construcción colectivamente de herramientas de intervención, que posibiliten la eliminación de toda forma de exclusión social e invisibilidad de estos niños y niñas.

13.4 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un proceso de educación social para la prevención de factores de riesgo, que alimentan la dinámica de Exclusión - Invisibilidad, de la Infancia en

situación de calle, a través de la promoción, articulación y consolidación de sinergias a nivel social, familiar y estatal.

13.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar en el ámbito familiar pautas de crianza positivas para la prevención de factores de riesgo, que inciden en la expulsión de niños y niñas a la calle.
- Diseñar una estrategia de intervención para el reestablecimiento de derechos de la niñez en situación de calle, mediante un proceso colectivo, fundado en el conocimiento de esta problemática y en el reconocimiento de responsabilidades y obligaciones en el ámbito gubernamental, social y familiar.
- Desarrollar acciones estratégicas para la divulgación y promoción de factores protectores, del maltrato Infantil.

13.6 POBLACIÓN BENEFICIARIA

- 50 familias de la Comuna dos (2) del Municipio de Bucaramanga.
- 10 padres y madres de familia del Barrio Miraflores, en la comuna catorce, vinculados previamente al proceso de intervención ejecutado por la Profesional en Formación.
- 50 Niños y Niñas en situación de calle, vinculados a instituciones del sector.
- Instituciones cuyo objeto social gira en torno a la atención de la infancia en el Municipio.

13.7 PROCESO OPERATIVO

A continuación se presenta la síntesis del proceso operativo y metodológico a desarrollar.

PROCESO OPERATIVO "Fase 1"			
ETAPAS	ACCIÓN	ACTIVIDADES	TÉCNICAS
DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN	Articular esfuerzos institucionales para el soporte de acciones en prevención, sensibilización y atención en calle.	Socialización y Gestión de la propuesta.	Reuniones.
		Establecimiento de Compromisos, alianzas y acuerdos institucionales, sociales y comunitarios, para la articulación de esfuerzos colectivos.	Negociación y Comunicación Directa.
		Conformación de Equipos Interdisciplinarios.	Redes Sociales.
		Selección de líderes comunitarios, padres y madres de familia que acompañarán procesos de intervención y atención directa en calle.	Caracterización psicosocial de los candidatos. Visitas Domiciliarias. Entrevistas en Profundidad.
		Asignación de competencias, responsabilidades y Funciones Específicas.	Mediación y Negociación.
		Construcción de Actividades colectivas y Cronogramas de Trabajo.	Adecuación de Procesos Existentes.
	Desarrollar la Planeación Estratégica	Determinación de Estrategias, Misión, Visión, Objetivos, Metas, Tiempos y Recursos.	Grupos focales de Trabajo.
		Identificación de Indicadores de Logro y Mecanismos para el control y seguimiento de las acciones.	Encuentros, Diálogo de Saberes.
		Adecuación de metodologías de Trabajo.	Análisis Documental.
		Diseño y Gestión de acciones y actividades colectivas para la ejecución del proceso formativo.	Equipos Interdisciplinarios.
		Investigación documental sobre herramientas educativas para la prevención del maltrato infantil.	Revisión Bibliográfica.
		Creación de Módulos Educativos en Prevención del Maltrato Infantil y Eliminación de Formas de Exclusión e Invisibilidad Social.	Diálogo de Saberes.
		Construcción y Fundamentación Ciclo de Talleres.	Lluvia de Ideas. Grupos de Trabajo.
		Elaboración de Contenidos Temáticos y Material Pedagógico.	Revisión Bibliográfica.

PROCESO OPERATIVO "Fase 2"			
ETAPAS	ACCIÓN	ACTIVIDADES	TÉCNICAS
SENSIBILIZACIÓN	Desarrollar encuentros comunitarios para la reflexión y análisis de la Problemática.	Organización y Adecuación de sitios de Encuentro.	Logística
		Convocatoria.	Pancartas, Volantes, Perifoneo.
		Construcción Compromisos y Conclusiones.	Diálogo y Debate.
		Elaboración de Memorias.	Descripción y Síntesis.
	Ejecutar la Campaña Comunicativa	Socialización de la Problemática en diferentes ámbitos sociales.	Exposición. Intercambio de Saberes.
		Articulación de Recursos Regionales, a nivel comunitario, Institucional y Gubernamental.	Mesas de Trabajo.
		Diseño de la Estrategia Comunicativa.	Mesas de Trabajo.
		Organización de Ejecutores de la Campaña.	Encuentros. Capacitación previa.
		Ejecución propiamente dicha.	Las que determine la Campaña.
		Retroalimentación continua, Evaluación de la campaña y del proceso metodológico implementado.	Diálogo de saberes.
		Medición del Impacto conseguido.	Retroalimentación.
		Elaboración del informe final que de cuenta de los resultados obtenidos.	Mesas de Trabajo.

PROCESO OPERATIVO "Fase 3 - 4"			
ETAPAS	ACCIÓN	ACTIVIDADES	TÉCNICAS
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Ejecutar el ciclo de Talleres para la prevención de factores de riesgo, asociados a la expulsión.	Profundización en Conocimientos sobre, prevención del Maltrato Infantil, Pautas de Crianza, Mediación de Conflictos Intrafamiliares.	Reuniones de Estudio. Talleres.
	Capacitar a padres y madres de familia en mecanismos para la atención directa en calle.	Puesta en marcha de Jornadas de Capacitación.	Dinámicas de Interacción Grupal.
		Evaluación.	Visitas Domiciliarias. Encuestas. Estudio de Casos.
ACOMPANAMIENTO E INTERVENCIÓN DIRECTA EN CALLE	Atención a Niños y Niñas en Calle.	Aplicación de conocimientos Adquiridos.	Brigadas. Acompañamiento Institucional.
		Interacción e Integración de padres, madres y niños.	Dinámicas Grupales.
		Desarrollo de actividades lúdicas y recreativas.	Recreación y Lúdica.
	Evaluación.	Retroalimentación continua de la experiencia de los padres y madres. Reestructuración del Proceso de Intervención	Exposición de resultados. Conversatorios.

Elaborado por: GALVIS MIRANDA, Diana Marcela. 2007

BIBLIOGRAFÍA

ALIANZA SAVE THE CHILDREN, América del Sur. Acciones por los Derechos de la Niñez en situaciones de Emergencia. Bogotá: Coordinación Regional para Emergencias. 2004.

ASOCIACIÓN NIÑOS DE PAPEL. Censo niñas, niños y jóvenes habitantes de calle. Bucaramanga. 2003.

_____ Formatos de registro de la atención en calle. Bucaramanga. 2003.

_____ Investigación sobre infancia en situación de calle. Bucaramanga. 2003.

BARG, Liliana. Los vínculos familiares: Reflexiones desde la práctica profesional. Buenos Aires. 2003.

COMISIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI. La Educación encierra un tesoro: Informe a la UNESCO. Bogotá. 1994.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de Colombia. Bogotá. 1991.

_____ Ley Número 1098. Bogotá. 2006.

_____ Ley 115. Bogotá. 1994.

CONVENIO DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Los Derechos de la Infancia y la Adolescencia. Bogotá. 1995.

CORTINA, Adela. Democracia participativa y sociedad civil. Una ética empresarial. Fundación Social. Madrid. 1998.

EROLES, Carlos. Familia y Trabajo Social: Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional. Buenos Aires. 1998.

ESCOBAR GUERRERO, Miguel. Paulo Freire y la Educación Liberadora. México. 1985.

FRANCO, Laura. Familia y Trabajo Social: Modelo de Intervención en crisis. Buenos Aires. 1998.

GALVIS ORTIZ, Ligia. Para que los niños y las niñas puedan vivir en dignidad: Normativa Nacional e Internacional para la Prevención y Atención del Abuso y la Explotación Sexual de la Niñez. Bogotá. 2003.

HART, Roger. Derecho a la participación de las niñas y los niños. Bogotá. 1990.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. ABC del Código de la Infancia y la Adolescencia. Bogotá. 2007.

_____ Caracterización social y cuantificación de niños, niñas y adolescentes en situación de calle: estudio realizado en 16 ciudades de Colombia durante el año 2006. Bogotá. 2007.

_____ Modelos de Atención y Prevención para niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Bogotá. 2007.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A. El Amor, base de la Mejor Educación. Bogotá. 2007.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA. El Arte de Criar Hijos con Amor. Bogotá. 2006.

JARPA ARRIAGADA, Carmen Gloria. La Mediación Familiar y la Objetividad entre paréntesis: Respuestas desde la Construcción Social de la Realidad. Chillán (Chile). 2004.

JIMENEZ, Gonzalo. Psicología y juego. Bucaramanga. 2004.

KANT, Emmanuel. Crítica de la razón práctica. Buenos Aires. 1978.

_____ Tratado de Pedagogía. Bogotá. 1985.

LANDAZÁBAL CUERVO, Diana Patricia y Otros. Una luz que brilla: La Resiliencia. Análisis de investigaciones realizadas en la última década. Bogotá. 2007.

MATURANA, Humberto. Transformación de la Convivencia. Santiago. 1999.

OFICINA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. Diagnóstico Municipal por comunas. Bucaramanga. 2001.

PEREZ SERRANO, Gloria. Cómo Educar para la Democracia: Estrategias Educativas. Madrid. 1997.

_____ Educación Social: Construcción científica e intervención práctica. Madrid. 2003.

PROYECTO DIGNIFICÁNDONOS. Una experiencia para la dignificación de niños, niñas, jóvenes y familias en situación y riesgo de calle, en el Municipio de Bucaramanga. 2004.

QUINTANA CABANAS, José María. Las Creencias y la Educación: Pedagogía Cosmovisional. Barcelona. 2001.

_____ Pedagogía Comunitaria: Perspectivas Mundiales de educación de adultos. Madrid. 1991.

RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. Lo Visible de lo Invisible: Análisis y mejoramiento de las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes de la calle, con énfasis en los que consumen sustancias psicoactivas. Bogotá. 1998.

REPUBLICA DE COLOMBIA. Un país para los niños Plan Decenal 2004 -2015. Bogotá. 2003.

_____Tercer Informe de Colombia al Comité de los Derechos del Niño 1998 - 2003. Bogotá. 2004.

REPÚBLICA DE COLOMBIA, MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Estudio sobre violencia contra los niños. Bogotá. 2004.

RUIZ GONZÁLEZ, Esmeralda, La dimensión ética de los proyectos sociales. Bogotá. 2001.

SAVE THE CHILDREN, Reino Unido y FONDO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL Y LA NIÑEZ. Sin Golpes ni gritos: descubriendo la crianza positiva, manual para agentes educativos para trabajar con padres y madres. Bogotá. 2003.

SAVE THE CHILDREN, Reino Unido y Otras. Formación de multiplicadores para la promoción de la crianza positiva y la eliminación de los castigos corporales, humillantes y degradantes: Sistematización de una experiencia. Bogotá. 2006.

SUARES, Marínés. Mediación: conducción de disputas, comunicación y técnicas. Buenos Aires. 1996.

_____Mediando en sistemas familiares. Argentina. 2002.

UNICEF – CEAPA. Educa, No Pegues. Madrid. 1999.

VON BERTALANFFY, Ludwing. Teoría General de Sistemas. México. 1976.

www.bienestarfamiliar.gov.co

www.ninosdepapel.org.co

www.onu.org

www.yraka.com.